



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA



MORELIA, MICH. JUEVES 19 DE AGOSTO DEL 2021.

Este modelo pretende profesionalizar los perfiles que se presentan y eliminar las cuotas de partido generados desde el Congreso

Rosmí Bonilla, CFC

Se comportan como mercenarios legislativos los diputados y se reparten el botín conforme a los intereses particulares

Gumesindo García, CONSTITUCIONALISTA

I INICIATIVA I DESIGNACIONES 'EXPRES'. EL MOTIVO

Van contra cuotas de poder

ORGANISMOS CIVILES PONDrán SOBRE LA MESA MECANISMOS PARA EVITAR QUE SE REPARTAN ESPACIOS A FAVOR DE PARTIDOS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Sociedad civil organizada, especialistas, colegios de profesionistas y cámaras empresariales pondrán sobre la mesa mecanismos para acabar con las "cuotas de poder" en el Congreso del estado de Michoacán. Tras las designaciones "expres" que se gestaron esta misma semana, destacando que el objetivo principal es profesionalizar los puestos de organismos descentralizados.

En voz de Rosmí Bonilla, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la intención es clara, eliminar la posibilidad de que sigan repartiendo los espacios sin considerar las necesidades sociales.

Desde el pasado mes de julio, el Comité de Participación Ciudadana y otros organismos, así como cámaras empresariales denunciaron y advirtieron preocupación por las "pisas" de los legisladores por dejar designaciones a días de concluir con su mandado.

En paralelo al proceso legal que anunciaron emprender para frenar las designaciones, explicaron qué otra de las medidas que tomarán será presentar dicha iniciativa para que sea revisada por los diputados que llegaron a partir del próximo mes de septiembre.

"Estamos trabajando en un modelo de designaciones públicas que le vamos a plantear al congreso para que en lo subsiguiente las designaciones cuenten con estos elementos que nosotros sabemos que son debilidades en las convocatorias. Deben de tener la opinión de la sociedad civil y de los colegios de profesionistas. Es una propuesta



LOS LEGISLADORES DE MICHOACÁN SE DIERON "PISA" PARA DAR DESIGNACIONES EN ORGANISMOS AUTÓMOMOS, A DÍAS DE CONCLUIR CON SU MANDADO

que se va a presentar. Este modelo pretende profesionalizar los perfiles que se presentan y eliminar las "cuotas de partido" mandado".

Preocupa la "urgencia" de los legisladores por nombrar a distintos puestos, tales como la Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAP), el Consejo Consultivo del mismo Instituto, así la titular de la Auditoría Especial de Normatividad de la Auditoría Superior de Michoacán, el o la Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los Consejeros y Consejeras de la misma, así como de las designaciones pendientes de un Comisionado del IMAP, cuya

convocatoria se extendió en 2019, y la reciente hecha para la Magistratura Anticorrupción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.

En voz del Comité de Participación Ciudadana, los procesos de designaciones públicas deberían estar apoyados a los principios de legalidad, máxima publicidad, transparencia, certeza, legibilidad y efectividad a fin de demostrar la idoneidad de los perfiles que lleguen a conformar en las ternas.

"Las convocatorias que se encierran en paquete tienen deficiencias que nosotros señalamos. No queremos vernos pasadas e impugnar solamente algunas de las convocatorias", señala Rosmí Bonilla.

Diputados sirven a intereses partidistas

Luego de semanas se cuestionamientos sobre el comportamiento de los legisladores locales, el doctor Gumesindo García Morelos, presidente de la Clínica de Língua Estratégica y conferenciante de la Facultad de Derecho en la Máxima Casa de Estudios de Michoacán, lamentó las conductas en las que se siguen dando los nombramientos de los órganos descentralizados desde el Congreso del Estado de Michoacán.

Minutos antes de la designación de Mario Antonio Jiménez Alarcón como el nuevo presidente de la CEDH, el constitucionalista calificó como "mercenarios" a los legisladores que terminan con su función en

proximales días.

Aseguró que la imposición de Mario Antonio Jiménez es un abuso por parte del Congreso, toda vez que no se cumplen con los criterios básicos del procedimiento "nueva" en el proceso de designación que marca la ley.

"Es un proceso vaciado. Pretender imponer a Mario Antonio Jiménez es una medida abusiva del Congreso y se debe de tener en consideración el perfil en el campo de los derechos humanos. Se comportan como mercenarios legislativos los diputados y se reparten el botín conforme a los intereses. No cumplen con el interés público y social. Puede de ello es esta demora de los integrantes de los órganos autónomos", denunció.

2 ACCIONES

10 ORGANISMOS

I NOMBRAMIENTOS I SERÁ PRESIDENTE DE LA CEDH DURANTE 4 AÑOS

Tinoco Álvarez, ombudsman

PLENO DEL CONGRESO ESTATAL HIZO ANOCHE DESIGNACIONES EN 4 ENTES AUTONOMOS Y EN EL PODER JUDICIAL

JAVIER PAVELA,
La Voz de Michoacán

Con el respaldo de 38 diputados, anoché Mario Antonio Tinoco Álvarez rindió protesta como presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), dentro del paquete de 11 nombramientos en organismos autónomos y en el Poder Judicial.

El próximo ombudsman ejercerá el cargo por un periodo de 4 años y con posibilidad de ser reelecto por un periodo adicional.

Tinoco es doctor en derecho, investigador de la UMSNH, catedrático del Tecnológico de Monterrey campus Morelia, así como miembro de la Ilustre Academia Iberoamericana de Doctoras A.C., el Instituto Mexicano del Airapao y otros cuerpos académicos.

El nuevo presidente de la CEDH cuenta con un perfil idóneo, con experiencia y con reconocimiento social que garantiza plena independencia, autonomía y especialización en la materia, de acuerdo con el dictamen que sancionó la petición Jerez Mora.

Tinoco Álvarez compitió por el cargo al lado de otros 20 aspirantes durante las comparecencias desarrolladas el 4 de diciembre de 2019, forma parte de la tercera sometida a la votación del pleno cameral, pero ninguno alcanzó la mayoría calificada en esa sesión del I Salón diciembre de 2019, a pesar de dos rondas consecutivas.

Los diputados locales recomendaron a Tinoco fortalecer al organismo constitucional autónomo encargado de la protección no ju-



EL NUEVO PRESIDENTE DE LA CEDH, MARIO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ CUENTA CON UN RÉPITO CON EXPERTISMO Y CON RECONOCIMIENTO SOCIAL.

ridiccional de los derechos humanos. En opinión de los legisladores, Tinoco cuenta con un perfil imparcial, profuso y experimentado cercano a las victimas de violaciones de los derechos humanos y con una visión clara de las competencias y enfoques relevantes que la CEDH enfrentaría en los próximos 4 años.

Quedaron fuera de la contienda, quedando a salvo sus derechos para competir para la próxima: Jesús Ávalos Plata, Luis Ventura, María Aguirre Oliva, Alejandro Espinoza, Gerardo Herrera, Luis Alberto Montaña, Lilia Higuera, Juan Cadet Alarcón y otros.

Conforme al escrutinio docu-

11 CARGOS
designó anoché
Pleno cameral

mental, el nuevo ombudsman no tiene antecedentes de deudas ni inhabilitaciones. Tinoco ha sido dirigente partidista, mi candidato al ministerio de culto religioso.

En forma previa, el

pleno del Congreso designó como nuevos magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán (TJAM) a los abogados Lizzeth Puebla Solizano y Hugo Garza Cortés.

Al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMITAP), el Congreso designó para ejercer el cargo de comisionados a Arelli Yamilet Nava-

erete Narváez, Diego Anita Camerón y Abraham Morales Magaña.

Dentro de la Auditoría Superior de Michoacán (ASyM), Mario Antonio Bravo Pantoja será auditor especial de Normalidad, y Silvia Trinidad Tapia Medina será auditora especial de fiscalización.

En el Poder Judicial del Estado, el Zamorano Mario Antonio Flores Negrete, de 61 años de edad, fue ratificado como magistrado de la séptima sala civil, renovado por su tercer periodo constitucional de 5 años. A su vez, Elena Velázquez asumió la magistratura de la quinta sala civil, y Laura Elena Alanís, el interinato

19 PUESTOS
honoríficos
sin vacantes

en la octava sala penal. Queda pendiente la elección del titular del organismo de control interno del Tribunal Electoral de Michoacán (TEEM), a partir de una quinta de aspirantes, los que resulten mejor calificados.

La 74 Legislatura aún tiene pendiente los nombramientos de los 9 seleccionados honoríficos del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, así como al presidente del Consejo Estatal de Ecología (COEEC). Los citados consejeros consultivos del IMITAP y los cuatro consejeros de la CEDH, pese a sus cargos honoríficos y de ejecución, sin remuneración salarial.



MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ

Congreso nombra al nuevo titular de la CEDH



Toma de protesta del doctor en Derecho / CORTESÍA CONGRESO DEL ESTADO

OMARIA MELISSA GARCIA

También nombraron las designaciones que tenían pendientes desde 2019 en los órganos autónomos y magistraturas

Previo al término de su mandato legislativo del Congreso del Estado integraron este miércoles por la noche el nombramiento respecto de las designaciones que tenían pendientes desde el 2019 en los órganos autónomos y magistraturas, donde destaca el nombramiento a finales titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

Entre las asistentes estuvo la presidenta de la Mesa Directiva Yanet Villa González, del grupo parlamentario del PNL, así como Teresa López Hernández, de Morena.

Los acuerdos entre los coordinadores parlamentarios se concordaron para que la titularidad de la CEDH recayera en manos del doctor en derecho Marco Antonio Tinoco Alvarez, quien con 28 votos a favor estará cuatro años en la titularidad y podría ser reelegido por una única ocasión. La posición en este caso fue destinada para el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El 8 de diciembre de 2019, Víctor Manuel Serrato Izquierdo tomó posesión al frente de organismo. Desde ese día la fecha habrá estado a cargo la Comisión, ya que el Congreso local intentó elegir a sa-



Elizabeth Puebla Solórzano tomó protesta como magistrada de la segunda sala administrativa ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa / CORTESÍA CONGRESO

sucesor el 6 de diciembre de ese mismo año, luego de entrevistar a 27 aspirantes que contendieron por el cargo. Sin embargo la mesa conformada por Elvia Iglesias Pérez, Marco Antonio Tinoco Alvarez y Luis Ventura de la Rosa trajo la mejoría al haberse dado más de 42 votos de los 40 posibles.

En esta ocasión, Tinoco Alvarez contó con la apoyo Laura Elizabeth Sosa Zárate y nuevamente contra Luis Ventura de la Rosa. Ocurrió

electo con 38 votos; mientras que para la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del mismo Tribunal fue para Hugo Alberto Gama Gómez, con igual número de votos. Se trata de un personaje cercano al fiscal del Estado, Adán López Solís, posición que le fue otorgada a la Representación Parlamentaria.

El órgano autónomo de control que forman la magistrada y el magistrado Puebla Solórzano y Gama Gómez tiene entre sus funciones resolver controversias suscitadas entre autoridades administrativas y fiscales frente a los particulares.

Cabe señalar que Gama Gómez ejercerá el cargo durante el periodo constitucional

Las tres comisiones del Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAI) serán una para el partido Acción Nacional (PAN) con Diego Anita Gutiérrez; otra para Morena, con Areli Yamilet Navarrete Naranjo; y finalmente otra para el PRI, con Abraham Montes Magaña.

que quedó inconcluso ante el fallecimiento del magistrado Rafael Rosales Cortés, mismo que culmina el día 27 de marzo de 2023 con posibilidad de reelección.

Las tres comisiones del Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAI) serán una para el partido Acción Nacional (PAN) con Diego Anita Gutiérrez; otra para Morena, con Areli Yamilet Navarrete Naranjo; y finalmente otra para el PRI, con Abraham Montes Magaña.

Para cargo de auditor especial de transversalidad de la Auditoría Superior de Michoacán, la propuesta es de Morena con Marco Antonio Brava Pantoja, en tanto que el cargo en la Auditoría Especial de Fiscalización es para el PRI a través de Silvia Trinidad Lajpa García.

En la quinta Sala Civil del Poder Judicial quedó María Elena Velázquez para el interinato de la Octava Sala Penal, Laura Elena Alamillo García, según los acuerdos.

Asimismo, se ratificó en la séptima Sala Civil del propio Poder Judicial a Marco Antonio Flores Negrete.

El cargo para el contruir interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) será destinado al Partido Verde Ecologista de Méjico, sin embargo, la convocatoria está encurso, al igual que el nombramiento en el Consejo de Ecología.

PROTESTAS

En medio de protestas, la sesión extraordinaria comenzó con al menos 53 minutos de retraso, pues trabajadores del Poder Legislativo se manifestaron en el salón principal del Palacio para exigir el pago de la quincena correspondiente al mes de agosto.

Compañías en las que se les la estímulación del pago de su salario a los empleados que agrupan a 120 sindicalizados y 200 trabajadores de base aseguraron que siguen sin cobrar lo que respecta a la primera quincena de agosto.

Apenas hace unos días el líder sindical había dado a conocer el incumplimiento del pago salarial a todos los trabajadores.

WWW.ELSOLODEMORELIA.COM.MX



ESCANEAL

en código QR para leer
la nota completa en la
página web de El Sol
de Morelia.

Marco Antonio Tinoco Álvarez, nuevo titular de la CEDH



SANTO DOMINGO, MICH.

Con el propósito de fortalecer al organismo público autónomo encargado de la protección, observación, promoción, estudio y

divulgación de los derechos humanos, el Pleno de la 74 Legislatura designó a Marco Antonio Tinoco Álvarez como presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, CEDH.

Marco Antonio Tinoco Al-

varez, quien rindió protesta de ley ante el Congreso local, fue electo por las dos terceras partes de las diputadas y los diputados presentes, y durará en el cargo cuatro años, contados a partir del día de su designación.

Lo anterior, previa aprobación del dictamen emitido por las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, en el que las diputadas y los diputados integrantes, destacaron que la designación del nuevo titular de la CEDH, emanó de un procedimiento revestido por los principios constitucionales de paridad de género, legalidad, certeza, máxima transparencia y publicidad.

En ese tenor, se llevaron a cabo los procesos de selección previstos en la convocatoria, para elegir al perfil idóneo, que cuente con la capacidad, experiencia y el reconocimiento social necesario para garantizar su desempeño autónomo, independiente e imparcial.

Este, con la firme intención de que, al cumplir el proceso de elección, la CEDH salga fortalecida y cuente con la suficiente legitimación de origen para cumplir con su función constitucional de procurar el respeto y garantía de los derechos fundamentales en la Entidad.

Inicia SEE distribución de libros de texto gratuito para preescolar y primaria

Actualmente se cuenta con el 90 por ciento de la asignación estatal para nivel primaria y preescolar

SANTO DOMINGO, MICH.

La Secretaría de Educación en el Estado (SEE), a través de la Dirección General de Unidades Regionales, informa que este miércoles se llevó a cabo en la Escuela Primaria Urbana Federal "Antonio Barbosa Hecht" de Morelia, el arranque simbólico de la distribución de 5 millones 989 mil 797 libros de texto de nivel primaria y preescolar, que corresponden al 90 por ciento de la asignación estatal.

Asimismo, se comunica que de manera simultánea esta actividad se realiza en

las 11 unidades regionales de la SEE, por el bien de Michoacán y ante la necesidad de garantizar que las niñas y niños, cuenten con todos los medios posibles para que puedan continuar con su formación académica integral en tiempo y forma, e iniciar a la distancia el ciclo escolar 2021-2022.

Durante el acto de entrega, el director General de Unidades Regionales, Horacio Lugo Contreras, recordó que autoridades educativas, personal docente y el personal de la Dirección, trabajan con compromiso para entregar a tiempo los ejemplares que apoyarán el estudio de niñas y niños, pues los libros son un recurso didáctico por excelencia que favorece el proceso enseñanza-aprendizaje, fomenta la formación individual y colectiva, ade-

más de la comprensión lectora y el autodidactismo.

"Estamos realizando un trabajo coordinado con las 11 regiones para que los libros de texto lleguen a cada hogar de Michoacán, incluso y de manera especial, a aquellos lugares en los que no tienen acceso a las tecnologías de comunicación, porque el reparto de libros de texto gratuito es también una forma de combatir la desigualdad social y una herramienta que nos ayuda a garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso al conocimiento y la cultura universal", destacó Lugo Contreras.

Es importante mencionar en los próximos días y hasta el 27 de agosto la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALUTEC), hará llegar al Estado el 10 por

ciento restante que corresponde a un total de 85 mil 300 ejemplares.

Lugo Contreras informó que en el nivel secundaria se encuentra al 100 por ciento en el proceso de recepción, por lo que también se comienza la distribución de un millón 473 mil ejemplares de este nivel.

Con lo anterior destacó que se estarán beneficiando a 958 mil estudiantes inscritos en 12 mil escuelas de educación básica, tanto de sostentamiento público como privado.

Cabe resaltar que la entrega de libros de texto será directamente a los padres y madres de familia en los centros de trabajo, por lo que no será necesario que asistan los niños y niñas a recogerlos, asimismo se informa que el material enviado se encuentra previamente sanitizado, acatando los más estrictos estándares de sanidad estipulados por las autoridades correspondientes.

Congreso de Michoacán nombra magistrados del TJAM



MORELIA, MICH.

Ante el Pleno de la 74 Legislatura rindieron protesta Lizeit Puebla Solorzano y Hugo Alberto Gama Coria como titulares de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria y de la Cuarta Sala Especializada en materia de Anticorrupción del Tribunal de Justicia Administrativa TJAM, respectivamente.

Lo anterior, previa aprobación de los dictámenes con proyecto de decreto presentados por las diputadas y diputados integrantes de las comisiones unidas de Justicia y Gobernación, con las ternas de aspirantes que reunieron los requisitos previstos en la norma constitucional y que resultaron idóneos para ocupar el cargo.

El órgano autónomo de



Aclara SSM que usuaria en CU sí recibió vacuna contra COVID-19

MORELIA, MICH.

Sobre un incidente registrado en el módulo de vacunación de Ciudad Universitaria, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) informa

que la persona que se menciona en la denuncia pública, sí recibió la dosis.

Es importante destacar que, al conocer la información difundida sobre la aplicación incorrecta de la

vacuna contra COVID-19, personal de salud encargado del proceso de inmunización aplicó la vacuna correspondiente a la usuaria.

Las autoridades sanitarias vigilan que el proceso de

control del que formarán parte la magistrada y el magistrado, Lizeit Puebla Solorzano y Hugo Gama Coria, tiene entre sus funciones, resolver las controversias suscitadas entre las autoridades administrativas y fiscales frente a los particulares, con apego a los principios de justicia pronta, completa e imparcial.

Cabe señalar que la Magistrada Lizeit Puebla Solorzano titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria ejercerá el cargo el periodo constitucional de cinco años a partir de su toma de protesta.

Por su parte, Hugo Alberto Gama Coria, titular de la Cuarta Sala Especializada en materia Anticorrupción ejercerá el cargo durante el periodo constitucional que quedó inconcluso ante el sensible fallecimiento del Magistrado Rafael Rosales Coria, mismo que culmina el día 27 de Marzo del año 2023, con posibilidad de reelección.

LAMENTABLE QUE SALA REGIONAL ACTÚA POR INTERESES POLÍTICOS Y NO APEGADO A DERECHO: DIP. MARY CARMEN BERNAL



México atraviesa momentos complicados en su vida democrática; oposición no quiere perder privilegios

Intentar concretar este despojo, porque lo que no ganan en las urnas lo quieren quitar vía tribunales

ZITÁCUARO, MICH

Es lamentable que la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) actúe por intereses políticos y no apegado a derecho, como en el caso de la anulación de la elección de la diputación federal del distrito 03 con cabecera en Zitácuaro, Michoacán, señaló la legisladora Mary Carmen Bernal Martínez.

En conferencia, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPT) alertó que México atraviesa momentos compli-

cados en su vida democrática, porque la oposición no quiere perder sus privilegios y hacen hasta lo imposible para que la Cuarta Transformación siga avanzando.

Respecto de la resolución que el próximo jueves 19 de agosto hará la Sala Regional se dijo tranquila porque durante su campaña nunca infringió la ley. "Si la anulan me queda claro que no fue porque nosotros hicimos las cosas mal, entiendo el mensaje político".

Refirió que como muchos ciudadanos esperan que se respete la voluntad popular de los 74 mil michoacanos

y michoacanos del distrito federal 03 con cabecera en Zitácuaro, que el pasado 6 de junio les dieron su voto; que la Sala Superior Federal resuelva con base a la ley y no a intereses políticos.

En caso contrario se cometerá una injusticia, recañó, pues se trató de una elección limpia y el triunfo a nuestro favor fue claro. "Hace aproximadamente 15 días la Sala Regional resolvió anular la elección, lo que consideramos que es una decisión equivocada, porque no existe un sustento legal para que esto suceda".

Aclaró que ella en ningún

momento violentó la ley electoral. "Siempre fuimos muy respetuosos de la norma. En cambio en la Sala Regional se registraron diversas anomalías".

Cuando presentaron el escrito inicial de impugnación, detalló, ni siquiera lo presentaron en los términos en los que la Sala Regional de Toluca resuelve, lo que significa que les corrigieron la plana, los encuadraron la acción para que pudiera prosperar y así emitir la resolución.

"Hemos tenido malas experiencias con esta Sala Regional; el mejor ejemplo es en 2018, cuando despojaron del triunfo en la presidencia municipal a la coalición 'Juntos Haremos Historia'; hoy, otra vez, los mismos magistrados quieren volver a hacerlo. Lo menos que podemos hacer es exhibirlos, porque no respetan el voto popular y anteponen los intereses políticos", sostuvo.

La petista destacó que intentar concretar este despojo, porque lo que no ganan en las urnas lo quieren quitar vía tribunales. "El mensaje político es claro, esto no es jurídico, y el pueblo lo tiene que saber y este caso no es aislado, pues lo mismo está sucediendo en Nuevo León y Baja California Sur".

Exhortó que se necesitan modificaciones constitucionales, así como reformas a las leyes federales y estatales en materia electoral, para que cuando un asunto de esta naturaleza se resuelva sea verdaderamente por la vía jurídica; si se infringe la ley que venga una sanción, pero que no sea por venganzas o intereses políticos", sentenció.

Cesa SSM a enfermera por extraer vacuna de un módulo de vacunación

SALVATERRA, MICH

Por extraer vacunas de uno de los módulos en Morelia y aplicarlas fuera de los lineamientos del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, la Secretaría de

Salud de Michoacán (SSM), dio de baja a una enfermera.

La institución no tolerará estas acciones que vulneran la seguridad del biológico, de los usuarios, y empañan el proceso, por ende tomará

las medidas necesarias para garantizar que la inmunización de las y los michoacanos se realice conforme los protocolos establecidos.

Asimismo, hace un llamado a la población a no apli-

carse ninguna vacuna fuera de los módulos habilitados para ello, ya que al no saber qué sustancia se está utilizando, puede constituir un riesgo para la salud y la vida de las personas.

Diputadas dan seguimiento a iniciativa para conmemorar a la Armada de México en el Congreso del Estado



ADRIELIA ALVÍZ

Las diputadas Adriana Gabriela Ceballos Hernández y Sandra Luz Valenzuela, presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Arte del Congreso del Estado, respectivamente, sostu-

vieron una reunión con el Vicealmirante Mario Maqueda Mendoza, Comandante de la Décima Zona Naval y con el Capitán Conrado Apacito García, Jefe de la Sección de Protocolo de la Décima Zona Naval, ambos de la Armada de México.

Dicha reunión tuvo como objeto, darle seguimiento a la iniciativa para que se autorice la inscripción de la leyenda conmemorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" en letras doradas en el frontispicio de honor

del Palacio Legislativo. En dicho encuentro, las legisladoras destacaron la importancia de conmemorar una institución, que dijeron, es parte fundamental de la historia de México, que ha sido fundamental en la seguridad de las aguas nacionales y que además tiene un compromiso sumamente alto con la sociedad civil.

De esta forma, las diputadas que forman parte de la Comisión de Cultura y Arte, manifestaron e hicieron el compromiso de que dicha iniciativa saldrá al pleno lo antes posible para que de esta forma sea votada por las y los legisladores integrantes de la septuagésima cuarta legislatura y en su caso sea aprobada para que a la brevedad, en una sesión solemne se pueda llevar a cabo la develación de la leyenda conmemorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" por parte del presidente del Congreso del Estado acompañado de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial.

Por el bien de Michoacán se entregaron 42 escrituras en Uruapan

JUANITA ALVÍZ

"Ahora sí ya puedo mejorarme en las paredes y anotar mi estatura", fue el comienzo de Daniela, de siete años, cuando su mamá, Liliana Rivera, recibió las escrituras que la hace poseedora del terreno donde se encuentra su casa, en la colonia Alianza Urbana, en el municipio de Uruapan.

"Estoy muy contenta, feliz de que ya tengo algo que es propio y puedo dejarlo a ella, mi hija. Esto es un gran beneficio para quienes no contábamos con una casa propia, porque es muy costoso pagar renta, agradezco a la Semacodet y al gobernador Silvano Aureoles", dijo Liliana Rivera.

Daniela y la señora Liliana llevan varios años esperando este momento, el cual fue

posible gracias al gobierno de Silvano Aureoles Conejo, que por el bien de Michoacán implementó el programa de Suelo Seguro, con el cual se han entregado a la fecha 4 mil 854 escrituras en todo el estado, afirmó Ricardo Luna García, secretario de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial.

"La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todos y todos los mexicanos tienen derecho a una vivienda digna, bajo ese principio, el gobernador Silvano Aureoles puso en marcha el programa Suelo Seguro en su administración y hoy me da mucho gusto entregar estas escrituras a gente que no tiene vivienda de las colonias Plutarco Elías Calles y Alianza



Urbana, con los cuales cada familia se ahorra hasta 15 mil pesos y ya suman casi las 5 mil escrituras entregadas por medio de este programa de beneficio social".

La señora Francisca Daza Duarte de 89 años de edad, fue de las fundadoras de su colonia, desde hace 20 años llegó a habitar la que ahora puede llamar su vivienda, contó su hija, María de Jesús Rodríguez Daza.

"Mucho trabajo y sacrificio, fueron de los pioneros de la colonia. La voluntad de ella que siempre estuvo trabajando, porque era ella la

que siempre trabajaba para tener su propiedad, ahorita yo me siento muy bien de que ya tenga su escritura, muy orgullosa de mi mamá".

Ricardo Luna, titular de la Semacodet, recordó que en esta jornada de entrega fueron 42 las escrituras otorgadas, en esta segunda etapa, ya que previamente se habían dotado otros títulos de propiedad para su mar en total 125 para estas colonias beneficiadas como nunca otro administración lo había hecho en el gobierno del estado.

Diputadas dan seguimiento a iniciativa para conmemorar a la Armada de México en el Congreso del Estado

Morelia, Michoacán, 18 de agosto de 2021. Las diputadas Adriana Gabriela Ceballos Hernández y Sandra Luz Valencia, presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Arte del Congreso del Estado, respectivamente, sostuvieron una reunión con el Vicealmirante Mario Maqueda Mendoza, Comandante de la Décima Zona Naval y con el Capitán Conrado Aparicio García, Jefe de la Sección de Protocolo de la Décima Zona Naval, ambos de la Armada de México.

Dicha reunión tuvo como objeto, darle seguimiento a la iniciativa para que se autorice la inscripción de la leyenda conmemorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" en letras doradas en el frontispicio de honor del Palacio Legislativo.

en dicho encuentro, las legisladoras destacaron la importancia de conmemorar una institución que difiere es-

que ejercen, es

parte fundamental de la historia de México, que ha sido fundamental en la seguridad de las aguas nacionales y que además tiene un compromiso sumamente alto con la sociedad civil.

De esta forma, las diputadas que forman parte de la Comisión de Cultura y Arte, manifestaron e hicieron el compromiso de que dicha iniciativa saldría al pleno lo antes posible para que de esta forma

sea votada por los y los legisladores integrantes de la septuagésima cuarta legislatura y en su caso sea aprobada para que a la brevedad, en una sesión solemne se pueda llevar a cabo la devolución de lo le-

Yenda conmemorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" por parte del presidente del Congreso del Estado acompañado de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial.

Entrega Sedeco el Registro Estatal de Trámites Empresariales en versión Braille a Morelia, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas

Morelia, Michoacán, a 18 de agosto de 2021.- Por el bien de Michoacán y para contribuir a la participación de las personas con debilidad visual en la actividad empresarial, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), entregó este miércoles el Registro Estatal de Trámites Empresariales en versión Braille, a los municipios de Morelia, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, así como a una asociación.

nal Vargas reconoció que, en México, el tema de la inclusión laboral sigue siendo una exigencia pendiente, un área de oportunidad.

Expuso que el Registro Estatal de Trámites Empresariales contiene 22 trámites del orden federal, ocho estatales, 12 del municipio de Morelia, seis de Zitácuaro y 10 de Lázaro Cárdenas, lo que da un total

de 58 trámites.
Respecto a la población objetivo, y con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020, expuso que suman 23 mil posibles beneficiarios de Morelia, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, quienes podrán acceder a la información sobre cómo y dónde realizar trámites; al consultarlos en sistema Braille.

Por su parte, el director de Mejora Regulatoria, Sergio García Lira destacó que uno de los propósitos del registro es orientar sobre el valor de la formalidad de una empresa, además de que es obligación de la autoridad hacer entendibles los trámites, accesibles a todos, "es parte de la Mejora Regulatoria".

Reconocimiento 6



Diputados dan seguimiento a la iniciativa para que se autorice la inscripción de la leyenda conmemorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" en letras doradas en el frontispicio de honor del Palacio Legislativo.



El Registro consta de 58 entidades, entre federales, estatales y municipales.

6 Estos expertos electorales hacen boletas 'patito'. No ponen colores o logotipos. O ponen fotos equivocadas

Carlos Herrera Tello,
EQUIPO POR MICHOACÁN

7 ¡Qué error tan grande se les fue! El Consejo General del IEM es el responsable de imprimir las boletas

Javier Mora Martínez,
JURÍDICO DEL PAN

8 El triunfo de Oscar Escobar fue contundente. Ganó la diputación con más de 30 mil sufragios y se la anulan

Teresita Herrera,
DIRIGENTE DEL PAN

LITIGIOS • ANULADOS, TRIUNFOS EN TACÁMBARO Y MARAVATÍO

Impugnan las boletas 'patito'

ALIANZA PRI, PAN Y PRD DEFENDERÁ LAS VICTORIAS DE OSCAR ESCOBAR Y DE JAIME HINOJOSA EN TEPJF

JUANIE PAVILA,
La Voz de Michoacán

El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) incurrió en un error "pesado, vergonzoso y gravísimo" en las boletas, lo que provocó la anulación de dos elecciones locales: la de diputado por Tacámbaro y la de alcalde de Maravatío, evidencian Carlos Herrera Tello en candidato de la alianza PRI-PAN y PRD a la gubernatura.

Ayer el Equipo por Michoacán asumió la defensa jurídica de los triunfos del diputado electo Oscar Escobar Ledesma y del edil electo Jaime Hinojosa Campa, llevando la cuestión a la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal.

Herrera Tello sostuvo que los profesionales de las elecciones locales han hecho boletas "patito", sin ponerle colores ni logotipos de partidos, colocando fotografías equivocadas en otros cauces, sin hacer los cheques a detalle, haciendo "sesas falturas con los proveedores".

Elevando la estrecha su llamado público a Oscar Escobar y Hinojosa, quienes fueron anulados por la Sala Regional Toluca del IEPJF por errores de impresión en las boletas electorales.

Allí mismo, el electo Oscar Escobar Ledesma enfatizó que ganaría la diputación de Tacámbaro por más de 30 mil votos, por lo que los magistrados regionales anularon la victoria por un error ajenos, imputable al IEM, el que depositó millones de pesos en la cuenta de Talleres Gráficos de la Nación para imprimir boletas mal hechas.

Al cierre de las audiencias Teresita Herrera, dirigente estatal del PAN; Víctor Montejíquez, dirigente estatal del PRD; y José Hernández Pérez, virtual líder parlamentario del PRI.

El panista Javier Mora la-

mentó que los consejos locales del IEM se enfatizan en discusiones estériles entre si, enfatizando que todo lo saben, queriendo sacar acuerdos en la mesa, sin hacer recordos de feria para revisar las irregularidades que los órganos desconocían.

El representante altazanense puso sus esperanzas en la Sala Superior del IEPJF, exhortando a los magistrados federales a "no achicarse, como pasó en Michoacán, a no hacerse chiquitos", pues en su opinión los juzgadores locales no estuvieron a la altura del reto. "Aquí les urge aventar la peleta y salir corriendo", remató, en alusión al desechamiento del recurso madre para anular la elección estatal que demandaba el Equipo por Michoacán.

Herrera refrendó que el IEPJF tiene la última palabra para hacer justicia electoral, para establecer la veracidad o no a la regencia de la Tierra Caliente que favorece a la coalición Morena-PT.

La Sala Regional del IEPJF tiene como plazo hasta el 30 de septiembre para emitir la sentencia favorable, caso contrario de resolución en la potestad del magistrado Justel Irantxe.

El secretario de Gobierno

hizo notar que "los señores del IEM se equivocaron en las boletas. Los mandaron a hacer a Santo Domingo". Imaginóse el coste de volver a organizar una elección. Ellos ya tienen mucho tiempo viviendo del sistema electoral como para que cometan un error gravísimo, pesado, vergonzoso".

Al tomar el micrófono, Oscar Escobar Ledesma, quien ya estaba partido para la coordinación parlamentaria del PAN, deslindó que la anulación de la elección de Escámbaro no derroca de unecer de su partido, ni de su candidatura ni de los electores, sino de un error atribuible al Instituto Electoral de Tlalnepantla.

In tanto, Víctor Montejíquez, en funciones de dirigente estatal del PRD, celebra la recuperación del Equipo por Michoacán, lo que también manda la señal de que sigue trabajando unido en una agenda común en el Congreso del Estado en beneficio de la gente. Y se mostró confiado en que los abogados electorales podrán recuperar curules de Oscar Escobar y Daniel de los Santos.

Arrancan la entrega recepción

El gobernador Silvano Aureoles va diciendo verde para empezar la entrega recepción de la administración estatal. "Ya viene una apertura", aseguró el vocero de la transición, Carlos Torres Páiz, quien consideró como "muy fundamental" la declaratoria de validez y legalidad de la elección de gobernador que falla por encima.

La exmagistrada Elvia Higuera Pérez sostuvo que el IEM ya validó la elección, aunque en realidad todavía falta la sesión especial del Tribunal Electoral del Estado con la presencia de magistrados del Poder Judicial y comisariados locales, en donde surge el Bandeja Blanca que se coloca en las sedes de los poderes del estado.

Indira Ríos Argüello comentó que la Comisión de Transición, del lado de Ramírez Bedolla, está integrada por más de 240 personas, aunque承担 una tarea específica a una tarea particular.

En opinión de Torres Páiz, la sala superior del IEPJF va a ratificar el triunfo de Ramírez Bedolla y subrayó que el IEM no encontró ningún elemento que ponga en riesgo la elección michoacana. Desestimó la impugnación final del Equipo por Michoacán, catalogándola como una telespectación, como una segunda temporalizada de Netflix, limitándose a transmitir en su totalidad el primer capítulo. Insistió que Ramírez ganó la elección con una ventaja superior a los 47 mil votos, es decir, con una diferencia de 27 por ciento de los sufragios.

La exmagistrada Elvia Higuera resaltó que los magistrados locales solo encontraron hechos aislados en los agravios de violencia generalizada y presencia de grupos armados en la jornada electoral del 6 de junio.



CARLOS HERRERA TELLO EN LA SALA SUPERIOR DEL IEPJF LES HAGA JUSTICIA A TRAVÉS DE FALTAS INFRACCIONALES

■ VIOLACIONES ■ EN EL CONFLICTO ARMADO DEL ESTADO

Ausentes, los ombudsman

SON CUESTIONADOS LOS ORGANISMOS EN DERECHOS HUMANOS ANTE NECESIDADES SOCIALES DE REGIÓN DE LA SIERRA-COSTA

ARTURO MOLINA.
Talavera de Morelos

Ombros y sin presencia, los organismos y comisiones defensoras de los Derechos Humanos institucionales en el conflicto armado que ha desplazado a poblaciones completas de la región de Tierra Caliente en las últimas semanas.

A pesar de las necesidades que se vive en el municipio de Aguililla y Cuauhtémoc, la participación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha sido cuestionada ante las necesidades sociales.

En entrevista para La Voz de Michoacán, Gumesindo García Morelos, especialista constitucionalista y en Derechos Humanos, lamentó que posar de las evidencias violaciones a los derechos individuales de miles de personas en la región de la Sierra Costa, no hay acciones tangibles por parte de las comisiones.

Además del vacío de las instituciones del ejecutivo estatal y de la falta de pronunciamientos de legisladores en torno a llamar a comparecer a los responsables de las políticas de seguridad y derechos humanos, se siente la falta de interés de dichos organismos.

"Los derechos sociales en lo que se deben de atender de manera inmediata. Los están arrancando en una zona de paz y la identidad del grupo de personas por desplazamiento. Totalmente de acuerdo, es una omisión de ambos organismos tanto estatal como el nacional, y este asunto se debe abordar desde la óptica de las medidas cautelares porque se están produciendo daños de imposible reparación", explicó especialista a pregunta de esta casa editorial.

Evidente la omisión de actuar a pesar de que se puede intervenir de oficio en el conflicto armado que se vive en la región desde hace al menos 8 meses e incluso años, en otras comunidades alejadas.

Durante el mes de julio en el municipio de Aguililla asistieron representantes de la Comisión



■ Totalmente de acuerdo, es una omisión de ambos organismos tanto el local como el nacional y este asunto se debe abordar desde la óptica de las medidas cautelares porque se están produciendo daños de imposible reparación. ■

Gumesindo García, ESPECIALISTA

Nacional de los Derechos Humanos, mismos que fueron cuestionados por la población por llegar en helicóptero y no conocer las necesidades de las distintas comunidades que se encuentran fuera de la cabecera municipal.

Asimismo, esta misma semana trascendió la reunión de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el municipio de Apatzingán. Ambas instituciones señalaron que lo anterior fue apenas un primer acercamiento para conocer la situación de violencia que se vive en la región.

A pesar de la urgencia se atender a los desplazados y refugiados tanto de Aguililla como de Cuauhtémoc, los organismos señalaron

que será dentro de un mes en que se valuarán a reunir con representantes y activistas de la región para atender las consecuencias finales del conflicto armado entre los grupos delictivos mencionados.

El reporte de las comunidades en al menos en el caso de Cuauhtémoc es que ya son más de 1 mil familias las que han dejado su vivienda en aproximadamente 10 comunidades asentadas por el combate entre grupos delincuenciales. En el caso de Aguililla siquiera hay un censo o estimación de cuantas personas han salido una lesión en las últimas.

Han pasado más de 18 meses desde que se tiene que haber nombrado un ombudsman para atender las violaciones a los derechos humanos en el estado, a

pesar de lo anterior, solo se cuenta con un encargado de despacho en el organismo descentralizado.

"La comisión estatal ha sido omisa ante una situación grave. Es un tema de derechos humanos porque involucra vivienda, agua, educación, derecho a la paz social, desarrollo social. Es lo inmediato, es falta de interés, porque es un tema que se puede abordar de oficio", precisó el especialista en entrevista.

A pesar el verano pasado la Comisión Estatal de los Derechos Humanos envió un comunicado dirigido por el encargado de despacho Ulloa Mejía, quien exhortó a las autoridades de los tres niveles de gobierno atender las condiciones que se viven en la región.

A pesar de los llamados al go-

■ Son omisos

Tareas de la CEDH y CNDH no se ven en la zona, ante evidente violación de derechos.

2

MUNICIPIOS
con exodos de población

2

COMISIONES
de derechos humanos ausentes

9

MESES
de que se agudizó el conflicto armado

bierno Estatal y Federal para que se atienda la situación, hasta el momento no hay respuesta por parte de ninguna de las autoridades tanto de la Fuerza Michoacán como del Ejército Mexicano e incluso la Guardia Nacional.

Los pueblos que se han movilizado son de las localidades de Las Novas, Las Pintas, El Agua, El Agua, Los Llanos, Tlalpujará y La Lomosa, El Puerto de las Ceras, Las Rosas, Piedras de Limón, El Saltillo, Los Pilos, Manzana y Morenilla en el caso de Coahuayán.

Mientras tanto en Aguililla, la presencia de despliegues operativos de seguridad pública y la presencia permanente de autoridades federales no ha bastado para pacificar la región ni necesitar los cambios.

Entre los principales críticos de los representantes de la comisión estatal es que la atención del gobierno federal se ha basado únicamente en el despliegue de programas sociales, mientras que en el tema de seguridad son pocas las avances y propuestas que se han presentado en lo inmediato.

GCon la delegada del IMSS y del ISSSTE hemos recorrido todos los módulos verificando que la técnica de vacunación y de llenado del biológico contra la COVID-19 se haga de manera correcta

GLe pedimos a la población que no se dejen vacunar en su hogar porque no sabemos lo que les están poniendo y eso me parece aún más peligroso

Diana Carpí, TITULAR DESSM

■ ABUSOS ■ DETECTAN ANOMALÍAS EN LA APLICACIÓN

Cesan de cargo a enfermera

ACUSAN DE SACAR VACUNAS DE FORMA CLANDESTINA PARA LUEGO APLICARLAS A SUS FAMILIARES

HÉCTOR JIMÉNEZ.
LaVoz de Michoacán.

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) cesó de su cargo a una enfermera que presuntamente sustraía vacunas de algún módulo de vacunación y las aplicaba a sus familiares de forma extrema, lo cual se dio a conocer a través de un video en redes sociales en el que una beneficiaria difundió una imagen del momento de la inyección, sumándose así al reciente incidente de una joven a la que se le puso el brazo sin inyectarla la vacuna y por el cual no habrá mayores sanciones por considerarse un error humano.

"Por extraer vacunas de uno de los módulos en Morelia y aplicarlas fuera de los lineamientos del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, la Secretaría de Salud de Michoacán dio de baja a una enfermera. La institución no tolera estas acciones que vulneran la seguridad del biológico, de los usuarios y empañan el proceso", por ende, instauró las medidas necesarias para garantizar que la inmunización de los y las muchachas se realice conforme los protocolos establecidos", informó la dependencia después de que el caso se diera a conocer por redes sociales.

Cuestionada sobre cuantos incidentes de faltos o irregularidades en la vacunación se han detectado hasta la fecha, la titular de la SSM, Diana Celia Carpí Rios, hizo referencia a este nuevo hecho, en el que una joven afirmó haber sido vacunada en su casa por una enfermera que presunta-

mente extrajo dosis de algún módulo de vacunación. "Son el caso de ayer y de hoy que están notificados, el video que hoy hoy de una casa, y lo que le pedimos a la población es que no se dejen vacunar en su hogar porque no sabemos lo que les están poniendo y eso me parece que es aún más peligroso en adicción".

En dicho video se observa la foto de una joven recibiendo una inyección en un domicilio particular. Posteriormente tiene una conversación en texto con otra persona que le pregunta sobre el origen del biológico. "Tú que mi trabajo es en el sector salud", contesta la joven mujer. Cuando se le advierte que se trata de un delito, su respuesta es "Pues sí, pero todos los que trabajan en ese sacan para sus familias".

Dicho caso se suma al que se difundió hace unas un día antes en torno a una joven a la que solo se le puso el brazo sin inyectarse la vacuna contra el COVID-19. Consultada sobre si se aplicaría alguna sanción contra la trabajadora responsable, la Secretaría de Salud retomó la postura de que se trata de un error humano, por lo que no será despedida y se mantiene abierta la posibilidad de emitir una disculpa pública.

"De momento no ha se habla. Si es necesario, ella dará una disculpa pública. Ya hablaron con ella en el IMSS, es una trabajadora del IMSS. Por cierto, la delegada ha platicado sobre eso con ella. Son humanos los que hacen esto, no máquinas".

No obstante, la dependencia reforzó los protocolos para garantizar la correcta aplicación del biológico. "Con la delegada del IMSS y del ISSSTE hemos recorrido todos los módulos verificando que la técnica de vacunación y de llenado del biológico se haga de manera correcta. Es una vacunación

120 MIL

dosis se aplicarán en Morelia

50%

AVANCE registrados
(50 mil doses)

2.6 MILLONES

dosis aplicadas en el estado



LA TITULAR DE LA SSM DIJO PODRÍA DENUNCIAR TIPOS IRREGULARIDADES ANTES Y DURANTE LA APLICACIÓN DE LA VACUNA.

mañana, son incidentes que no deben de pasar y justo en ese entonces trabajando", expresa Diana Carpí Rios, durante las labores de revisión.

Medidas de garantía

Según detalló la titular, el procedimiento abierto resguarda que la persona que se vacuna observe la jeringa llena de líquido antes de la aplicación y viceversa después de concluir el proceso. "Es totalmente regular y anotar la cantidad, los cinco tiempos de vacunación nos los preparamos desde la preparación del biológico, el detrás de la vacuna también es mucho trabajo y son personas que están preparando el biológico para que pueda ser aplicado en tiempo. Es sumamente importante que todos puedan ver su jeringa llena, se la apliquen y luego vean su jeringa vacía", señaló.

No habrá más días

En cuanto a la posibilidad de que se extiendan los días de aplicación de la vacuna de 18 a 29 años en Morelia que hasta su fecha todavía sigue presentando largas filas de espera, Carpí Rios explicó que para esta fase se cuentan con 120 mil doses que se espera que se terminen en el cuarto día de vacunación pues en los primeros días se ha tenido un avance exacto de casi el 50 por ciento.

"Los días se van a acortar, se llevan los 50 por ciento aplicado. No es necesario ampliar, tenemos que terminar las 120 mil doses y se cierra", señaló la líder del sector salud de Michoacán, así como añadió que la apertura de nuevos días dependerá del comité que se sume hasta los días miércoles y jueves.

Todos apelaron la participación de los jóvenes morelianos,

apelando que con esta etapa prácticamente se estará concluyendo el Plan de Vacunación en Morelia, únicamente faltando seguir las dosis de etapas siguientes en tanto que hasta ahora no se tiene indicación de abrir la inmunización para menores de 18 años.

"La verdad hemos puesto 2.6 millones de doses la vacunación en la ciudad de Morelia ha sido un éxito y gracias a eso vamos a concretar esta tercera etapa de la aplicación. Agregó que los propios han venido a vacunarse, el que este vacunada la población de 18 a 29 años de edad para nosotros es muy importante por el regreso a las aulas. Consideró que el Plan Nacional de Vacunación para Morelia y vamos a estar sumando atención de lo que de indicación la federación para los siguientes grupos de edad".

■ MOVILIDAD ■ A PESAR QUE MORELIA ES FOCO ROJO

Prevén reinstalar mesas

AL MANTENERSE POR DEBAJO DE LOS MIL CONTAGIOS, ESPERAN FINALICE LA ACTUAL FASE DE VACUNACIÓN PARA VER CAMBIOS

HÉCTOR JIMÉNEZ.
La Voz de Michoacán

Si bien Morelia sigue siendo un foco rojo de contagios del COVID-19, en los últimos días ha logrado mantenerse por debajo de los mil casos activos de la enfermedad. Por lo que las autoridades municipales esperan que finalice la primera etapa de vacunación a personas de 18 a 29 años para convocar al Comité de Salud Municipal y cambiar las medidas preventivas, con lo que se prevé la reinstalación de mesas en los portales de centros históricos.

"Ha ayudado el cierre de plazas, suspensión de eventos masivos y la medida momentánea de retirar el mobiliario de los portales. Lo que estamos proponiendo es que pasando esta jornada de vacunación sea posible reunirnos nuevamente con los especialistas en salud, con los epidemiólogos que nos ayudan a tomar decisiones, comité de coordinación sanitaria y con la secretaría de Salud, para que nos ayuden a tomar la mejor decisión", expuso Mónica Ayala García, secretaria del Ayuntamiento de Morelia.

Cuestionada sobre el caso del retiro de mesas en los portales y el Jardín de Las Rosas, refirió que si existe la apertura para permitir un retorno paulatino del mobiliario entretenido a un 40 o 50 por ciento, pero por el momento se está pidiendo a los empresarios restauranteros que esperen a que concluya la actual etapa de vacunación de 18 a 29 años.

"Se está la propuesta sobre la mesa y tenemos que ir de forma gradual, no vamos a poder reaperturar todo y de golpe, pero si está la posibilidad de que al menos a un 40 o 50 por ciento podamos regresar a esta actividad. Seguramente en las plazas no vamos a tener un poco más temprano aperturas. Lo que les solicitamos a los empresarios es que nos den la oportunidad de avanzar en la vacunación con los jóvenes".

Es importante recordar que, en la última semana, Morelia ha tenido una reducción de sus

■ Se reunirá el Comité de Salud

En el Ayuntamiento de Morelia ya existe la propuesta de regresar poco a poco las mesas del Centro Histórico

948

CASOS
activos se registran
en Morelia

51%

OCCUPACIÓN
del hospital general
hasta ahora

5

PLAZAS
cerradas en la
capital del estado

1,762

DEFUNCIONES
defunciones
hasta este día



SEMANAS ATRAZ LA MUNICIPALIDAD EN EL CENTRO DE MORELIA DICTÓ EL CIERRE DE PLAZAS Y EL RETIRO DE MESAS

LSi está la propuesta sobre la mesa y tenemos que ir de forma gradual, no vamos a poder reaperturar todo y de golpe, pero si está la posibilidad de que al menos a un 40 o 50 por ciento podamos regresar a esta actividad

Mónica Ayala,
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA

casos de COVID-19, pues al momento de las declaraciones de la secretaría se contaban 948 casos activos con unos cuatro días por debajo de la cifra de mil. En contraste, el puerto de Lazaro Carden-

nas no tuvo este ligero descenso, sino que se disparó hasta arriba de los 2 mil 500 casos activos.

"Me parece que se ha conteniido de manera muy exitosa la pandemia. Se que se han frenado

que tomar medidas que de momento no fueron muy agraciadas para todos, pero esto nos ha permitido tener contenida la ocupación hospitalaria y tenemos alrededor de cuatro días en

los que los contagios han ido a la baja y logramos estar de baja de mil", comentó Ayala García.

Además de la ligera disminución de casos activos del COVID-19, Morelia también ha reportado una estabilidad en su ocupación hospitalaria en tanto que su hospital general rondaba el 51 por ciento de ocupación hasta el corte más reciente. Sin embargo, también debe considerarse que este rango medio se debe a que se trata del hospital más grande del estado, con capacidad para cerca de 100 pacientes del COVID-19.

Tampoco se debe descartar un nuevo aumento de contagios en la capital michoacana, pues si bien la movilidad disminuyó por el cierre de plazas y retiro de mesas en los portales, también se tuvo un nuevo aumento precisamente a causa de la vacunación de 18 a 29 años que movilizó no únicamente a los jóvenes sino a familias, vecindades, agentes de la policía y personal de las dependencias encargadas.

■ No descartan fiesta en la tenencia de Santa María

En relación a la tenencia de Santa María de Guadalupe, que ha sido citada por veces para realizar de forma posterior su fiesta patronal, que la fue postergada a causa de la severa ola de COVID-19, la funcionaria municipal subrayó que este asunto quedará en manos del gobierno entrante que tome posesión en septiembre próximo, pero se estima que en la segunda semana de ese mes pueda aprobarse el festejo con medidas especiales.

"El acuerdo fue que, en cuanto hubiera condiciones de seguridad garantizadas para todos para llevar a cabo estas fiestas. Esta como un tema pendiente, seguramente ya no me va a tocar a mí, pero es un acuerdo ya tomado tanto con la gente de la tenencia como quienes realizan esta actividad. Seguramente va a llevarse en condiciones especiales, no como las mencionadas antes".

"Yo calculo que, si todo sale bien y los protocolos nos resultan favorables, alrededor de la segunda semana de septiembre pudiera haber condiciones ya para volver a este tipo de actividades. Hay que sostener esta tendencia a la baja en contagios que 'seguimos hasta ahora', señaló la secretaria del Ayuntamiento de Morelia.

I Sufre embate de COVID-19 la Región Lacustre

En el Municipio de Salvador Escalante, del inicio de la pandemia a la fecha, se han confirmado 342 casos de pacientes positivos con COVID-19; de los cuales 195 se han recuperado y han fallecido 46 personas.

331 CASOS	27 CASOS	31 CASOS	19 CASOS	11 CASOS	5,059 CASOS
activos en el municipio de Pátzcuaro	activos registrados en Erongarícuaro	activos se registran en Tzitzilán	activos se presentan en Quiroga	activos en municipio de Salvador Escalante	positivos se han registrado en la Región Lacustre

I PANDEMIA I PÁTZCUARO CONCENTRA LOS MAYORES CONTAGIOS

Alto índice de mortalidad

PREDICUPAN CIFRAS DE LOS DECESOS EN MUNICIPIO SALVADOR ESCALANTE, DEBIDO AL CORONAVIRUS

ANGÉLICA RIVILLA.
Correspondiente La Voz de Michoacán

Salvador Escalante, Mich.- El incremento de casos positivos por COVID-19 sigue latente en la Región Lacustre, aunque Pátzcuaro es quien registra a diario más contagios, es el municipio de Salvador Escalante es donde la mortalidad es más elevada en comparación con Erongarícuaro, Tzitzilán, Quiroga y demás municipios de Michoacán, es decir que de 100 contagios que se registran 19 son mortales, comparado con los demás la letalidad es de siete.

En el municipio de Salvador Escalante, del inicio de la pandemia a la fecha se han confirmado 342 casos de pacientes positivos con COVID-19, de los cuales 195 se han recuperado y han fallecido 46. Durante una reunión con jefes de tenencia y encargados del orden de la citada demarcación, con funcionarios municipales presididos por el alcalde Jesús Lucas, y personal de la Jurisdicción Sanitaria 4, Rafael Germán García jefe de la jurisdicción informó de la mortalidad por coronavirus en esta demarcación.

Los principales motivos son el proceso tardío para detectar los síntomas y realizar la prueba, además de enfermedades como la obesidad, hipertensión, que la persona fume o tenga una vida muy sedentaria, la reunión que fue convocada con la finalidad de incentivar nuevamente en las comunidades la aplicación de las medidas sanitarias, el doctor Rafael García, detalló que es importante que a los primeros síntomas se realice la prueba rápida para detectar el



RAFael GERmÁn GARCÍA, JJEfE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA 4 Y EL ALCADE JESÚS LUCAS, SE REUNIERON CON FUNCIONARIOS DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

virus, ya que eso permitirá sacar atención a tiempo.

De acuerdo a los datos presentados, Santa Clara del Cobre, cabecera municipal, registra un total de 172 casos, le sigue la tenencia de Opopotam con 52, después la tenencia de Zirahuén con 22 contagios seguidos de la comunidad de Agua Verde. Dónde menos casos se han presentado son seis son Panambum, Istmo y el Tancón, mientras que en Cabondiano son siete los personas que se contagian. La estadística muestra que en 15 comunidades más de este municipio, se han registrado uno o dos casos de contagio por coronavirus.

El jefe de la jurisdicción, también señaló que, en Salvador Escalante, de 10 muestras tomadas 4 resultaron positivas, de ahí la impor-

tancia de que las personas se acerquen a realizarse la prueba, porque, a partir de esta semana en el Centro de Salud de Santa Clara del Cobre, se ampliarán más días y vemos la aplicación de la prueba rápida, de 10 de la mañana a 12 del día, es de mencionar que semanas anteriores solo se aplicaban los martes y jueves.

Hubo relajamiento sanitario

Ante este panorama, el presidente municipal, Jesús Lucas Ángel, reconoció que hubo un "relajamiento" en la aplicación de las medidas sanitarias, sin embargo y ante esta tenencia alta de contagios, reforzaron acciones como reducir el aforo en los salones y jardines de fiesta de 20 a 30 por ciento de acuerdo a la capacidad y si es espacio abierto o ce-

rrado, además se gira un oficio a todos los comunitarios para que la aplicación del gel antibacterial y el uso del cubrebocas sea obligatoria para los que ofrecen el servicio y los clientes.

Asimismo, detalló, que están prohibidos los jardines y bailes de cualquier género, esto por concentrar grandes cantidad de personas, "no podemos parar todo, porque es un golpe para la economía de las personas sabemos que lo más valioso es la salud, sin embargo no podemos parar, pero lo que si podemos hacer es seguir y aplicar las medidas sanitarias, es un trabajo conjunto de ustedes como autoridades civiles de las comunidades, como del Ayuntamiento y de las instituciones de salud", les mencionó.

Al igual, se le hizo un llamado a los jefes de tenencia y encargados del orden, para que en sus comunidades no permitan los bailes ni jardines, pero, además, aunque sean comunidades muy pequeñas deben utilizar el cubrebocas, también se les entregaron los estilos donde vienen especificadas las disposiciones establecidas sanitarias.

En lo que corresponde a los demás municipios señalados, Pátzcuaro encabeza el número de contagios con 24 nuevos casos, le sigue Erongarícuaro con cuatro pacientes positivos, después Erongarícuaro y Quiroga con dos contagios cada uno. Respecto a Salvador Escalante, este municipio no registró casos nuevos de coronavirus, sin embargo, un día anterior fueron 11 los casos positivos registrados.



LOS SIEMBRA DE LA NACIÓN PUNEN ORDEN EN LAS LARGAS FILAS



MILES DE JÓVENES ESTUVIERON FORMADOS POR LARGAS HORAS



AUTORIDADES RECONOCEN EN LA GRAN DEMANDA DE VACUNAS

I Hoy finaliza la jornada

Con un aglomeramiento de personas, la aplicación de vacunas para los jóvenes, este día concluye

3
DÍAS

de largas filas para vacunarse

12

HORAS

de espera tardan para vacunarse

60

MIL

573 dosis aplicadas en Morelia en 2 días

500

PESOS

cobraban espacios en las filas de vacunas

I VACUNACIÓN I SIGUEN REGISTRÁNDOSE LARGAS FILAS

Es calificada como la más desorganizada

DURANTE TERCER DÍA DE LA ACTUAL FASE SE SUMÓ EL DESCONTENTO Y LA DESCONFIANZA POR EL CASO DE UNA DOSIS NO APLICADA

HECTOR JIMÉNEZ
FOTOS: SAMUEL HERRERA JR.

La Voz de Michoacán

Por tercer día consecutivo, se registran filas de miles de jóvenes michoacanos de 18 a 29 años de edad que todavía buscan acceder a la vacuna contra el COVID-19, a lo que se sumó el descontento social y la desconfianza por el caso de una joven que sólo fue pinchada sin que se le inyectara el biológico, en lo que algunos expertos ya califican como la etapa de immunización "más desorganizada" que se vive en la capital michoacana.

Desde la perspectiva de Martha Esther Maqueo, presidenta del Consejo Consultivo del Colegio de Médicos de Michoacán (CCM), esta desorganización se debe al actual momento político en el que se ha perdido la coordinación entre las autoridades federales y las autoridades estatales que actualmente atienden el percursor de Entrega-Espacio.

"Se vive una de las más desorganizadas. Es algo que no se puede es-

conder, ahí está. Definitivamente es una desorganización total, por más de lo en lo que está, pensando habrá confusión y abusos y ya se la hay. El INSSAL es un programa federal que debería coordinarse con los estados, poco abierta ya no está pasando por la condición política que estamos viviendo", expresó.

Es importante recordar que la actual etapa de vacunación a jóvenes morelianos ha sido una de las más problemáticas vividas hasta la fecha, con tres días seguidos de largas filas y miles de personas que esperaban desde la madrugada. En esencia, se han recopilado numerosos casos de jóvenes que fueron esperar desde seis hasta 12 horas sin poder acceder al biológico y teniendo que probar suerte al día siguiente.

En este contexto, se han dado desde más tarde madrugadas por aparte lugares o permitir que los que se metan a la fila. También han abundado las quejas por malentendidos a causa de la espera y agentes de la Policía de Morelia tienen que atender a un joven que se desmayó y seguir por el resto.

"Definitivamente es una desorganización total; antes había coordinación y ahora ya no la hay."

M. Esther
Maqueo,

CONSEJO MÉDICO

Hay desconfianza por el caso de la enfermera

En medio de dichas quejas se vuelve el caso de una joven que fue atendida en el módulo de Ciudad Universitaria pero solo se le pinchó el brazo sin injertar el cubito para inyectarle el Biológico. La Secretaría

de Salud de Michoacán (SSM) informó que el caso sería esclarecido por el Consejo Estatal de Vacunación y la entrega a un posible error humano debido a que "el personal de la salud ha estado sometido a jornadas intensas de trabajo, tensión, fatiga y estrés en su propia vida".

Al día siguiente de la difusión del video, este martes, la joven fue atendida en un espacio cerrado para concluir el proceso. "Después del incidente de ayer en el módulo de CU, la joven afectada hoy recibió su dosis de la vacuna anti-COVID-19 de manera correcta", informó la Secretaría de Salud de Michoacán.

No obstante, Maqueo Maqueo apuntó que el incidente ampliamente difundido puede generar una desconfianza entre los beneficiarios, que ahora duden si el biológico les fue aplicado realmente.

"Definitivamente la ciudad ya está desgarrada. Si este viernes en un caso, no sabemos en cuantos otros porque vamos con la certeza de que existen miles de casos en manos de profesionales".

"Obviamente se busca evitar un complot de violencia que pudiera darse y evitar la venta de espacios"

Mónica
Ayala,

AYTO. DE MORELIA

Sin confirmación de venta de los lugares

Entre los incidentes registrados en medio de las largas filas de vacunación fue que, al igual que fue confirmado en el municipio de Lázaro Cárdenas, ha corrido la versión de que parte de las personas que acam-

pitan desde la madrugada abren los módulos en Morelia no eran familias de jóvenes, sino que en realidad se dedicaban a la venta de espacios por menos de unos 300 y hasta 600 pesos.

La secretaria del Ayuntamiento de Morelia, Mónica Ayala García, informó que si se han recibido comentarios en ese sentido, pero hasta ahora no existe una confirmación al respecto. No obstante, se ha ordenado el refuerzo de la vigilancia por parte de la policía capitalina para atender cualquier caso así o conflictos entre ciudadanos.

"No se han dado algunos comentarios al respecto, no ha habido como tal una denuncia. De cualquier forma, hemos tomado cartas en el asunto y el día de hoy se formó un doble operativo con la Policía de Morelia para poder garantizar la seguridad y evitar cualquier tipo de violencia. No nos habla pasado anteriormente en los demás grupos de edad que tuvieron una situación así, es la primera vez que tenemos este tipo de comentarios".

"Obviamente se busca evitar complot de violencia que pudieran darse en las filas, sobre todo quienes quieren adelantarse en algún lugar y evitar la venta de espacios. Movilizamos a todos los motociclistas, están vigilando. Pero tampoco queremos que la presencia policiaca inhiba a quienes que sea un ejercicio de ciudadanía", aclaró la funcionaria municipal.



EN UN BOCANADA BUSCO HACER DIVERTIDA LA LARGA ESPERA.



AL PASO DEL DÍA, MÁS JÓVENES SE INTEGRABAN A LAS FILAS.



ENTRE MEDO Y DOLOR, AL FINAL ACCEDIERON A LA APlicación.



CAUSANDO LA ADMIRACIÓN Y LA RISA DE LOS PRESENTES, UN JÓVENECITA DE DOLOR A LA HORA DE RECIBIR LA VACUNA. CASOS ASÍ FUERON RECURRENTES.



ATENTA, ESTA MUJER OBSERVÓ QUE SELE APLICARAN EL BRóLICO.



ENTRE LAGRIMAS FUERON PASANDO UNO A UNO PARA RECIBIR LA DOSIS.



UN DINOSAURIO FUE EL PROMOTOR DEL USO DE LAS MÁSCARAS.



CON ENCLAVADO EN MANO LAS PERSONAS FUERON AVANZANDO.



GRUPO DE ENFERMERAS HACE UN LLAMADO A LA VACUNACIÓN.



Mujeres piden alto a la violencia



Con tiempo para mimarse

Grandes historias de las fotografías

PESE A LA PANDEMIA SIEMPRE HABRÁ ALGO QUE CONTAR A TRAVÉS DE LAS IMÁGENES

**FOTOGRAFÍA: VÍCTOR RAMÍREZ
SAMUEL MENDOZA JR.**
Lázaro de Michoacán

En medio de la pandemia, ya sea de día o de noche, en cualquier lugar y pese a cualquier riesgo, un fotógrafo siempre encuentra un motivo especial para que alcance su mayor inspiración y logre la mejor imagen.

Hoy 19 de agosto, miles de fotógrafos conmemoran el Día Mundial de la Fotografía debido a que, en esa fecha, pero en 1839, fue registrada la patente del daguerrotípico por el artista francés Louis Daguerre.

Algunos organismos o colectivos de fotógrafos festejan con sus imágenes a través de las redes sociales.

Pero hay más motivos para celebrar este día más allá del acontecimiento histórico.

La fotografía de arte, la fotografía de paisaje, el retrato, la cinefotografía, la fotografía de

conservación, el fotoperiodismo, la foto personal, la foto de identidad, la selfie... todos estos conceptos son derivados del anhelo humano de querer capturar un instante en el tiempo y conservarlo para la posteridad.

La imagen, finalmente es uno de los medios más eficientes para transmitir un mensaje.

Por ello y por su gran labor, vale la pena festejar y reconocer el gran trabajo de los fotógrafos, en especial de esta casa editorial quienes, para engalanar este importante día, presentan algunas de sus valiosas fotografías.



Marchas temáticas en Manila



Cuerpos de seguridad en acción



Adultos mayores visitan la iglesia en Morelia totalmente protegidos



Cientos de manifestantes marchan en la Madrugada exigiendo a las autoridades abordar el polémico tema del aborto



Morelia celebra su aniversario en medio de los protocolos de salud



Abuelita enseña el arte textil a nieta



Morelianos acuden a que les apliquen la vacuna contra la COVID-19

I SEQUÍA I A PESAR DEL AUMENTO EN LAS LLUVIAS

Lago sigue en agonía

ARTURO CHACÓN
DICE QUE APENAS SE TIENEN NIVELES DE ENCHARCAMIENTO



"El lago de Cuízaro no se está recuperando como ecosistema, no. Son tres centímetros que después se convierten en plancha de evaporación"

Arturo Chacón,

INIRENA

grado de sequía avanzado. Algunos se suman que la temporadade estiaje aún dura en al menos 4 meses de formar por lo que se espera que el estado de deterioro de la cuenca siga incrementando.

La información anterior, ya fue solo incluida replicada a nivel internacional a través de los medios nacionales de comunicación sin que, hasta el momento, se tenga alguna reacción por parte de las autoridades ambientales.

Se estima que hasta dos tercias partes de las especies acuáticas y de reptiles que habitan este importante ecosistema ya desaparecieron junto con el agua que alguna vez llenó las miles de hectáreas que comprenden a la cuenca que hoy en día se ha convertido en un auténtico desierto.

El grito de los pescadores y pescadoras por rescatar el lago contrasta con el silencio de los gobiernos. En cuestión de semanas, lograron conseguir hasta 30 mil firmas de ciudadanos a través de la plataforma Change.org y ya suman 5 comunidades pesqueras, entre ellas Mariano Escobedo las que se unen a la exigencia de no dar permiso al lago de más de 4 mil hectáreas de superficie.

A pesar del incremento de las lluvias de los últimos meses en todo el Estado de Michoacán, los niveles de precipitación y captación de agua no han alcanzado para dar un respiro al lago de Cuízaro. El ecosistema se ha convertido en un auténtico desierto de lodos.

El lago oeste, una de las zonas más afectadas por la sequía de los últimos decenios, apenas alcanza niveles de encharcamiento de unos 3 centímetros de profundidad y la saturación del suelo, lo cual se ha interpretado como una mejoría, mientras que, en términos de recuperación de ecosistema, aun dista para ser considerado una buena noticia.

Sí bien lo anterior representa avance para evitar las tolvaneras y otros efectos de la sequía, ha trascendido que dicho nivel se evapora en cuestión de días. Inicio de ausencia de lluvias, tal como se ha dado durante el actual periodo de sequía.

En voz del doctor Arturo Chacón especialista del Instituto

de Investigaciones de los Recursos Naturales (INIRENA) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), al menos en la región, la cantidad de lluvia sigue sin ser suficiente para el llenado del vaso.

Si bien este 2021 ha registrado tasas más elevadas a la media histórica de captación de lluvia respecto a años recientes, lo anterior representa una cantidad de lluvia mucho menor a la medida de hace 30 años.

Recientemente medios de comunicación y poblaciones de la región, celebraron una aparente recuperación del que es considerado como el segundo lago más grande de todo el país. Sin embargo que se advierte, la situación es aún más compleja y se requiere de mayor humedad para garantizar al menos en el corto plazo.

El lago de Cuízaro está recibiendo lluvia, lo que le ha permitido saturar los suelos que forman parte del fondo del lago. Solamente son encharcamientos

que se evaporan durante los días soleados. La zona oeste en donde hay tolvaneras ya están desbordadas. Soneros de 30 centímetros de profundidad los que tenemos registrados en la zona oeste", explica el especialista.

Se espera que durante los meses de agosto, septiembre y octubre una vez que concluya el periodo de canícula, incrementen de nuevo cuando los niveles de lluvia que pisan favorecer tal como aconteció en 2018 el llenado del espacio de agua.

No obstante, la anterior seguirá dependiendo de los niveles de precipitación que según los progresos específicos ascienden a la baja en comparación a décadas pasadas, principalmente por los efectos del cambio climático y el calentamiento global.

Debida a los intensos períodos de sequía a los cuales se ha sometido el lago, el relieve geológico ya se ha perdido tal como acontece en espacios de esta naturaleza.

**30
AÑOS**

con lluvia
a la baja

60%
ESPECIES
ya fallecidas
desplazadas

En voz de Chacón, se debe de buscar nuevos mecanismos de conducción de agua al lago de Cuízaro, a través de ríos y arroyos que permitan el llenado de vaso con los escorrentes de zonas más altas.

"Definitivamente cualquier lluvia o cualquier aportación de humedad puede ser beneficiosa, pero no hay que manejar las cosas constante optimismo. Definitivamente si los días siguen como hasta ahora en que las lluvias se presentan de manera inconstante, porque si tenemos lluvias bajas, solo se da encharcamiento y se inundan el lago. El lago no se está recuperando como ecosistema, no. Son tres centímetros que después se convierte en plancha de evaporación", manifestó.

Los datos compilados por el investigador michoacano, revelan que hasta un 60 por ciento de la superficie de Cuízaro ya se secó, mientras que el vaso central de la cuenca ya presenta un



Foto: Agencia Reforma

MEDIDAS • TEC DE MORELIA ALISTA REGRESO A CLASES A FIN DE MES

Revisan sanidad de aulas

CORROBORAN QUE LAS CONDICIONES PARA RETORNO SEAN LAS MÁS IDÓNEAS Y SE GARANTICE LA SANIDAD DE PLANTEL

REDACCIÓN,
La Voz de Michoacán

Ante el escenario actual que se vive debido a la contingencia sanitaria por el coronavirus, las autoridades educativas, acompañadas del Comité Participativo de Salud Escolar, representantes sindicales y del Consejo Estudiantil, revisaron las instalaciones del campus central del Tecnológico Nacional de México, campus Instituto Tecnológico de Morelia, para corroborar las condiciones sanitarias de los espacios educativos, a fin de garantizar un regreso a actividades de manera paulatina para el próximo 30 de agosto.

El director del TecNM Campus Morelia, José Luis Gil Vázquez, expresó que el compromiso de la institución es el de garantizar un regreso, lo más seguro posible ante la pandemia de Covid-19, con apego estricto a las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud y educativas.

Se garantizará la desinfección de las aulas y edificios, entrega de líquidos desinfectantes elaborados por la institución, espacios separados por artículos para atención al público con

uso obligatorio de cubrebocas, señalética adecuada y edificios ventilados con un aforo menor al máximo permitido de la capacidad física en aulas y laboratorios, que así se requiera.

Las y los trabajadores acudirán a la institución de manera mixta en el transcurso de la semana, de acuerdo a las necesidades específicas de cada área y se garantizarán las condiciones de riesgo y vulnerabilidad del personal docente, no docente y alumnado.

Durante el recorrido, el director estuvo acompañado de los subdirectores de Planeación y Vinculación, Académico y de Servicios Administrativos, Cristhian Torres Millárez, Carlos Fabián Escudero García y Hugo Fernando Hernández López, respectivamente, de los representantes de la delegación sindical, entre ellos, el secretario general de la Sección D.V.55 de la Sección 61 del SNTE, Roberto Carlos Reyes Venegas; Comité Participativo de Salud Escolar, así como la Presidenta del Consejo Estudiantil, Yessica Gabriela Maciel Cisneros.

Cabe recordar que el Comité Participativo de Salud Escolar se integró el 23 de julio de 2020, con la finalidad de salvaguardar y dar seguimiento a las acciones encaminadas a un regreso seguro a las aulas.

Finalmente, como parte del protocolo de seguridad se mostró el avance en la adecuación de los espacios físicos para el momento en que la comunidad trabajadora y estudiantil acudan a la institución.



AUTORIDADES DEL TEC DE MORELIA RECORRIERON LOS ESTABLOS PARA EL REGRESO A CLASES EN UN IMPRES

Ven festejo a las Fuerzas Armadas

Las diputadas Adriana Gómez Ceballos Hernández y Sandra Luz Valencia, presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Arte del Congreso del Estado, respectivamente, sostuvieron una reunión con el Vicealmirante Mario Magaña Mendoza, Comandante de la Decima Zona Naval y con el Capitán Contrado Agustín García, Jefe de la Sección de Protocolo de la Decima Zona Naval, ambos de la Armada de México.

Dicha reunión tuvo como fin, darle seguimiento a la iniciativa para que se autorice la inscripción de la leyenda con-

memorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" en letras doradas en el frontispicio de honor del Palacio Legislativo.

En dicho encuentro, las legisladoras destacaron la importancia de conmemorar una institución, que durante es parte fundamental de la historia de México, que ha sido fundamental en la seguridad de las aguas nacionales y que además tiene un compromiso sumamente alto con la sociedad civil.

De esta forma, las diputadas que forman parte de la Comisión de Cultura y Arte, manifes-

taron e hicieron el compromiso de que dicha iniciativa saldrá al pleno lo antes posible para que de esta forma sea votada por las y los legisladores integrantes de la septuagésima cuarta legislatura y en su caso sea aprobada para que a la brevedad, en una sesión solemne se pueda llevar a cabo la develación de la leyenda conmemorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México".

Esta acción se realizaría por parte del presidente del Congreso del Estado acompañado de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial.



DIPUTADAS BUSCAN QUE SE AUTORIZZE LA INSCRIPCION DE UNA LEYENDA COMMEMORATIVA POR EL 2021 BICENTENARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS.



AUTORIDADES MUNICIPALES RECORRIERON INSTALACIONES



NUEVAS OFICINAS SE UBICAN EN LA COLONIA LA CEDRERA



LA INVERSIÓN DEL EDIFICIO SUPERÓ LOS 8 MILLONES DE PESOS

■ INMUEBLES ■ AHORRARÁN PAGOS POR ARRENDAMIENTO

Tránsito estrena oficinas

PROYECTO SE LOGRA DESPUÉS DE 19 AÑOS DE MUNICIPALIZAR ESTE DEPARTAMENTO



“Reducir el pago de las rentas para dar cabida al andamiaje de oficinas municipales men Uruapan, es un reto permanente que se vence con planeación y con recursos extraordinarios para edificar edificios propios”

Luis Manuel Magaña, Presidente Municipal de Uruapan

lo Municipal, ante quienes el edil sostuvo que cierran esta administración municipal con el deber cumplido.

Por su parte el director de Tránsito y Vialidad Municipal, José Rubén Baltazar Mendoza, indicó que en esta dirección laboran 89 elementos de vialidad debidamente acreditados con los respectivos exámenes de control de confianza, así como 25 agentes de auxilio vial en su mayoría adultos mayores, plantilla laboral que se complementa con 14 trabajadores administrativos.

Por su parte la secretaria de Obras Públicas y Movilidad, Catalina Baltazar Mendoza refirió que este nuevo edificio es de dos niveles. En la planta baja operará el área jurídica, consultorios médicos, comisaría, archivo, almacén, comedor, recepción, sanitarios y área administrativa, mientras que en la planta alta se localiza la Dirección, Coordinación, sala de juntas, cabina de radios entre otras.

Se destacó que debido al aumento de elementos tanto en la policía como en el área de tránsito y movilidad, no fue posible mantener en operación ambas agrupaciones en la sede de la Secretaría de Seguridad Pública en la colonia Miraflores de esta ciudad, por ello desde hace 6 años cambió de residencia en al menos dos ocasiones.

Las rentas eran superiores a los 25 mil pesos mensuales, pues se trataba de edificios amplios para dar cabida a las distintas áreas operativas y administrativas de tránsito y vialidad, sin embargo, ello ya no será necesario con la puesta en marcha de este nuevo edificio encargado para esta corporación que debe atender la movilidad vehicular y peatonal en más de 400 colonias y una docena de poblados rurales.

ROGELIO ARELLANO,
Correspondiente La Voz de Michoacán

Uruapan, Mich. El gobierno municipal saliente redujo de más de 180 mil pesos a unos 70 mil, los gastos por arrendamiento de inmuebles para la operación de distintas oficinas públicas, ello luego de que fue inaugurado un edificio propiedad del municipio en el que operará la Dirección de Tránsito y Vialidad, edición en la que se invirtieron 8.6 millones de pesos.

En el inventario de bienes del municipio existen espacios suficientes para construir más inmuebles. “Dijo el nuevo gobierno municipal logre gestionar recursos extraordinarios para nuevas edificaciones y evitar el pago de rentas que en la actualidad suman 14 arrendamientos con rentas mensuales de 5 mil pesos en promedio”, indicó el alcalde Luis Manuel Magaña Magaña.

Durante la inauguración de las nuevas oficinas municipales, ubicadas en terrenos adyacentes a donde opera la estación del ferrocarril, en la colonia La Cedrera, el presidente municipal precisó que este logro se obtiene a 19 años de que se concretó el proceso para municipalizar Tránsito y Vialidad que a su vez forma parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

La inversión del municipio en este nuevo edificio fue de 8 millones 600 mil 220 pesos y, de acuerdo a la ficha técnica de la Secretaría de Obras Públicas y Movilidad, el terreno cuenta con una superficie de mil 700



DÍCENQUE AHORA ES UNA CORPORACIÓN FORTALECIDA, CON ELEMENTOS CAPACITADOS, ACREDITADOS Y EQUIPADOS

metros cuadrados, obra local con la que se concluye el proyecto integral para que las dependencias encargadas de la seguridad y vialidad cuenten con espacios propios.

Destacó que se trata de un proyecto iniciado hace 6 años

para levantar de cero a la institución. Ahora entregaremos una corporación fortalecida, con elementos capacitados, acreditados y equipados, así como con infraestructura propia, lo cual evita pagar arrendamiento que en el caso de esta dirección signifi-

caban pagos mensuales por arriba de los 20 mil pesos.

Asistieron a la inauguración, regidores, funcionarios municipales, líderes de comunidades y organizaciones de la iniciativa privada y transportistas, así como integrantes del Consejo de Desarrollo

DINERO

LA VOZ DE MICHOACÁN



LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE ESTÁN LLÉVANDO A CABO EN EL SURESTE CREARAN MILES DE EMPLEOS, DICE AMLO.

■ DESARROLLO ■ 'ZONA TIENE PRIORIDAD'

Obras generarán 300 mil empleos

DESTACA AMLO QUE PROYECTOS EN EL SUR DEL PAÍS MEJORARÁ LA ECONOMÍA

Foto:

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que con proyectos como el Tren Maya y el corredor del Istmo se crearán alrededor de 300 mil nuevos empleos directos.

En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal indicó que su gobierno se está invirtiendo en el su-

Este son obras muy importantes, el sureste ha sido tomado en cuenta, se abandonó por mucho tiempo.

**López Obrador,
PDT DE MÉXICO**

reste del país, pues acuso que fue olvidado por administraciones pasadas.

"En un año más se estarán creando en el Tren Maya, en el Istmo, alrededor de 300 mil empleos. Son obras muy importantes y el sureste ha sido tomado en cuenta, se abandonó por mucho tiempo, y fíjense que el su-

reste financió en todo el periodo neoliberal, el desarrollo del país porque el presupuesto público durante mucho tiempo se integraba de los ingresos petroleros, hasta llegar a ser del 40% del presupuesto nacional, 40% provenía de ingresos petroleros y se le sacó toda esa riqueza al sureste, a

Chiapas a Veracruz, a Tabasco, Campeche y no se le devolvía nada", dijo.

En Palacio Nacional, el presidente López Obrador manifestó que el único destino favorecido en el sureste fue Cancún, Quintana Roo.

"Pero Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco, en el abandono, lo mismo que Guerrero, Puebla, sobre todos los municipios y estados más pobres en México. Ahora le devolvemos al sureste algo que por justicia le corresponde sin abandonar el centro, sin abandonar el norte", agregó.



CFE despliega líneas de fibra óptica

Técnicos de la Comisión Federal de Electricidad instalan líneas en torres de alta tensión del sur de la ciudad, como parte de la Estrategia Nacional Digital 2021-2024 que busca llevar Internet a zonas marginadas a través de una red nacional administrada por la subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos / Adrián Jiménez

ALCANZA 93.9 % DE OCUPACIÓN

Se saturan los hospitales en Lázaro Cárdenas

ARMANDO GUTIÉRREZ

El municipio portuario registra hasta el corte más reciente 10 mil 856 casos confirmados, dos mil 634 pacientes activos y 502 defunciones.

Las unidades médicas del municipio de Lázaro Cárdenas registraron el pasado miércoles un 91.9 por ciento de ocupación hospitalaria, ante el máximo riesgo de contagios por Covid-19.

De acuerdo con el comunicado técnico epidemiológico, emitido por el Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud, las camas recomendadas para la atención de pacientes Covid-19 del Hospital General de Lázaro Cárdenas Doctora Elena Áviles de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) y el de la Secretaría de Marina (Semar) se encuentran al 100 por ciento.

Les secundan el IMSS con 92 puntos porcentuales, Issste con 90 y privados con 87.5 por ciento.



Actualmente, el municipio portuario, en bandera roja, registra 10 mil 856 casos confirmados, dos mil 634 pacientes activos y 502 defunciones.

Dichas cifras son la razón por lo que se exhorta a la población a reforzar las medidas sanitarias preventivas.

La autoridad sanitaria instó a lavarse las manos y evitar lugares cerrados con concentración de personas y aglomeraciones.

La SSM indicó que se mantiene a disposición de la población el número 800-423-2890 con 2 líneas para resolver dudas.

También está disponible el micrositio bit.ly/MichoCOVID-19, donde se encuentra toda la información disponible sobre la enfermedad.

CONTAGIOS DEL MIÉRCOLES

De acuerdo con información de la SSM, el miércoles Michoacán registró 892 contagios de coronavirus y 21 fallecimientos. Lázaro Cárdenas sumó 249 infectados en un día. Morelia 145. Uruapan 111. Zamora 38. Apatzingán 27. Los Reyes 26 y Patzcuaro 24.

Según el reporte epidemiológico más reciente de las 23 muertes ocurridas en el estado, 16 corresponden a Morelia. Además, en los municipios de Zinapetla, Patzcuaro, Lázaro Cárdenas, Zacapu, Uruapan, Atezaga y Zamora hubo un deceso en cada uno.

Local

FORMATOS EN BRAILLE, INNOVACIÓN EN SEDECO

La secretaría otorgó el Registro Estatal de Trámites Empresariales en dicha escritura para habitantes con debilidad visual en Morelia, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas. **Pág. 9**

POLICÍAS TOMAN EL CONTROL EN FILAS

Cesan a enfermera por extraer vacuna Covid-19



Jóvenes reportaron desorganización en las filas durante las tres primeras jornadas / ARIEL VARGAS

GABRIELA SERRALDE / MIRIAM HERNÁNDEZ / IVÁN IBARRA

Informa SSM que no tolerará actos que afectan a pacientes y manchan campañas de vacunación

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) informó que una enfermera fue cesada de la institución por extraer vacunas contra Covid-19 de uno de los módulos habilitados en la ciudad de Morelia.

Aunque no se dieron más detalles, la dependencia señaló que no tolera acciones que pongan en riesgo la salud de las personas y que engañan el proceso de vacunación.

En redes sociales circulan imágenes de una conversación entre dos personas en la que una avejena que vacunada en su domicilio por una enfermera en el sector salud. Al ser cuestionada de cómo obtuvo su familiar la dosis, la persona respondió que todos los que trabajan en la institución extraen el bio-



La secretaria de Salud, Diana Carpio Ríos, visitó el módulo de Ciudad Universitaria / FERNANDO GALDOS

lógico para sus familiares.

Este incidente por parte del personal se sumó al escándalo el martes en el módulo de vacunación ubicado Ciudad Universitaria en la capital michoacana, donde una enfermera no aplicó correctamente la dosis a una adolescente.

Al respecto, la secretaria de Salud, Diana Carpio Ríos, informó que no se sancionaría a la enfermera del Instituto Mexi-

cano del Seguro Social (IMSS) que cometió daño negligencia.

Carpio Ríos explicó que se habló con ella y se ofreció una disculpa pública. "Yo creo que es importante también decir que son manos los que hacen esto, no son maquinarias, nos consumos, están paradas muchas horas".

En esta sentido, justificó que este tipo de incidentes han sido claves complicadas debido a que son muy ingenuos, además de que son jornadas largas, puesto que se aplican más de 120 mil dosis en Morelia.

DAMARIS NO RECIBIÓ VACUNA

Damaris de 19 años de edad jamás se imaginó que no había recibido la vacuna contra el coronavirus, ni cuando su mejor amiga le envió el video que se perdió que la enfermera no había aplicado el biológico.

En entrevista exclusiva, la joven relató que sintió el pánico por lo que pensó que todo iba bien, no presentó síntomas ni dolor del brazo, como generalmente suele pasar.

"Me perdiste hasta que llegué a mi casa y vi el video que me mandó mi amiga, creí que es importante que estuviéramos que nos ensenaran el proceso para tener la certeza, a muchos les pasó porque no tienen la certeza



DAMARIS
ESTUDIANTE

Me perdiste hasta que llegué a mi casa y vi el video que me mandó mi amiga, creí que es importante que estuviéramos que nos enseñaran el proceso".

de que fuimos vacunados".

La joven estudiante se sintió desorientada, no sabía qué hacer, si denunciar o quedarse con esa sensación de enojo, tristeza y decepción de haberse formado desde la cinco de la mañana y no lograr su objetivo.

"Al principio no iba a hacer nada, pero pedí orientación a mi familia y algunos amigos, fue cuando el video comenzó a hacerse viral y dice 'tengo que hacer algo'", comentó Damaris.

Hoy miércoles, la joven originaria de Morelia, acompañada por sus papás, acudió al módulo de Ciudad Universitaria, tras ser contactada por la Secretaría de Salud para aplicar la vacuna de manera correcta.

Ante esto, Damaris, comentó sentirse más segura al comprobar que en esta ocasión la enfermera hizo su trabajo como se debe.

"Me siento segura y tengo la certeza de que me vacunaron. El protocolo fue diferente al del día que no me aplicaron la vacuna, la enfermera desató la vacuna, me enroscó la vacuna, el trago fue otro".

Tras lo que recibió una disculpa por parte de la Secretaría de Bienestar y la secretaria de Salud en Michoacán, por lo que se quedara con eso, ya que entiende que tiene un error que a cualquiera le puede pasar.

Por su parte, su papá, Isaac Ochoa, se sintió decepcionado de que las personas que están encargadas de la salud realicen este tipo de acciones que perjudican en riesgo la salud de mi hija.

Afirmó que no buscan perjudicar a esas personas, ya que la denuncia que se dio a través de redes sociales ayudó a que se haga realidad el biológico y serviría para que los jóvenes estén atentos y observen que lo hagan de una manera correcta.

"POLIS" PONEN ORDEN EN FILAS

Ante la desorganización de las filas durante las tres jornadas de la vacunación, la Polvata Morelia tomó el control en el centro de inoculación ubicado en la Unidad Deportiva Ejército de la Revolución, mejor conocido como el Venustiano Carranza.

Los elementos colocaron en las matas de los asistentes un número que les asigna su turno de entrada y redactaron listas para evitar que los asistentes arriesguen sin permitir el apartado de fugares.

Impugnarán elección en Tacámbaro y Maravatío

OMAIDA MELISSA GARCIA

El Equipo por Michoacán seguirá viendo e impugnando ante la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación la anulación de la elección en Tacámbaro y Maravatío; anuncian las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa junto al candidato alianista Carlos Herrera, se dio a conocer que la anulación de la elección en el distrito 9 con cabecera en Tacámbaro donde por más de 30 mil votos ganó una minoría de redención el diputado local Oscar Luis Gutiérrez, no fue acorde a la voluntad del electorado, ya que el partido fuerza por México (FPM) quien impugnó esa elección por llegar al 2.85 por ciento.

Basar la anulación en el error de impresión de boletas es más una responsabilidad del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) que del candidato o partidos políticos que los postularon, observó el propuesto legislador Ledesma.

Hoy un partido pequeño que impugnó la elección y que solo alcanzó el 2.85 por ciento de los votos –fuerza por México– busca con la anulación tener una diputación local y alcanzar el porcentaje que no desaparecerá, pero eso no le asusta, dice ya que la Sala Superior anotará el voto mayoritario que le da el triunfo.

Sin embargo, en las boletas al que apelaron dos magistrados federales de la Sala Regional, se atañigó al IEM y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quienes no dieron la impresión de las boletas, señala.

En el caso de la elección de Maravatío, explicó a su vez el dirigente del PRD, Víctor Manríquez, tuvo la misma consecuencia, sin embargo, el impugnante fue el partido Nuevas Sociedades (Nuevas), quien apareció con logo distinto en la boleta, lo que vulneró la intención del voto.

En este caso el pítata Jaime Jiménez Campa impugnó la resolución de la Sala Toluca, quedando a la esperade que la Sala Superior resuenda antes del primero de septiembre cuando deben tomar protesta.



Carlos Herrera señaló que la elección no fue acorde a los votos. /Foto: ARAZ



La agenda acordada contará con la labor de dos comisiones técnicas. /Foto: AGENCIA MÉDIO RÁMIREZ/SHCP

AMBAS PARTES CONFIRMAN COMIENZO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Inicia la transición en el gobierno estatal

OMAIDA MELISSA GARCIA

El proceso lo establece la ley, independientemente del resolutivo del Tribunal Electoral de la Federación

Iniciaron de manera formal la entrega-recepción entre el gobernador en funciones que encabeza Silvano Aureoles Conejo y el equipo de transición del gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla, con el acercamiento que sostuvieron este miércoles el coordinador Esteban Ruiz Argüello y el gobernador Francisco Domínguez Mora.

El comité de entrega-recepción, por parte de Ramírez Bedolla se instaló el 12 de julio y ha estado trabajando en diversas tareas para entablar la entrega que establece la ley independientemente del resolutivo que emita la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación al seguir impugnando el proceso electoral, indicó el vocero del gobernador electo, Carlos Torres Piña.

“La ley contempla entrega-recepción independientemente de los procedimientos, que es 45 días desde la toma de protesta, eso corresponde al 17 de agosto, que incluye los tiempos que establece la ley para la transferencia y presupuestal”, precisó.

De lo que la entrega-recepción ya se atiende conforme a la ley, sta embargo Torres Piña reconoció que finalmente existe una apertura por parte del Gobierno del Estado a trascender en base a los términos legales.

Hay sin duda mayor flexibilidad a la postura que se tenía en días anteriores al



El vocero
Carlos Torres Piña, reconoció mayor flexibilidad del gobierno del estado /Foto: ARAZ

CONFIANZA

TORRES PIÑA dijo que el equipo de transición está confiado de que el resolutivo final en el proceso electoral haya caído en manos del magistrado Indáifer Infante González, pese a que el jurista fue quien elaboró el proyecto de sentencia que dejó a Félix Salgado Macedonio sin candidatura.

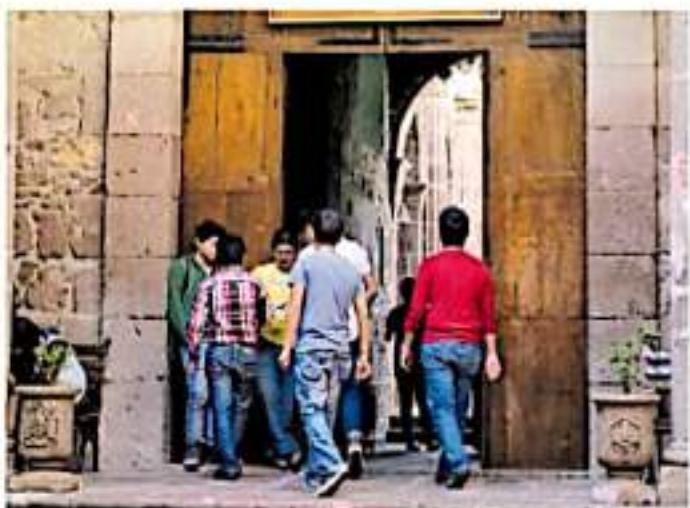
pujar ya un calendario de trabajo agricola

Añadió a ello asentó que el monto presupuestado por la ley hacendaria ne-

recho de este proceso equivale a 6 millones de pesos, sin embargo el equipo del gobernador electo renunció al beneficio para que el dinero sea destinado a apoyo de maestros y politas.

La agenda acordada contará con una comisión técnica encabezada por Wilfrido Machado por parte del gobierno del Estado y por Juan Carlos Ovejero de parte del gobernador electo, asentó a su vez Ruiz Argüello, para que con ello se trate de una manera clara, ordenada y transparente que garanticé certidumbre, justicia y política que desembocara con la toma de protesta de Ramírez Bedolla.

La ventanilla ejercida por el Tribunal Electoral de Michoacán está firme, testificó. Añadió a que el equipo jurídico de los alianistas no presentaron en su impugnación, mayores elementos que lleve al magistrado federal a anular la elección, afirmó.



También le fueron señalados manejos irregulares de recurso público de 2020 / ALD-MD

NO SE ACLARARON OBSERVACIONES: ASM

Fiscalía abre investigación a la UMSNH

PAOLA FRANCO

Las irregularidades corresponden a mal manejo de 250 millones de pesos, que corresponden a 2019

Ante la falta de desvencimiento del manejo de alrededor de 250 millones de pesos la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado abrió una carpeta de investigación a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Ante ello se pidió el titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) Miguel Ángel Aguirre Aburto una, quien señaló que luego de que no se subsanaran observaciones realizadas por el organismo fiscalizador, a la máxima casa de estudios, el caso se llevó a la fiscalía.

Las anomalías detectadas por las cuales se abrió un expediente en la fiscalía son: irregularidades al manejo de recursos durante el año 2019 y la cantidad de acuerdo a la ASM es de los 250 millones de pesos.

La máxima procuraduría de justicia ya inició el asunto para deslindar responsabilidades, en tanto a la falta de claridad en el uso de recursos correspondientes al pago de becas y becas de acuerdo a la ASM es de los 250 millones de pesos.

La máxima procuraduría de justicia ya



ANOMALÍAS

SE ENCONTRÓ falta de documentación comprobatoria de la ayuda sindical y bono de despensa. En su momento, el órgano fiscalizadora también encontró que faltaba documentación comprobatoria de pago por exámenes extraordinarios, regularización, clasificación y profesionales.

institución educativa. Se detectó la falta de documentación sobre gastos deregar, mitas y actualizaciones por incumplimiento de las obligaciones fiscales.

A decir de Aguirre Aburto, varias de las faltas detectadas no fueron denunciadas, por lo tanto el caso se tiene que llevar a la fiscalía anticorrupción para que se determine quienes son los responsables de las irregularidades.

Tras la auditoría correspondiente a 2020, también le fueron señalados a la UMSNH manejos irregulares de recurso público, sin embargo dichas observaciones son relevantes y el asunto aún no se lleva a la fiscalía.

La auditoría realizada a la universidad en el 2020, para revisar el manejo financiero de 2019 culminó con la detección de diversas irregularidades que derivaron en cuatro observaciones a la



El sindicato presentó la demanda el pasado 17 de agosto / CARMEN HERNÁNDEZ

SPUM emplaza a huelga a la UM

GABRIELA SERRALDE

El Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) emplaza a huelga a esta casa de estudios, debido a la falta de cumplimiento de pago en tiempo y forma de prestaciones, señalaron los agremiados en un comunicado.

El pasado 17 de agosto, el SPUM presentó demanda laboral ante la Junta Local de Conciliación de Arbitraje (JLCA) por la violación a la cláusula 75, correspondiente a la prestación denominada Apertura de Despacho y conforme a lo establecido en el Contrato Colectivo del Trabajo (CCT).

A Además, solicitan el pago de salarios caídos para los académicos con independencia de su estatus laboral activos, jubilados y pensionados, durante el tiempo que dure la huelga, si llegase a efectuar así como el pago de gastos que se originen por el presente conflicto colectivo de trabajo.

En caso de que la Universidad Michoacana se negara a cumplir las peticiones exigidas por el SPUM, los integrantes de esta organización sindical señalaron que establecerían un movimiento de huelga.

“Los trabajadores miembros de esta organización sindical que representamos, amonestamos que establecerán un movimiento de huelga mismo que deberá alcanzarse precisamente a las 00 horas del lunes 4 de octubre del 2021, de no satisfacerse nuestras exigencias”.

Por lo anterior, el sindicato solicitó a la JLCA hacer llegar a la Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo los documentos, a fin de señalar el día y hora para realizar la audiencia de aviento con el objetivo de llegar a un acuerdo.

El pasado 10 de marzo, el Comité Ejecutivo del Sindicato y las autoridades educativas llegaron a un acuerdo que dio solución a las diferencias contractuales que originan en empleamientos, sin embargo, agremiados manifestaron nuevamente la falta de cumplimiento a sus peticiones.

SEE advierte sobre el cobro de cuotas

GABRIELA SERRALDE

La Secretaría de Educación en el Estado (SEE) advirtió que para el próximo ciclo escolar 2021-2022, queda pendiente el cobro de cuotas en dinero, especie o trabajo que impida o condicione la prestación de algún servicio educativo.

A través de un comunicado, la dependencia informó que en ningún caso debe condicionarse por un pago de cotizaciones con la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones, la entrega de documentos a los estudiantes o entrar en cualquier sentido la igualdad en el trato de los alumnos.

“Lo anterior a partir de la premisa de que es una obligación del estado garantizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”, señaló la SEE.

Otros aspectos que no deben condicionarse



Autoridades piden incentivar permanencia escolar / CARMEN HERNÁNDEZ

para este regreso a clases son el uso del uniforme, por ende, los planteles deberán promover el reciclaje de útiles, libros y materiales con el objetivo de entregar a las familias ahorros adicionales.

Respecto a las escuelas particulares con autorización o revisión a imitación de la Validez Oficial de Estudios (VOE), no deberán condicionar la entrega de documentos por motivo de falta de pago por el contrato, en medida de sus posibilidades, ofrecer facilidades en el pago de colegiaturas y construcción de acuerdos con padres de familia.

BUSCAN TIPIFICAR CASO COMO FEMINICIDIO

Exigen justicia por Guadalupe del Toro

FRANCISCO VALENZUELA

Afueras de la sala de juicios, activistas protestaron para pedir la pena máxima para el culpado

La tarde de este miércoles se realizó una audiencia de juicio oral para recabar testimonios de prueba sobre el caso de Guadalupe del Toro, mujer asesinada en diciembre de 2019 en Morelia, por lo que se inculpó a Martín M., quien fuera su esposo al momento de perpetrado el crimen y mismo que espera el juicio definitivo en prisión.

A las inmediaciones de la sala de juicios ubicada en avenida la Huerta se dieron cita familiares de la víctima, así como activistas sociales que exigieron a través de consignas y pancartas la justicia para este asesinato, el cual buscan sea tipificado como feminicidio y por lo tanto se obtenga una condena mayor.

Una de las sobrinas de Lupita, como era

conocida, mencionó en entrevista que entre sus deudos hay inconformidades respecto al actuar de la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), pues a su entender han existido trabas durante el proceso. Una de ellas es que los representantes de la Procuraduría en Defensa del Menor no se presentaban a las audiencias, lo que ocasionó la postergación de las mismas.

Tras el asesinato de María Guadalupe del Toro, sus dos hijos menores de edad quedaron en el desamparo, por lo que se les considera víctimas indirectas, y a decir de los familiares, poco ha hecho la autoridad para apoyarlos. "Cada audiencia la Procuraduría mandaba a personas distintas que desconocían el contenido de las carpetas de investigación, por lo que no se podía avanzar e incluso eso ocasionó que

el juez les amonestara".

En la más reciente de las audiencias se solicitó la comparecencia del perito que le practicó la necropsia a Guadalupe, pues iba a abandonar el país. Sin embargo, el juez dio el sí apenas con un día de anticipación al viaje del especialista, con lo cual no hubo testimonio y hasta la fecha "no sabemos con exactitud de qué murió mi tía", relató la entrevistada.

Fue el 24 de diciembre de 2019 cuando se reportó la desaparición de María Guadalupe del Toro en la capital michoacana, por lo que luego de seis días de búsqueda personal de la FGE encontró su cuerpo en la zona conocida como La Aldea, en la que la hallaron cubierta de tierra con rastros de asfixia mecánica por estrangulamiento.

El 31 de diciembre de ese mismo año se ejerció la orden de aprehensión contra Martín G., esposo de Guadalupe, quien desde entonces permanece preso en el Centro Penitenciario "Hc. David Franco Rodríguez".

Durante la audiencia de este miércoles,



Fue el 24 de diciembre de 2019 cuando se reportó la desaparición de María Guadalupe / CARMEN HERNÁNDEZ

se rindieron cinco testimonios sobre el caso. Uno de ellos fue el de una mujer quien era clienta de Guadalupe en una estética de belleza, y con quien entabló una amistad que se vio cortada justo en las vísperas de Navidad, cuando le hizo una llamada y obtuvo respuestas en monosilabos, "como si algo raro le pasara", según narró.

También testificó una media hermana de la víctima, quien dijo que tenía una buena relación con ella pero que nunca se enteró de episodios de violencia con Martín G., aunque si pudo enterarse de problemas que habían causado una separación. Dos policías y un perito se unieron a los testimonios, que se incrementarán en una nueva audiencia programada para este jueves.

HABRÁ 25 MIL BENEFICIADOS

Entregan registro estatal de trámites en braille

IVÁN IBARRA

Son 58 documentos para los que padecen una discapacidad visual en Morelia, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas

Durante este miércoles, en un evento híbrido entre presencial y virtual, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán (Sedeco), entregó a los municipios de Morelia, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas, el Registro Estatal de Trámites Empresariales en versión Braille con la finalidad de aportar a la inclusión de personas ciegas y débiles visuales.

Este compilado contiene 22 trámites del orden federal, ocho estatales, 12 del municipio de Morelia, seis de Zitácuaro y 10 de Lázaro Cárdenas, lo que da un total de 58 documentos en dicha escritura diseñada para los que padecen una discapacidad visual.

En el evento virtual, el titular de la Sedeco, Ricardo Bernal Vargas reconoció



que el tema de la inclusión laboral en el país es una asignatura pendiente y a la vez, "una área de oportunidad".

Expuso, que según el Censo de Población y Vivienda 2020, suman 25 mil posibles beneficiarios de los tres municipios, quienes podrán acceder a la información

sobre cómo y dónde realizar trámites de los tres niveles de gobierno al consultarlos en el sistema Braille. El director de Mejora Regulatoria, Sergio García Lara destacó que uno de los objetivos de esta adaptación del registro, "es orientar sobre el valor de la formalidad de una empresa" y a la vez, recor-

dar a las autoridades "que es obligación hacer entendibles los trámites".

Posteriormente, hicieron uso de la palabra de manera virtual, Raúl Constantino García, del ayuntamiento de Zitácuaro y María Elizabeth Duvalos Vázquez, representante de Lázaro Cárdenas.

En la entrega presencial, el secretario Bernal Vargas otorgó los ejemplares físicos del Registro Estatal de Trámites Empresariales al representante del ayuntamiento de Morelia Aldo Vergara García, así como a María Juana García Vargas, del Centro de Invidentes de Michoacán, IAP; en tanto que a los representantes de los otros dos municipios se les hizo llegar por paquetería.

¿QUÉ ES EL SISTEMA BRAILLE?

El sistema de escritura y lectura para personas ciegas y débiles visuales diseñado por Louis Braille en 1812 y que lleva su apellido por nombre.

Se basa en seis puntos ordenados en dos filas de tres, que dependiendo de la colocación de estos, se descifran letras del abecedario o números. Estos puntos son marcados por relieves en las superficies, los que se pueden leer al tocarlos con los dedos.

Para su escritura, existen herramientas perforadas que crean los puntos en el papel.

A su vez, existen adaptaciones al braille para teclados de computadoras y máquinas de escribir.

Cabe señalar, que este sistema no es considerado un lenguaje, sino un alfabeto que es reconocido de forma internacional.



Jueves
19 de agosto
de 2021

16

Municipios

Canaco advierte de otra revisión de negocios

ERIK A AGUILAR

Zamora • La Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos en Zamora (Canaco SEZETUR), realiza capacitaciones, inspecciones y recomendaciones a sus agentes, para que conocan y cumplan los criterios de trabajo bajo la tensión de la nueva realidad en tiempos de pandemia y durante la tercera ola de contagios.

"A nuestro organismo le gavan oficio de la jurisdicción sanitaria en donde nos dicen que van a volver a pasar a revisar los negocios debido al aumento de los casos de Covid 19, por eso queremos decirles que no hay que bajar la guardia y hay que seguir manteniendo los cuidados necesarios", dijo el presidente de La Canaco en Zamora, José García Alvarado.

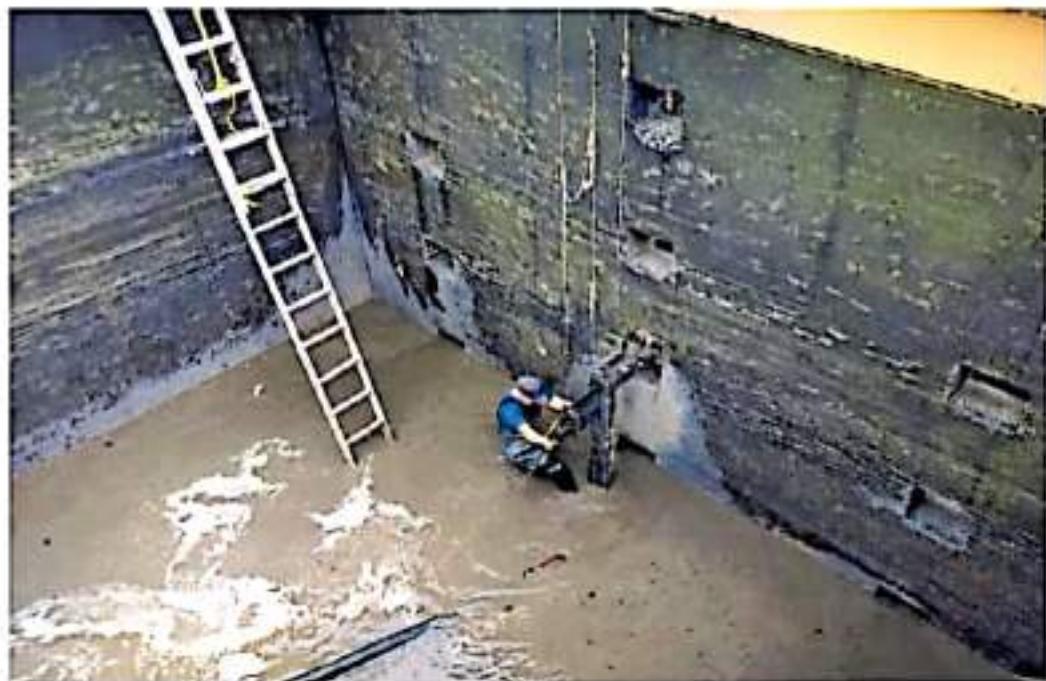
Refirió que los negocios de Zamora y la región deben contar con los elementos adecuados para trabajar bajo la nueva normalidad, esto con el uso constante del cubrebocas, aplicación de gel en acceso, toma de temperatura, tapete con líquido sanitizante, limitar el aforo a 40 por ciento de clientes dependiendo esto del tamaño del espacio físico del establecimiento.

En Zamora iniciará el proyecto "comercio seguro", por eso se inicio un proceso de visita en el que se lleva información y se generan recomendaciones que sirvan para la disminución de casos nuevos de contagio.

Es necesario tener señalamientos de sana distancia pues es importante que tanto autoridad sanitaria como la SSEM puedan imponer desde medidas suspensivas, tiempos temporales o definitivos de negocios por incumplir con los requisitos para trabajar bajo la nueva normalidad", añadió.

Los aforos de los negocios pueden ir por hasta 40 por ciento, cuando el tiempo de estancia del establecimiento, lo que incluso se puede generalizar en caso de que se generen más casos de pacientes con coronavirus en sus diferentes variantes, lo que ya hace más de un año generó la suspensión de la mayoría de las actividades económicas.

"El año va a cambiar para lugares más cerrados, pues se maneja un aforo del 75 por ciento, pero para las siguientes semanas solo se podrá tener un aforo del 40 por ciento de clientes".



La planta potabilizadora La Mintzita abastece a una tercera parte de la capital michoacana / EZEQUIEL DOMÍNGUEZ

ZONA NORTE, PONIENTE Y CENTRO DE LA CIUDAD

Disminuirá presión de agua en la capital

GABRIELA SERRALDE

El OOAPAS detalló que los pozos requieren de un mantenimiento continuo para detectar fugas

Dedico al mantenimiento integral que se realiza desde ayer en la Planta Potabilizadora Mintzita, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) informó que disminuirá la presión en la distribución del líquido en la zona norte, poniente y centro de la ciudad.

La labor que está a cargo de la Subdirección de Producción se realizó desde las 7:00 hasta las 16:00 horas de hoy, el objetivo es hacer la limpieza y mantenimiento en los tanques sedimentadores de la planta para retirar sedimento, revisar la infraestructura y calibrar equipos.

Por lo anterior, el organismo exhorta a la población a tomar medidas de ahorro y cuidado del agua en los espacios de ahorro

ceramiento de sus hogares, sin embargo una vez que haya concluido el mantenimiento, iniciarán con el llenado de tanques para que la planta opere de nuevo con normalidad.

El OOAPAS detalló que las plantas potabilizadoras necesitan de productos químicos para limpiar el agua, por lo que los pozos requieren de un mantenimiento continuo para detectar fugas e integridades.

La planta potabilizadora Mintzita abastece a una tercera parte de la capital michoacana, por lo que es necesario el óptimo funcionamiento de esta instalación.

Hasta el 30 de julio y 1 de agosto pasados el servicio de agua se va interrumpir de parcial o completamente en 53 colonias de la ciudad, debido a labores de limpieza en el canal de la presa de Guanajuato.

Este cauce lleva agua hasta la planta potabilizadora Vista Bella, y tiene una extensión de 13.6 kilómetros de longitud. En las jornadas de limpieza, que se llevarán a cabo de 08:00 a 14:00 horas, a todo este trayecto se le retiran caídas y arena para poder transportar agua y permitir el flujo del líquido a Morelia.



LIMPIEZA

LA BERMUDA Interinstitucional de Morelia retiro un total de 45 toneladas de lodo y basura en el dren Quinceo-Germán Sánchez

A más de tres pasos la persona del brigada interinstitucional de Morelia retiro un total de 45 toneladas de lodo y basura en el dren Quinceo-Germán Sánchez, para reducir el riesgo de inundaciones y desbordamientos en temporada de lluvias.

Para limpiar la zona personal del OOAPAS utilizó tres retroexcavadoras con extensión cuatro carros de volteo y bermejadoras manuales.

Authorities municipales llamaron a la ciudadanía a ser responsables con la limpieza y no arrojar basura a la calle, ya que además de generar problemas durante las lluvias, puede convertirse en foco de infección. **Con información de Víctor Mendoza y Zuley Medina**

noticias

N

Cesan a enfermera por sustraer vacuna; denuncian más casos



LA CLAVE

200

mil dosis han sido aplicadas a jóvenes de 18-29 años en la entidad.

+102

mil dosis del trío logico Pfizer han sido aplicadas en Morelia a jóvenes de 18-29 años, así como a mujeres embarazadas con nueve semanas de gestación o más.

4**biológicos se aplican**
a este grupo etario:
AstraZeneca, Pfizer,
Covaxin y Sinovac.

Vacunación. En las redes sociales circula un par de videos de jóvenes que no recibieron el biológico, aunque después les fue aplicada correctamente la dosis

Por extraer vacunas de uno de los módulos en Morelia y aglomerarlas fuera de los lineamientos del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) dio de baja a una enfermera.

Además, investiga otras demeritarias ciudadanas que se han hecho a través de las redes sociales acerca de la simulación de la aplicación del biológico o del presunto robo de dosis.

"La institución no tolerará estas acciones que vulneran la seguridad del biológico, de los usuarios, y expatrian el proceso; por ende, innerva las medidas necesarias para garantizar que la inmunización de las y los michoacanenses realice conforme a los protocolos establecidos", indicó la dependencia estatal en un comunicado de prensa.

Y es que desde el lunes,

cuando inició la vacunación para jóvenes de 18 a 29 años y mujeres embarazadas en la capital del estado, se han suscitado y detectado diversas anomalías.

El lunes, una joven que acudió al módulo de Ciudad Universitaria fue picada con una jeringa vacía. Al darse cuenta de lo ocurrido, regresó al módulo y recibió la dosis correctamente.

"Sobre un incidente registrado en el módulo de vacunación de Ciudad Universitaria,

la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) informa que la persona que se menciona en la denuncia pública sí recibió la dosis", explicó la dependencia estatal en un comunicado de prensa.

El martes, una joven de acuerdo a diferentes plataformas que recibió el pinchazo de la aguja, sin embargo la enfermera no vació el biológico. Este miércoles, Servicios de la Nación la contactaron y recibió correctamente la vacuna.

El lunes por la noche tam-

bien comenzó a circular en video en el que una joven enfermera que recibió la primera dosis de la vacuna Pfizer en su domicilio particular en la ciudad de Morelia. En el mismo video se observa que la joven señala que su tía, quien trabaja en el sector salud, fue quien la consiguió.

"...Todos los que trabajan sacan para sus familias", se lee en otro de los mensajes de la chica.

Ante esta situación, tanto el gobernador del estado, Sil-

vano Aureoles Conejo, como el delegado en Michoacán de la Secretaría del Bienestar, Roberto Pantoja Arzola se pronunciaron y aseguraron que no se tolerarán este tipo de situaciones.

"He invitado a la Secretaría de Salud de Michoacán para que reforzemos la vigilancia y garantizamos a las y los michoacanos que la vacunación se realiza de manera correcta y confiable. Con honestidad y respeto, cuidadosa y transparente que sea", publicó el mandatario estatal en sus redes sociales.

En tanto que Pantoja Arzola llamó a los jóvenes a estar al pendiente del momento de la aplicación de la vacuna, y reportar cualquier tipo de irregularidades en la Jornada Nacional de Vacunación. **REDACCIÓN**

"No vamos a tolerar ninguna acción que vulnere la seguridad ni la transparencia del proceso de vacunación... fue cesada una enfermera que extrajo vacunas para aplicarlas fuera"

SELVANO AUREOLES CONEJO
Gobernador de Michoacán



"Solicitamos a la población nos ayude a verificar que el proceso de vacunación se lleve a cabo de manera correcta. Verificar la jeringa antes y después de recibir el biológico"

ROBERTO PANTOJA ARZOLA
Delegado de la Secretaría del Bienestar en MIch. Chauca.

Confía Carlos Herrera en que TEPJF anule decisión del TEEM sobre elecciones

Elecciones. Carlos Herrera Tello, candidato del Equipo por Michoacán a la gubernatura, adelantó que irán a la Sala Superior del TEPJF para defender los votos ganados en las urnas el pasado 6 de junio

Sobre Casillas

El candidato del Equipo por Michoacán a la gubernatura del estado, Carlos Herrera Tello, opinó que los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) "no estuvieron a la altura del reto" que les representó resolver los 24 juicios de infracción distritales y el juicio madre que presentaron PAN-

PRI-PRD con la pretensión de que se anularan los comicios celebrados el pasado 6 de junio.

En conferencia de prensa que ofreció este miércoles, el zacacuense elogió el desempeño de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con énfasis en que percibe sus resoluciones apegadas a de-

cho, críticas y analíticas, en contraste con el desempeño del TEEM, cuyos magistrados -acusó- "se hicieron chiquitos".

"Los magistrados son para los momentos difíciles, críticos, determinantes sobre la viabilidad democrática de un estado. A los de aquí (TEEM) les urge aventar la pelota y salir corriendo", exclamó.

Luego reiteró: "Tenemos evidencias de que el TEPJF si hace su chamita, si le dedica tiempo, si estudia. Alienta que haya magistrados y magistradas críticas y profesionales en la Ciudad de México; lamentable que los de Michoacán no hayan estado a la altura".

Hay que recordar que el pasado 9 de agosto el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán resolvió el juicio madre correspondiente a la elección de la gubernatura y, luego de calificar como infundadas o improcedentes todos y cada uno de los agravios que planteó el Equipo por Michoacán, confirmó la validez de los comicios y ratificó la constancia de mayoría entregada al candidato de la coalición PT-Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, actual gobernador electo del estado.

"Los magistrados son para los momentos difíciles, críticos, determinantes sobre la viabilidad democrática de un estado. A los de aquí (TEEM) les urge aventar la pelota y salir corriendo"

Carlos Herrera Tello

Ex candidato a gobernador de Michoacán.



Equipo por Michoacán. El bloque PAN-PRD-PRI continúa en la lucha por que se anulen las elecciones del 6 de junio. / Cortesía



Entregan nuevas oficinas de Transito y Vialidad en Uruapan

Después de 19 años de que se municipalizó en Uruapan Tránsito y Vialidad, la corporación por fin tiene instalaciones dignas propias; en esa obra el gobierno municipal invirtió 8 millones 609 mil 270 pesos, destacó el alcalde, Luis Manuel Magaña Magaña.

"Podemos decir de frente a la ciudadanía que hemos cumplido en materia de infraestructura relativa a la seguridad", ya que la nueva sede de la corporación "representa un gran logro en Uruapan", dijo durante la entrega de las oficinas, que se ubican en Prolongación Lázaro Cárdenas 401, edificio 1, colonia La Cedra.

Subrayó que los últimos seis años se emprendió un proyecto integral para levantar de cero a la institución. "Abusó entregamos una corporación fortalecida", con elementos capacitados, acreditados y equipados, así como con infraestructura propia, lo cual evita pagar alquileres.

En tanto, el director de Tránsito y Vialidad municipal, José Rubén Baltazar Mendoza, indicó que no ha sido tarea fácil reconstruir esta corporación, que ahora se ubica en un lugar estratégico y cuenta con 89 elementos de vialidad debidamente acreditados, con examen de consejo de confianza. También la integran 28 agentes de auxilio vial, en su mayoría adultos mayores, y 14 trabajadores en el área administrativa. MINERELIA

Reanudarán resguardo de trabajadores del ayuntamiento

La secretaria municipal, Mónica Erandi Ayala García, señaló que la presencia en oficinas será intermitente ante el aumento de casos de coronavirus.

Ante el crecimiento de casos de Covid-19, el ayuntamiento de Morelia retomará el resguardo domiciliario de trabajadores municipales, indicó la secretaria municipal, Mónica Erandi Ayala García.

En entrevista, la funcionaria precisó que se envió una circular a las diversas oficinas municipales en la que se estableció el resguardo domiciliario de trabajadores, ya que no se permitió que las oficinas superen un aforo de 50% de su capacidad operativa.

Ayala García refirió que en el caso de las personas que puedan realizar el trabajo en

CIRCUITO
50%

será el aforo permitido en las oficinas del gobierno municipal.

casa, así se autorizará, o la presencia en oficinas será intermitente.

Calé recordar que esta medida se aplicó anteriormente, pero se regresó a los trabajadores luego de ser vacunados; además, quienes eran enviados a resguardo buscaban

otros empleos temporales o realizaban viajes, como lo señaló el presidente municipal en su momento.

La medida sanitaria es aplicada desde este miércoles en todas las oficinas del gobierno municipal.

En la circular circular, firmada por el director de Recursos Humanos, Miguel Ponce de León Torres, se especifica que los roles de los trabajadores serán calendarizados para el control de asistencia.

Además, las personas que padecen una enfermedad crónica, degenerativa, están enviados a su domicilio. MARCO SANTOYO



Home office. La funcionaria señaló que habrá autorización para quienes puedan desempeñar labores desde casa. JAVIER GONZÁLEZ

90% de las muertes por Covid-19 en México eran prevenibles

Mortalidad. Este miércoles se alcanzaron los 250 mil fallecimientos confirmados por Covid-19 en México; pero especialistas acusan descuidos, negligencias e irresponsabilidad en el manejo de la pandemia

Jennifer Alcocer

En el pico de la tercera ola de Covid-19 en el país, este miércoles se alcanzaron los 250 mil 469 muertos; sin embargo, 90% de ellas eran prevenibles.

Así lo asegura a Pulitemetro la jefa del Laboratorio de Genética Molecular de la Facultad de Odontología de la UNAM, Laurie Ann Ximénez-Fyvie, quien detalló que estas defunciones son el resultado de descuidos, negligencias o irresponsabilidad.

"Hoy por hoy, arriba del 90% de las muertes que se dan de Covid-19 se consideran preventibles. Quizá al inicio de la pandemia era menor el porcentaje porque no sentíamos la vacunación ni la información de transmisión y prevención", aseguró.

Cifras reales de decesos

La también autora del libro Una duda irreparable: La crisis en la gestión de la pandemia en México, precisó que éste es el número oficial, pero estima que la cifra real resulta desglosada multiplicarse por 2.15.

Por lo que, dijo, la cifra real de muertos por coronavirus en el país supera ya el medio millón, con 517 mil 900.

"El gobierno nos la obliga a decir que se dan 250 mil muertes, pero

LAS CLAVES

Regios se vacunan en Texas

Los primeros autobuses con trabajadores de Nuevo León que serán vacunados en la frontera de Laredo, Texas, salieron este miércoles Martes. El Programa de Vacunación Transfronterizo, impulsado por el gobernador electo, Samuel García, inició con la salida de los primeros 18 autobuses con 20 pasajeros cada uno, quienes serán inmunizados con Johnson & Johnson.

cuidados, puntuales y correctos para hacerle saber a la gente la gravedad del problema que se está viviendo; las herramientas para protegerse y la importancia de prevenirse del virus. Deberíamos ver campañas masivas de información hacia la gente, tanto en grandes ciudades como en pequeñas comunidades", dijo.

Rectificar para reducir decesos

Consideró que se debe rectificar el rumbo, pues ahora las autoridades ya se limitan a vacunar sin tomar previsiones como cuantos o limitar actividades para reducir la mortalidad y así los contagios. "Como llegamos a esto es absurdo, esto se tiene que cambiar, ojalá que se hagan las rectificaciones necesarias para que se entienda lo que aquí pasó para que rinda cuenta la gente responsable de esta mayúscula catástrofe nacional", apuntó.

Identificando causas

De acuerdo con la Secretaría de Salud (SSa), 91.77% de los decesos se registraron en pacientes hospitalizados y sólo 8.23% en casos ambulatorios, en donde casi 61% eran hombres y 37% mujeres.



Récord. Este miércoles México alcanzó la mayor cantidad de contagios, con 28 mil 953, según la Secretaría de Salud. JUANOSCHI

CALENDARIO

MARZO 2020						
L	M	M	J	V	S	D
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Se registraron los primeros tres decesos en el país, dos hombres y una mujer.

OFICIALES

4

millones 385 mil 708 muertes a nivel mundial suman por Covid-19.

ENTREVISTAS

Laurie Ann Ximénez-Fyvie

Jefa del Laboratorio de Genética Molecular de la UNAM



1. ¿Qué opina de que México llegue a esta cifra de decesos?

— Es absolutamente desolador. La pandemia cada vez está manejándose de peor manera, mientras que se comienzan muchos errores en el primer año de la pandemia y no se gestionan las acciones necesarias para detener la propagación del virus.

Perdón esa primera respuesta llevó a cabo acciones en las que se podía entender que las autoridades estaban preocupadas

dado por lo que estaba ocurriendo. Ahora no solo las autoridades federales y demás niveles renuncian por completo a hacer algo, ahora se vacuna y nadie más, se está dejando que la gente se infecte, que se muera y que ésto continúe y continúe avanzando.

2. Ignoran el problema en plena tercera ola?

— Se trata de hablar lo menos posible de la pandemia, ya no hay conferencias en la noche para dar información de la situación, las autoridades ya no tienen el sentido de emergencia, sino están tomando la actitud de que si lo dejan que transcurra, igual y solo se siente la inmortalidad.

Creo que si dejan de hablar de ella solo se desaprovecha, especialmente muy lamentable.

Se vacuna poco, se vacuna mal, se toman decisiones arbitrarias sobre no vacunar a menores de 12 a 18 años y se siguen abriendo negocios, movilización de la gente y hasta el regreso a las clases.

3. ¿Qué opina del regreso

las clases en pleno pico de la tercera ola?

— Creo que es impensable lo que están tratando de hacer; estamos en medio del peor momento que hemos tenido durante toda la pandemia, es decir, tenemos más casos reportados en estos momentos de los que estaban teniendo en diciembre y enero, que fue el peor pico.

Tenemos más contagios, los hospitales se están saturando, estamos teniendo más muertes, es decir, la curva de defunciones también está aumentando y no tenemos un número alto de vacunados para mitigar este desastre, y no conforme con eso, ahora lo que está pasando es que se habla de regresar a la escuela como una ocurrencia arbitraria.

Regresar a la escuela no es necesario que los maestros vacunados con CanSino reciben ya el refuerzo, se requiere aplicar vacunas de 12 a 17 años, puesto que hay evidencias científicas que señalan su ineficacia.

Reglamento de revocación de mandato cumple 427 días de retraso legislativo

CIFRA

616

días han pasado desde que se aprobó la reforma constitucional sobre la revocación de mandato.

trabajando a destiempo", apuntó López Vianello.

Ajustarán los lineamientos de la revocación de mandato
Cuestionado sobre qué pasará si lo que se discute es distinto a lo que aprueban los legisladores, dijo que se mantendrán atentos al tema; sin embargo, no se detendrían en los trabajos.

"Si después los lineamientos contradicen la ley que se emita, veremos cómo se ajusta. Pero nos debemos a la ciudadanía y vamos a seguir trabajando", comentó.

"Llevamos más de 600 días de espera. La revocación de mandato se aprobó el 17 de junio de 2020 y tenían 180 días para publicar el reglamento. Y hoy están

de la Federación (TEPJF), pero nos queda claro que el INE no es parte de la discusión política, sino el árbitro de la contienda".

Además precisó que para el 27 agosto, que se discuta el tema, se cumplirán 436 días de retraso por parte del Congreso de la Unión sin el reglamento correspondiente.

Fracasa periodo extraordinario

Morena y sus aliados no alcanzaron la mayoría calificada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para convocar a un periodo extraordinario y analizar la ley federal de revocación de mandato y juicio político que fue aprobada en comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda.

Para que el asunto pudiera ser considerado de obvia y urgente resolución se necesitaban 24 de los 35 senadores que pasaron lista.

Entre gritos y reclamos —que se postergaron durante una hora y media—, 23 legisladores vota-



Proceso. A partir del 1 de noviembre se podría solicitar que se lleve a cabo el ejercicio de consulta sobre la eventual revocación de mandato de AMLO. / CUARTOSCURO

ron a favor de llamar a un extraordinario, mientras que 12 lo hicieron en contra.

La discusión se proponía para acelerar el proceso revocatorio, luego de que hace una semana el presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó que el Congreso no haya aprobado la ley reglamentaria.

A pesar de la votación de este

miércoles, la solicitud para realizar un periodo extraordinario podría aún analizarse en breve, pues al levantar la sesión de la Comisión Permanente se convocó a la siguiente para "las próximas horas". Es decir, existe la posibilidad de que haya un nuevo "dictamen exprés" y se vote la solicitud de un nuevo periodo extraordinario.

México dará refugio a mujeres de Afganistán: Ebrard

El canciller Marcelo Ebrard confirmó que México dará refugio a niñas y mujeres de Afganistán que así lo soliciten; el proceso ya está en marcha.

"Les informo que con la activa participación de Guillermo Puente Ordóñez, embajador de México en Irán, hemos iniciado el procesamiento de las primeras solicitudes de refugio de ciudadanos afganos, especialmente de mujeres y niñas que lo han solicitado", explicó el canciller. México no cuenta con embajada en Afganistán, pero sí en Irán, desde donde se gestionan los asuntos relacionados.

Afganistán ha vivido momentos de alta tensión, derivados de una crisis política. Ante la salida de las tropas estadounidenses de la región, el grupo Talibán reconquistó algunas ciudades, culminando con la captura de Kabul el pasado domingo, y la expulsión del presidente. **MIGUEL VELÁZQUEZ**



Extremos. El ingreso de 50% de los hogares no alcanza ni para dar de comer a dos personas. / CUARTOSCURO

Mexicanos necesitan al mes \$25 mil para vivir dignamente

Paradoja. 90% de las familias carece del ingreso necesario para vivir sin pobreza, sin carencias sociales y con un nivel de bienestar aceptable

Mario Mendoza

Las familias mexicanas necesitan un ingreso mensual de 25 mil pesos para vivir con dignidad, sin pobreza, sin carencias sociales y con los servicios ne-

cesarios para su desarrollo.

La paradoja es que 90% de los hogares del país carece de los recursos para lograr un nivel de bienestar aceptable, reveló un estudio de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

Precisó que un mexicano requiere de un promedio mínimo de cinco mil pesos mensuales para comprar una canasta básica de alimentos (de tres mil 560 pesos), además de cubrir el costo del transporte, educación, vestido y servicios básicos.

Ello, apuntó dicha organización, implica que una familia -

CARENCIAS SOCIALES Y DE INGRESO

66.9

millones de mexicanos, equivalentes a 52.8% de la población, tienen ingresos inferiores a la línea de pobreza.

66

millones, equivalentes a 52% de los habitantes del país, carecen de seguridad social.

3.7

millones, equivalentes a 28.7% del total, carecen de servicios de salud.

de cuatro integrantes - requiere de "20 mil a 25 mil pesos mensuales para vivir con dignidad", sin el riesgo de caer en la pobreza o sufrir de carencias como el acceso a la salud y educación.

Bienestar perdido

La agrupación señaló que los datos del Inegi y Coneval arrojaron que, bajo dichos términos, el ingreso de 50% de los hogares del país oscila entre mil 455 y siete mil 67 pesos mensuales, que no alcanza ni para cubrir el costo de dos canastas básicas, de siete mil 120 pesos al mes.

Los recursos de otro 40% de familias se ubicaron entre ocho mil 874 y 18 mil 694, que tienen para comprar alimentos, pero se quedan lejos de cubrir los 25 mil pesos requeridos para escalar a un nivel de bienestar.

El estudio de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza destacó que sólo 10% de los hogares mexicanos lograron un ingreso promedio de 32 mil 961 pesos mensuales que les permite superar un nivel socioeconómico digno y sin carencias.

Basta señalar que los recursos de las familias más ricas son 22 veces más altos que entre las más pobres, donde disponen de mil 45 pesos al mes, sin la posibilidad de comprar una canasta básica de alimentos para una persona.

Tercera ola tendrá impacto marginal

La Asociación de Bancos de México (ABM) señaló que la variante Delta del coronavirus difícilmente descarrilará la recuperación económica del país.

La tercera ola de Covid-19 tendrá un impacto marginal en la economía mexicana, cuyos principales indicadores reportan avances importantes, señaló la Asociación de Bancos de México (ABM).

El presidente de la ABM, Daniel Becker, indicó que -hasta el momento- no existe registro de que el rebrote tenga un impacto tan severo en la actividad económica.

"No tenemos ningún elemento que nos lleve a concluir que esta variante pueda descarrilar la recuperación económica. Seguimos viendo un crecimiento en la economía y por, por el momento, no tenemos ningún elemento de que esto va a cambiar su tendencia" señaló.

Becker indicó que, a pesar del Covid-19, "la recuperación ya es visible en el mercado de empleo en el país", donde la población

ocupada creció 15% anual y adicionó siete millones de personas al mercado laboral.

"A esto se adiciona el avance en la vacunación, aunque aún hay mucho por hacer, más del 42% de la población ya tiene por lo menos una vacuna y más del 22% tienen el esquema completo, lo que incide en una mayor confianza de los consumidores y las empresas", puntualizó. **MARIO MENDOZA**



Aplicadas 181 mil 373 dosis anti COVID-19, a jóvenes michoacanos

MORELIA, MICH

Michoacán registra una aplicación de 181 mil 373 dosis de vacuna anti COVID-19 a jóvenes de 18 a 29 años, de las farmacéuticas AstraZeneca, Pfizer, CanSino y Sinovac.

Para ello, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) ha desplegado personal médico, paramédico y de enfermería para apoyar en las jornadas de inmunización que se realizan en toda la entidad.

Hasta el momento se han

atendido los municipios de Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante y Tzintzuntzan, con la vacuna de AstraZeneca con 48 mil 862 dosis; Maravatío y Tarímbaro con Sinovac, donde ya se llevan aplicadas 11 mil 155.

Asimismo, en Morelia y La Piedad se tiene registro de la aplicación de 65 mil 505 dosis de Pfizer.

Finalmente en Acuitzio, Aguililla, Angangueo, Apurí, Aquila, Arteaga, Briseñes, Buenavista, Carácuaro, Charapan, Charo, Chavinda,

Chinicula, Chucándiro, Churintzio, Churumuco, Coahuayana, Coalcomán, Copán-daro, Cuitzeo, Ecuandureo, Gabriel Zamora, Huaniqueo, Huiramba e Ixtlán.

Así como Jiménez, La Huacana, Lagunillas, Marcos Castellanos, Morelos, Múgica, Nocupéitaro, Nuevo Urecho, Numarán, Parácuaro, Queréndaro, Susupuato, Tepalcatepec Tlquicheo, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatío, Tzitzio y Zináparo se han completado esquemas de vacunación con la aplicación de 55 mil 851 dosis de Can-

Sino.

Destacar que se mantienen activos 10 puestos de vacunación distribuidos en La Piedad, Lázaro Cárdenas, Salvador Escalante, Maravatío, Sahuayo, Tarímbaro, Tin-gambato y 3 más en Morelia.

La SSM mantiene a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19 donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19.

Uruapan, prioridad para el próximo gobierno estatal: Nacho Campos



Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador electo se reunió con el alcalde electo de Uruapan para priorizar acciones de gobierno.

LUCÍA MÉNDEZ

El presidente municipal electo de Uruapan, Ignacio Campos Equihua sostuvo una reunión de tra-

bajo con el próximo gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, para definir las primeras acciones en conjunto, a realizarse en la Perla del Cúcutzio,

Nacho Campos indicó que, junto con el gobernador, abordaron diversos temas de infraestructura carretera, como los libramientos norte, poniente y sur de Uruapan;

así como la autopista a Zamora, para dar continuidad a estos proyectos pertenecientes al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

"Mantuvimos una fructífera reunión con Alfredo Ramírez, que se verá reflejada en el desarrollo de Uruapan y que vendrá a mejorar el tema de la movilidad en nuestro municipio. Estoy convencido de que vamos a tener un gobernador comprometido con los uruapenses", afirmó.

Finalmente, Campos Equihua informó que este día también mantuvo una reunión virtual con Marian González del Castillo, coordinadora general de los Refugios Indesol, con quien estará revisando la entrega recopilación del refugio que se tiene en Uruapan y la forma en que se fortalecerá la protección a mujeres víctimas de violencia de género.

Refrendan gobierno estatal compromisos en pro de la mujer en Michoacán

SOCIEDAD MIC

Para refrendar el compromiso del Gobierno del Estado que mandata Silvano Aureoles Conejo, de garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, la Secretaría de Contraloría de Michoacán (Seccem), en cumplimiento de las acciones generadas a partir de la Declaratoria de Género (27 de junio 2016), puso en marcha la implementación del Buzón Naranja.

Atendiendo este fenómeno, entre los años 2018 y 2019, la dependencia estatal instaló en todo 15 buzones en el mismo número de instituciones públicas en donde se decretó Alerta de Violencia de Género.

"No obstante, por el bien de las mujeres michoacanas, a partir del 2020 se llevarán a cabo las transiciones de Buzón Naranja Físico a en línea, con la finalidad de abonar a la confianza de

quien por temor a represalias pudieran ser vistos al momento de ingresar alguna denuncia a este mecanismo", así lo dio a conocer el titular de la Seccem, Francisco Huergo Maurin.

En ese sentido, destacó que a fin de fortalecer esta acción y otras más del gobierno estatal, el pasado 12 de agosto del presente año se firmó el Protocolo para Prevenir la Discriminación por Razones de Género y Atención a la Violencia, el Acoso y el Hostigamiento Sexual entre la Secretaría de Igualdad Sustancial y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER) y la dependencia a su cargo.

Con la finalidad de ofrecer un instrumento mediante el cual se establezcan las directrices sobre cómo deben actuar las instancias involucradas en la atención de denuncias de actos de discriminación y/o violencia laboral por razones de género y rea-



lizar acciones para prevenir cualquier tipo de violencia en los espacios laborales en la administración estatal.

"Con ello, se busca facilitar la identificación de la discriminación y la violencia laboral en la administración estatal y generar una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de hacer frente a casos de discriminación y/o violencia laboral, por motivos de género", sostuvo.

Asimismo, subrayó Huergo Maurin, prevenir las formas de violencia contra las mujeres a partir de dar a conocer cómo se manifiesta, la importancia de erradicarla, qué se hace cuando ocurre, cuáles son los derechos y responsabilidades de las personas servidoras públicas y demás personas involucradas, e

das, cuáles son las vías para denuncia, así como los datos de las instancias responsables de su atención.

"Este es un compromiso y trabajo que a favor de las mujeres emprende el Poder Ejecutivo por el bien de Michoacán", destacó al tiempo que resaltó las capacitaciones que se brindó a las y los servidores públicos de 16 dependencias de esta administración estatal por personal de la Dirección de Participación Ciudadana de la Seccem durante 2020, a quienes se incluyó un cambio a nivel de cultura institucional al presentar una propuesta de análisis en torno a los principios de calidad, equidad y derechos humanos plasmados en el Código de Ética y Conducta.

Entrega Sedeco el Registro Estatal de Trámites Empresariales en versión Braille a Morelia, Zitácuaro y Lázaro Cárdenas



MÉXICO, D.F.

Por el bien de Michoacán y para contribuir a la participación de las personas con discapacidad visual en la actividad empresarial, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), entregó ayer el Registro Estatal de Trámites Empresariales en versión Braille, a los municipios de Morelia, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, así como a una asociación.

En el evento virtual, el titular de la Sedeco, Ricardo Bernal Vargas reconoció que, en México, el tema de la inclusión laboral sigue siendo

una asignatura pendiente, un área de oportunidad.

Expuso que el Registro Estatal de Trámites Empresariales contiene 22 trámites del orden federal, ocho estatales, 12 del municipio de Morelia, seis de Zitácuaro y 10 de Lázaro Cárdenas, lo que da un total de 58 trámites.

Respecto a la población objetivo, y con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020, expuso que suman 25 mil posibles beneficiarios de Morelia, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, quienes podrán acceder a la información sobre cómo

y dónde realizar trámites, al consultarlo en sistema Braille.

Por su parte, el director de Mejora Regulatoria, Sergio García Lara destacó que uno de los propósitos del registro es orientar sobre el valor de la formalidad de una empresa, además de que es obligación de la autoridad hacer entendibles los trámites, accesibles a todos, "es parte de la Mejora Regulatoria".

Reconoció la participación de los municipios de Lázaro Cárdenas, Morelia y Zitácuaro en este esfuerzo que abre nuevas oportunidades para las personas con discapaci-

dad. Aldo Vergara García, representante de la Secretaría de Fomento Económico del Ayuntamiento de Morelia expresó que más allá de colores, el trabajo de Mejora Regulatoria es de equipo, por lo que reconoció el apoyo de la Sedeco y de la Conadec para acciones como ésta, que contribuyen a poner la información en lenguaje ciudadano.

También hicieron uso de la palabra de manera virtual, Raúl Constanino García, del ayuntamiento de Zitácuaro y María Elizabeth Dávalos Vázquez, del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.

El secretario Bernal Vargas entregó los ejemplares del Registro Estatal de Trámites Empresariales, de manera presencial, al representante del ayuntamiento de Morelia, así como a María Juana García Vargas, del Centro de Inválidos de Michoacán, IAP, en tanto que a los representantes de Lázaro Cárdenas y Zitácuaro se les hizo llegar por paquetería.

Cabe señalar que en Espacio Emprendedor estará disponible el Registro Estatal de Trámites Empresariales en versión Braille para consulta abierta al público.

Se capacita FGE en Psicología Forense: Orígenes y Aplicaciones

MÉXICO, D.F.

En cumplimiento a los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Persecución de Delitos, dirigidos al fortalecimiento del perfil profesional de las y los servidores públicos, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) a través del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, dio inicio al diplomado "Psicología Forense: Orígenes y Aplicaciones".

En el marco del acto inaugural, el titular del Instituto de Capacitación, Jaime Mandado Guzmán, explicó que este tipo de actividades, que

han sido promovidas por el Fiscal General, Adrián López Solís, refuerzan las técnicas de investigación a través de métodos especializados.

Acompañado por Mariana Ponce Quesada, directora de la Unidad Forense de Servicios Periciales de la FGE, el funcionario explicó que el diplomado permitirá realizar una colaboración técnica en función probatoria con los jueces, para que puedan de liberar y emitir un fallo relacionado con su proceso determinado.

Asimismo, coacheará a realizar evaluaciones y análisis psicológico-legales, in-

teractuar acropiamente con las y los actores de los procesos y desarrollar la capacidad de testificar ante un juzgado en condición de perito experto, reformular hallazgos psicológicos en el lenguaje legal de los juzgados para proveer información al personal judicial de una forma que pueda ser entendida y aprovechada.

Esta actividad será impartida a 83 servidores y servidores públicos adscritos a

la Coordinación General de Servicios Periciales, personal de estructura, así como peritos en psicología y trabajo social.

Los temas del diplomado serán impartidos por la psicóloga María Yanet Correa Chávez durante cuatro meses, y es validado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Con unidad y respeto vamos transformar Michoacán: Morena



Fundadores y consejeros del partido guinda coinciden en defender las causas sociales

MORELIA, MICH.

Eliminar los desencuentros, división y confrontación, será la ruta que permita al Partido Movimiento de Regeneración Nacional, en-

cabezar con éxito las causas sociales que se requieren para que llegue a Michoacán la ansiada transformación y se acabe con el saqueo del patrimonio que han sido víctima la entidad en los últimos años.

*Morena nació como un movimiento social, sabemos que sólo en unidad podemos frenar el robo de inmuebles y otros recursos. La experiencia en la defensa del petróleo y otras luchas,

así es lo que exige", destacó Juan Pablo Celis Silva en el encuentro de fundadores y consejeros de este instituto político.

"Estamos trabajando para tomar en cuenta a todos, unificar esfuerzos y estructurar en Michoacán un partido con formación para la revolución de las conciencias. Ser fundador es un testimonio de lucha, pero ahora son otras circunstancias y necesitamos de todos. No nece-

sitamos estar de acuerdo en todo, necesitamos respeto", agregó Celis Silva.

Las bases morenistas coincidieron que Michoacán requiere de un partido fuerte, razón por la que hicieron el compromiso de aprender de los errores del pasado, la cual destacaron, les permitirá ser capaces de afrontar los retos actuales que enfrenta el país, Michoacán y sus municipios.

En el encuentro, Ana Lila Guillen Quiroz, Martín López, Julio Peguero, Vladimiro Coello García, Rogelio Raya, Víctor Manuel García, entre otros, acordaron una agenda conjunta para resolver conflictos internos y dar paso a la transformación del partido y contribuir al desarrollo de la entidad.

Partiendo de la reconciliación y la igualdad los diferentes equipos que integran Morena, hicieron un llamado a la fraternidad para enfrentar juntos el referéndum de la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Víctor Vázquez, coordinador de presidentes municipales priistas



MORELIA, MICH.

Con el compromiso de coordinar y gestionar acciones a favor de las y los michoacanos, se instaló formalmente la Coordinación de Presidentes Municipales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante la presencia de los dirigentes estatales del tricolor, en la que los alcaldes, en votación

democrática eligieron como su coordinador al presidente municipal electo de Puruán-diro, Víctor Manuel Vázquez Tapia.

En el evento estuvieron presentes el presidente estatal del PRI, Elgio González Flores; la secretaria general, Rocío Luquin Valdés; y el delegado del CEN, Hugo Contreras Zepeda, quienes

delinearán acciones generales que habrán de encabezar desde cada ayuntamiento a fin de gestionar ante autoridades estatales y federales los recursos necesarios para beneficiar a las y los michoacanos.

Los dirigentes priistas, enfatizaron que la decisión de elegir al coordinador corresponde única y exclusivamente

a los alcaldes electos, por lo que de manera democrática, institucional y apegada a los reglamentos del PRI, los presidentes municipales determinaron que la elección se realizará por voto secreto.

Además, se nombró como vicecoordinadora a la presidenta municipal electa de Tingambato, Mansol López Figueroa; como secretario técnico al presidente municipal de Coitepec, Enrique Vázquez Díaz; y como tesorero al presidente electo de Nahualzen, Juan Carlos Chichi Castillo.

Al hacer uso de la palabra, Víctor Manuel Vázquez, agradeció la confianza de sus compañeros alcaldes y se comprometió a realizar un trabajo comprometido con las y los michoacanos y con institucionalidad con el PRI.

Los y las alcaldes electos, se pronunciaron por mantener la unidad del partido y privilegiar los acuerdos en pro de los michoacanos.

El error del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), no se le puede atribuir a los Partidos, ni candidatos: PRD

Morelia, Michoacán, a 18 de Agosto del 2021.- El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Víctor Manuel Manríquez, anunció que se defenderán los triunfos de la elección municipal de Maravatío y la diputación local del Distrito 19, con Sede en Tacámbaro en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al participar en la Conferencia de Prensa del Equipo por Michoacán y el candidato a la gubernatura, Carlos Herrera Tello, Víctor Manríquez anunció el absoluto respaldo a Jaime Hinojosa Campa, presidente municipal electo de Maravatío y a Óscar Escobar Ledesma, diputado local electo por el Distrito 19.

El dirigente partidista recordó que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anuló la elección del Distrito Local de Tacámbaro y del municipio de Maravatío por un error en la impresión de las boletas.

"En la Sala Toluca anularon

una elección que se ganó de manera contundente, y se le atribuye una responsabilidad a los candidatos y a los partidos ganadores cuando es plena competencia del Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Ese error del IEM no se le puede atribuir a nuestros candidatos y los partidos porque la anulación se da por la mala impresión de las boletas electorales", expresó Manríquez.

Víctor Manríquez compartió que uno de los magistrados de la Sala Regional Toluca al dar su argumento expone que el último recurso para anular una elección no debería ser una atribución del Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Hoy lo que decimos es que en el Equipo por Michoacán, desde el PRD, vamos a seguir dando la batalla jurídica- le-

POLÍTICA CON LA

gal, iremos a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a solicitar una revisión constitucional, y vamos a defender estos triunfos de Maravatío y Tacámbaro.

"Por parte de los tres partidos políticos, PRI, PAN y PRD, el total apoyo y respaldo a los amigos electos, Jaime Hinojosa Campa y Óscar Escobar, no estarán solos en la defensa jurídica, estamos convencidos de que en la Sala Superior se va a respetar el voto del electorado", resaltó Manríquez.

Durante esta Conferencia de Prensa, asistieron también, el Secretario de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Estatal Ejecutiva (DEE) del PRD y Coordinador Jurídico del Equipo por Michoacán, Víctor Lenin Sán-

chez Rodríguez, Javier Mora Martínez, Coordinador Jurídico del Equipo por Michoacán, Teresita Herrera, presidenta del Partido Acción Nacional

(PAN), Jesús Hernández Peña, diputado electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre otros.



Defenderemos los triunfos de Maravatío y Tacámbaro en la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación: Víctor Manríquez.

Viene de la Pág. 1

contentos ellos, y alabaron la imparcialidad y el buen trabajo de los magistrados incluso estaban felices y el diputado local Octavio Ocampo luego luego se apuntó para volver a participar como candidato, pero ¿qué cree?, dicen las malas lenguas que el gobernador, don Silvano Aureoles ya le anda haciendo ojositos para ser el mero mero candidato de la alianza, será cierto o será chisme, pero el rumor anda recio, CON "OSCURO".

bueno y como le decía ahí si aplaudieron la decisión de los magistrados, ahora que no les favorece la sentencia del Tribunal, por como que no les gustó y aparte de eso se lanzan contra el IEM, que la verdad siente la culpa por no revisar correctamente los datos de la boleta cuando la impresa le manda una imagen previa para su autorización, pero también los partidos tienen su culpa porque se supone que tienen re-

presentantes con voz, que están presentes durante todo el proceso electoral y el Instituto les da a conocer de todo, por lo que también a ellos se les pasó el detalle. Por cierto patrón, ya me enteré que empezaron las reuniones en el Ayuntamiento para la repartición de jefaturas de departamento y direcciones, aunque uno de los asistentes no quiso soltar prenda porque dijo que podía haber algunas modificaciones,

según la semana que entra se dará a conocer quiénes acompañarán a la Alcaldesa en su nuevo tríenio y por lo que se rumora, estará conformado por más hombres que mujeres, lo que indica que no aplicará la paridad de género del 50-50. Y como dice el dicho, ya veremos dijo el ciego. Ya solo quedan unos dígitos para poner bajo la lupa a los flamantes perfiles de la 4T. Hasta la próxima.

Viene de la Pág. 1

dar vida o descubrir algunos sitios de su Lázaro Cárdenas.

"Óscuro bajo el sol", inicia en un cuento de ficción próximo a cumplir diez años, que escribió en la Universidad por allá en 2013, que luego adaptó a guion, pero guardó entre sus apuntes.

"En 2017, revisé cuadernillos y me di cuenta que era guion con potencial, lo llevé al (desaparecido) INCINE (Instituto Nacional de Cine) y me lo financió", señala Sosa Gil.

Inicialmente se llamó "La última guerra", al reescribirlo también lo renombró como "Cuando se mete el sol", pero ya al quererlo rodar, pensó que sonaba a canción, así que luego de algunas valoraciones quedó como Óscuro bajo el sol.

En 2018, se pasó a su rodaje, contando con equipo venido de la Ciudad de México y mucha gente involucrada y cercana, de Lázaro Cárdenas, aunque pronto, entre transporte de personal y equipo técnico se fueron los 600 mil pesos que facilitó el INCINE. Confiesa Luis Armando Gil que es el producto más caro tra-

jado hasta ahora.

En Monterrey, Valentín le abrió puertas a Luis Sosa, que pudo verse invitado a España y festivales de mucho prestigio, aunque años atrás había empeorado la ruta de festivales, al verse en el Festival Internacional de Cine de Morelia, con El perro amarrado.

En el FICMonterrey, que en su 17 edición está anunciado para actividades del 19 al 29 de agosto, estará en competencia junto a otros diez cortometrajes en la sección de ficción.

Mientras que en Shorts Méjico, que tendrá lugar del 1 al 8 de septiembre, competirá con 29 producciones, en la categoría neomex.

Desde El perro amarrado, de 2016, han seguido El viento y papalote, Sin deseo de indecencia, Valentín, Deseo y silencio, Vapor de Naranja, que

produjo en Francia, cuando todos los demás, se han hecho en Lázaro Cárdenas.

Luis Sosa, que nació en Zacapu, le gusta destacar que



Luis Sosa, cineasta lázarcardense, estará presente en el Festival Internacional de Cine de Monterrey que inicia hoy.

Viene de la Pág. 1

creció en Lázaro Cárdenas, visitando el río y las playas, "de ahí el proceso de descubrimiento de este lugar que he llevado a la lente".

DIRECTORIO GENTE del Balsas

Director General:
RAFAEL RIVERA MILLÁN

Genteca General y Comercial
GLORIA PADILLA GUTIÉRREZ

Oficinas y Talleres
Av. Ignacio Múzquiz No 255
Col. Pie de Caza
Lázaro Cárdenas, Mich.
Tel y Fax 532 20 23

Correo Electrónico:
gentebalsas@hotmail.com
publicidadgentebalsas.mx
gentebalsas@gmail.com

GENTE del Balsas es un periódico diario, fundado el 7 de Septiembre de 1994, editado por GENTE DEL BALSAS, S.A. DE C.V., para el Puerto Industrial de Lázaro Cárdenas, Mich. y su área de influencia. Distribuido por GENTE del Balsas, S.A. de C.V. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo # 94-214-022012252000-101. Certificado de Licitud de Trámites y Contenido en Trámite ante la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. La Dirección General es responsable de los artículos sin firma publicados en sus páginas. Los artículos o notas firmadas o con seudónimos, la responsabilidad es de sus autores.

Contamos con RAYOS X

¡Sólo por los rayos X tu mejor garantía! ¡Sólo por los rayos X tu mejor garantía! ¡Sólo por los rayos X tu mejor garantía!

www.rayosx.com.mx

Analista Clínico
Rayos X

Centro de Diagnóstico

Renuncia Bedolla a presupuesto para entrega-recepción; propone destinarlo a salarios



MONTEZUMA, MICH.

Carlos Torres Piña, vocero del Equipo de Transición, informó que el gobernador electo Alfredo Ramírez Bedolla determinó renunciar al presupuesto destinado para realizar el proceso de

entrega recepción del Gobierno del Estado, y usarlo para el pago de trabajadores estatales como docentes o policías.

En conferencia de prensa, Isidoro Ruiz Argáiz, coordinador del Equipo de Transición por parte del gobernador electo, informó que al reunir-

se ayer con Francisco Hugo Maurn, secretario de Contraloría en el Gobierno del Estado, inicia formalmente el proceso de entrega-recepción de la administración estatal.

La Ley de Planeación Hacienda, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad

Gubernamental del Estado de Michoacán, en su Artículo 19, plantea que el presupuesto de egresos "deberá contemplar una asignación especial para remunerar al personal, y pagar los gastos de logística de la comisión de transición que en su caso nombre el gobernador entrante, durante los 45 días anteriores a la fecha de toma de posesión".

Carlos Torres dijo que son alrededor de 5 millones de pesos los que se desviarían para el proceso de entrega-recepción; sin embargo, precisó que "al interior del equipo de transición, y por decisión del gobernador electo, vamos a renunciar a esa cantidad, y proponemos que se abone el pago de nómina. Es una cantidad que no resuelve el problema, pero que si ayuda a cubrir el salario de varios docentes o policías".

Por su parte, Ramírez Bedolla dijo que la crisis financiera de Michoacán exige optimizar el gasto, y que ningún esfuerzo es menor cuando sirve para atender las necesidades de la población. En ese sentido, subrayó que renunciar al presupuesto para la entrega-recepción es un acto de responsabilidad y reafirma el compromiso con lausteridad que tendrá su gobierno.

Importante, completar esquemas de vacunación para protegerse del COVID-19

Hasta 14 días después de recibido el biológico el cuerpo empieza a tener defensas

MORELIA, MICH.

Para que la vacuna anti-COVID-19 sea efectiva se requiere que el esquema esté completo, una sola dosis no protege del contagio a complicaciones derivadas del mismo.

El llamado de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), es a seguir con las medidas sanitarias de prevención, ya que hasta 14 días después de recibido el biológico el cuerpo empieza a tener defensas.

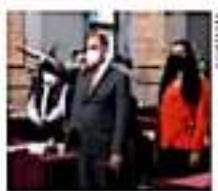
A las personas que recibieron la primera dosis de Pfizer, AstraZeneca o Sinovac, se les invita a estar atentos para la aplicación de la segunda dosis y completar su esquema de vacunación.

Las vacunas contra el CO-



VID-19 son seguras y efectivas, ya que previenen casos graves de enfermedad y fallecimientos, sin embargo, deben acompañarse de las medidas ya conocidas, uso

de cubrebocas, lavado o desinfección frecuente de manos, evitar las aglomeraciones y el estornudo de etiqueta.



Renuncia Bedolla a presupuesto para entrega-recepción



Favorable. Humberto Urquiza Martínez, integrante del equipo jurídico, celebró que hayan logrado dar cauce legal al proceso de entrega-recepción. /CORRIENTE

Cambios. Inició formalmente el proceso de entrega-recepción de la administración estatal, dijo Isidoro Ruiz Argáiz, coordinador del equipo de transición

5 mill.

de pesos es el monto aproximado que se destinara para el proceso de entrega-recepción.

nistración pública, tanto centralizada como paraestatal, con énfasis en que darán cumplimiento a los lineamientos emitidos por el gobierno estatal y tal y como se señalan para determinar la agenda de trabajo en el contexto de la toma de protesta del gobernador electo, Alfredo Ramírez Bedolla, el próximo 1 de octubre.

Entro, luego de la reunión que el pasado martes sostuvieron el contralor del estado, Francisco Iñigo Martínez, y el coordinador del equipo de transición de Alfredo Ramírez, Isidoro Ruiz Argáiz.

Fue este último quien, en conferencia de prensa, le recordó los pormenores del proceso de entrega excepción que ya dan por iniciado formalmente y que, sostienen, deberá transmitir de manera "clara, ordenada y transparente", que genere certeza jurídica y política a los ciudadanos.

Humberto Urquiza Martínez, integrante del equipo jurídico, celebró que hayan logrado dar cauce legal al proceso de entrega-recepción de la admi-

nistración pública, tanto centralizada como paraestatal, con énfasis en que darán cumplimiento a los lineamientos emitidos por el gobierno estatal y tal y como se señalan para determinar la agenda de trabajo en el contexto de la toma de protesta del gobernador electo, Alfredo Ramírez Bedolla, el próximo 1 de octubre.

El propósito, remarcó, es que ese recurso se utilice para el pago a trabajadores estatales, entre ellos, docentes y policías.

La ex consejera electoral Elvia Higuera Pérez insistió en que no hay elementos legales para que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declare la nulidad de la elección de la gubernatura, toda vez que el Equipo de Michoacán no logró acreditar los agravios que reclamó en los juicios de inconformidad distritales, así como en el denominado juicio madre.

AL INTERIOR DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN, Y POR DECISIÓN DEL GOBERNADOR ELECTO, VAMOS A RESUMINCIAR A ESA CANTIDAD, Y PROPONDREMOS QUE SE ABONE AL PAGO DE NÓMINA"

CARLOS TORRES PIÑA
Vocero del equipo de transición

des judicial de la Federación (TEPJF) declare la nulidad de la elección de la gubernatura, toda vez que el Equipo de Michoacán no logró acreditar los agravios que reclamó en los juicios de inconformidad distritales, así como en el denominado juicio madre.

La distritación que viene

ENFOQUE ELECTORAL

por

David Alejandro Delgado Arroyo
Vocal ejecutivo del INE en Michoacán

Fotografía: Agencia Reforma/Corbis

El distrito electoral es el ámbito geográfico mediante el cual se elige por el principio de mayoría relativa a una persona legisladora de la Cámara de Diputados; en otras palabras, quien gane en ese territorio gana todo, porque solo se elige a una persona de propietario y suplente por cada uno de esos circunscripciones electorales.

De conformidad con Dieter Nohlen, la distribución de las circunscripciones electorales es de importancia vital para las oportunidades electorales, por ello es central en un sistema electoral. Asimismo, es importante comprender que dichas circunscripciones no pueden definirse de una vez para siempre, ya que los procesos migratorios exigen ajustes permanentes, sobre todo para garantizar que el peso poblacional de la votación probable sea similar de distrito en distrito.

Nuestra Constitución establece, en su artículo 51, que "la demarcación territorial de los 300 distritos electorales uninominales servirá al que resulte de dividir la población total del país entre los distritos señalados. La distribución de los distritos electorales uninominales entre las entidades federativas se hará teniendo en cuenta el último censo general de población, sin que en ningún caso la representación de una entidad federativa pueda ser menor de dos diputados o más de cuatro".

Ahora bien, el efecto de los movimientos migratorios dentro de México tiene una consecuencia directa en el número de distritos: decir, a mayor tasa de crecimiento, mayor probabilidad de que surgen distritos; mientras que a menor tasa de crecimiento, menor probabilidad de que surgen distritos. En otras palabras, la redistribución no implica, en el conjunto, una mayor cantidad de distritos porque, como ya se precisó, con la reforma de 1977 se estableció un número constante, que es 300.

Michoacán lleva dos censos creciendo a una tasa del 0.9%, muy por debajo de la media nacional, que han sido de 2010 de 1.4% y en 2020 de 1.2%; aunque el extremo es la ciudad de Méjico, que en 2010 creció al 0.4% y en 2020 al 0.3%. Ello podría tener un impacto en que Michoacán perdería un distrito electoral federal para pasar de 12 a 11; mientras que la Ciudad de Méjico podría perder 2 distritos electorales federales para pasar de 24 a 22.

Para la columna, consultó en: www.misionmexico.com

LAS CIFRAS

2

años duró acéfala la CEDIL

GABRIELA SERRALDE

Respecto al bachillerato en línea, la institución ofrece 70 espacios; la convocatoria estará vigente hasta el próximo 20 de agosto

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) informó que dispone de 220 lugares para la convocatoria extraordinaria que abarca dos licenciaturas en línea, dos nuevas carreras en Actuaría y Ciencia de Datos y Agromercados, así como el Bachillerato a Distancia.

Respecto al Bachillerato en línea, la institución ofrece 70 espacios, pero la convocatoria estará vigente hasta el próximo 20 de agosto. El examen se realizará el 24 del mismo mes, los resultados se darán a conocer el 25 y la inscripción deberá realizarse del 20 al 6 de octubre. Sin embargo, el inicio del curso será el 26 de agosto.

La licenciatura en Actuaría y Ciencia de Datos cuenta con 40 lugares y la Ingeniería en Agromercados con 35.

En media de presencia virtual, la directora de Bachillerato, Yesenia Valenzuela, dijo que esta nueva modalidad abarca seis estudiantes, es decir, dos años interrumpidos y los documentos para realizar el trámite son constancia de CURI, acta de nacimiento e identificación oficial.

Para el caso del nivel superior se ofrecen cuatro programas: la licenciatura en Psicología con 40 lugares disponibles y en Derecho con 15, ambos en línea, en tanto que la licenciatura en Actuaría y Ciencia de Datos cuenta con 40 lugares y la Ingeniería en Agromercados con 35. Se cabe mencionar que este último será en modalidad mixta en la ciudad de Uruapan.

TRÁMITES DEBEN HACERSE EN LÍNEA

Todavía hay lugares en la Universidad Michoacana



El examen para Bachillerato se realizará el 24 de agosto y los resultados se darán a conocer el 25 de agosto.

La convocatoria de estas carreras viene el próximo 27 de agosto, el examen en línea será el 17 de septiembre. La publicación de resultados se darán a conocer el 23 y el inicio del ciclo comenzará el 27 de ese mismo mes.

El director del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, Alfonso Rodríguez Parra, afirmó que todos los trámites deben hacerse en línea y, en caso de presentar dudas, acudir a la institución a través del correo electrónico dgi@umich.mx.

Bachillerato

Agregó que no se aceptarán trámites por gestores y aclaró que no habrá pruebas por lo que deben hacerse en las fechas establecidas.

Rodríguez Parra exhortó a los interesados a agilizar su proceso, pues tiene una temporalidad más corta y también evitar realizarlo en el último momento para no tener problemas de saturación en la plataforma institucional. Para más información, consultar el sitio www.bachillerato.umich.mx.

220

ESPACIOS para la convocatoria extraordinaria

El pasado fin de semana la institución dio a conocer que contaría con dos nuevas licenciaturas para el ciclo escolar 2021-2022, como lo son Actuaría y Ciencia de Datos y Agromercados, las cuales fueron aprobadas por el H. Consejo Universitario de la Casa de Hidalgo.

Para el desarrollo de la licenciatura en Actuaría y Ciencia de Datos participaron las facultades de Ciencias Físico-Matemáticas, Contaduría y Ciencias Administrativas y Económica.

El objetivo de esta área es que los alumnos tengan una formación en cuanto al modelado matemático a través del análisis de datos. La predicción de patrones y recurrir a la estadística y probabilidad que puede aplicarse a problemas financieros y económicos de riesgo.

En el caso del programa en Agromercados, participan la facultad de Agronomía de Uruapan, Facultad Agropecuarias de Apatzingán, Economía, Contaduría y Ciencias Administrativas, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Forestales y del Biotopo (Iifab) e Institutos en función con la Agricultura (Ifa).

Este programa se ofrecerá en la ciudad de Uruapan en las instalaciones de la Facultad de Agronomía, con una matrícula inicial de 30 estudiantes en la modalidad mixta, con sesiones virtuales y presenciales.



La SEE inició el reparto de 5 millones 989 mil 797 ejemplares. (Foto: AMB)

Arranca la entrega de libros de texto

IVÁN IBARRA

Gómez Hidalgo garantizó a los niños la herramienta necesaria para su aprendizaje. La Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán (SEE) inició la entrega de los libros de texto gratuitos para alumnos de preescolar y primaria en 11 unidades regionales de la entidad.

Hanague señaló de este material didáctico sirve de apoyo a la escuela virtual Umaría, Instituto Federal Antonio Huerta Héltel, ubicada en la ciudad de Morelia.

Con este evento de inicio la SEE inició

la distribución de 5 millones 989 mil 797 libros de texto que corresponden al 90 por ciento de la asignación estatal para este ciclo escolar 2021-2022.

El director General de Unidades Regionales, Heriberto Hugo Contreras, resaltó que autoridades educativas, personal docente y el personal de la Dirección trabajan con compromiso para entregar a tiempo los ejemplares que apoyarán el estudio de niñas y niños, pues "los libros son un recurso didáctico por excelencia que favorece el proceso enseñanza-aprendizaje".

Reiteró que esta labor se realiza con mayor alcance en las comunidades donde el acceso a la información y la tecnología son limitados, pues estos libros sirven como la única herramienta didáctica a la mano.

"Estamos realizando un trabajo coordinado con las 11 regiones para que los libros de texto lleguen a cada hogar de Michoacán, incluso y de manera especial, a aquellos lugares en los que no tienen acceso a las tecnologías de comunicación, porque el reparto de libros de texto gratuito es también una forma de combatir la desigualdad social", mencionó.

En los próximos días y hasta el 27 de agosto la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaltex), hará llegar al Estado el 10 por ciento restante que corresponde a un total de 85 mil 300 ejemplares.

■ PAGOS ■ TOMAN EMPLEADOS UNA OFICINA DE GOBIERNO

Inician las movilizaciones

LOS MIEMBROS DEL SUTCECYTEM DICEN QUE SON 40 MDP EL ADEUDO PENDIENTE

JUAN BUSTOS.

La Voz de Michoacán

Comienzan las movilizaciones del Sindicato Único de Trabajadores del Ccytem (Sutcecytem) señalan que son 40 millones de pesos lo que se les adeuda a los trabajadores, de diferentes prestaciones expuso Silviano Rentería Patino, líder gremio en la feria que se realizó ayer de una eterna rechazada de rentas del gobierno del estado.

Ayer el gremio tomó las oficinas, ubicadas en el Templo de las Capuchinas, el dirigente indicó que se denuncia la falta de pago de prestaciones que han venido padeciendo de finales del año 2019 y que ahora pues se repite con la falta de pago del Bono de útiles escolares es una prestación Estatal que se contempla en las Condiciones Generales de Trabajo (CCT) está programada para el pago en la primera quincena de agosto.

"Por lo tanto el director general José Manuel Flores Álvarez, de que no se logre sacar el recurso de finanzas y por lo tanto estamos aquí", dijo.

Explicó que al momento se ha cubierto el pago de las quincenas, pero han estado adeudando los bonos con prestaciones y por lo tanto existe la incertidumbre y el temor de que de que este gobierno que ya está por salir los deje tirados con el cumplimiento de estos pagos.

"Es necesario salir a las calles para mandarlos de esta manera al gobierno no nos deja de otra más que manifestarnos en las calles ellos serán las responsables si nosotros adquirimos alguna sanción", agregó.

Dijo que el Sutcecytem está en lucha y vamos a empezar a agudizar las acciones de diferente forma tenemos que exigir

En caso de falta de pago no laboraremos y estaremos de brazos caídos hasta que se cumpla el pago para los trabajadores, así también, haremos manifestaciones para exigir que se cumpla a la brevedad

Que la sociedad sepa de este incumplimiento, han quedado mal para nosotros es una administración que ha quedado bastante mal

Silviano Rentería,

LÍDER GREMIO SUTCECYTEM



INTEGRANTES DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL CCYTEM ANUNCIAN UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA EXIGIR EL PAGO A LOS TRABAJADORES.

ya que el gobierno abulta esta más enfocada en su salud, en estar visitando otros países que realmente debería de estar atendiendo a sus trabajadores.

El compromiso como Sutcecytem es con los alumnos es con la sociedad con los padres de familia, pero no nos dejan de otra manera que mandestarnos tenemos adeudos del Bono de útiles escolares aparte tenemos tres prestaciones "mejora educativa", son estímulos para los docentes, en la cual ya son violaciones porque ya pasaron las fechas en las que debió haberse convocado y hay uno que ya se convocó y no se ha pagado.

Otra prestación es la denominada, líder administrativo,

también estatal, la cual están incumpliendo, entonces todas las prestaciones que tienen que ver con el estado que están en nuestras CCT ya están devengadas y por lo tanto no están cumpliendo, es por eso que nos obligan a salir a las calles a manifestarnos.

Indicaron que estos adeudos suman una cantidad o calculamos que son más de 40 millones de pesos, simplemente del Bono de útiles escolares son 18 días de salario, del cual, pues ya incumplen y dejan a familias este sin ese ingreso a sus hogares, "muchos compañeros ya tienen comprometido ese mesero con alguna dependencia o prestamo para pagar su infonavit, su casa sin deudas", coincidieron.

Asimismo, indicó que la prestación del estímulos que es la principal, para ese fue creado para solventar sus gastos de inicio de clases por lo que mandaron un mensaje al gobierno del Estado para que cumpla.

"No debemos tener la necesidad de salir a las calles en medio de la pandemia y queremos que la gente se entere, que la sociedad sepa de este incumplimiento, han quedado mal para nosotros es una administración que ha quedado bastante mal, es una peor administración en la antigüedad que tiene el colegio nunca nos habían tratado tan mal, nunca nos habían dejado pendientes de pago tanto de quincenas como de prestaciones", dijo.

Exigir a las autoridades competentes la resolución y que vayan a ver al Sutcecytem, por lo que piden una mesa de negociación con autoridades y que estas resuelvan que tengan esa capacidad para poder regresar a las aulas escolares.

"Abierta estamos trabajando el 40 por ciento de los compañeros administrativos y docentes en los planteles el resto se queda en casa para atender a nuestros alumnos", dice.

Agregó que, en la acción de presión de ayer, de manera solidaria fueron acompañados de los secretarios generales de los diferentes subsistemas adheridos al Frente Estatal de Sindicatos de Educación Media Superior.

■ EXHORTO ■ ALERTA REPUNTE DE CASOS EN LÁZARO CÁRDENAS

Urgen a extremar medidas

**EN EL PUERTO LLAMA
EL OBISPO ARMANDO
ORTIZ, A RESPETAR
EL PLAN SANITARIO**

MARÍA OTILIA MEDILLÓN,
La Voz de Michoacán

Lázaro Cárdenas, Mich. En esta tercera ola de contagios de COVID-19, que ha colado a este municipio a la cabeza de la lista de casos positivos en los últimos 21 días, es que el obispo Armando Ortiz Aguirre llama al cuidado y atención de la salud personal y de todos los que nos rodean.

"En estos días queríamos semáforo rojo ya les invitaria a todos a que extremen las medidas de salud, a que eviten reuniones donde hay mucha gente, convivencias y fiestas", comentó el prelado, añadiendo que se trata de un sacrificio muy grande.

"Porque todos queremos fiesta, convivencia y reunión, pero yo pienso que es importante que nos sacrificemos estas tres o cuatro semanas que vienen de todo esto para que podamos fortalecer la ciudad", dijo Monseñor Armando Ortiz, añadiendo que hoy que abren los ojos para trabajar y ser sensibles a las necesidades de los demás, tanto en salud como en otros aspectos de la vida.

"Como ser humano, como ciudadano y también como cristiano, como pastor hago un llamado a la confianza en Dios por una parte acorde a la adoración y por otra parte al cuidado a la atención de nuestra salud personal y de todos los que nos rodean, teniendo en cuenta las normas de salud que ya todos conocemos", reflexionó Monseñor Ortiz Aguirre.

El monseñor, dijo el clérigo, es para todos los ciudadanos cristianos y católicos, a todos porque ser ser humano es parte de una sociedad, es parte de esta ciudad y de todo lo que ocurre en ella.

"... como tal les invito a estar a pedir a Dios que con la intercesión de la Virgen María nos libremos de esta pandemia", pidió Monseñor Armando Ortiz.

El representante de la iglesia

dijo universal nos comunita a poner todos los cuidados posibles y necesarios para que los contagios no se continúen expandiendo.

"Estamos llamados a buscar nuestro bien el bien de toda la comunidad por eso la de las vacunas es importante", dijo el obispo, añadiendo que las vacunas son importantes para tener una inmunidad de rebote a la que se está invitando.

El Obispo Ortiz Aguirre, añadió que "De esta pandemia o salimos mejor o salimos peor porque respondemos bien o mal, entonces si hay que estar muy atentos a lo que Dios nos está dictando a través de este acontecimiento".

A ello agrega el prelado que a él mismo le sorprende como a nivel internacional y nacional se ha logrado hacer para dar respuesta a la vacuna "habiendo organizaciones muy fuerte que quizás si no hubiera pandemia no se hubieran dado y esto nos habla que tenemos capacidad de organizarlos".

Resaltó también Monseñor Ortiz la capacidad de compartir, "por ejemplo, quien tiene más en variadas empresas con quien tiene poco o no tiene y todos nos ayudamos unos a otros".

En este contexto celebró el cumplido lo que ocurre en las jornadas de vacunación "como es que se recibe a la gente que se está vacunando, como se lo atiende, como hay gente que compra agua, naranjas, hay otros que compran sus capacidades para ayudar a las personas a que se restablezcan después de la vacuna".

Todo, dijo el Obispo, habla de que hay capacidades en nosotros que antes no habíamos descubiertas" y se habla otras que tenemos que descubrir y potenciar".

"Todas queremos fiesta, convivencia y reunión pero yo pienso que es importante que nos sacrificemos estas tres o cuatro semanas que vienen de todo esto para que podamos fortalecer la salud".



ES NECESARIO SACRIFICAR REUNIONES EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, PARA EVITAR MAYORES CONTAGIOS, DICE EL OBISPO



Trabajador afiliado al IMSS

3 Cosas que debes saber de tu cotización:

- De ella depende tu acceso a los servicios de salud.
- Cotizar con un salario menor al real afecta el ahorro para tu retiro.
- Si llegas a enfermarte tu cotización determinará el monto de tus incapacidades.

Por eso, consulta la frecuencia a tu cotización en la App IMSS DIGITAL y conoce más de qué manera te registró, por cuántos años y con qué salario.

Disponible en iOS y Android.

Cáritas del COVID-19 y aprende las técnicas digitales del IMSS.

Hazlo más rápido, fácil y seguro con IMSS DIGITAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

www.imss.gob.mx

Accidentado proceso de vacunación en Morelia



MORELIA, MICH. Accidentadas jornadas de vacunación se vivieron este martes y miércoles en Morelia, con el robo de vacunas, falsa aplicación de las mismas y cierre de calles por parte de los padres de familia.

Como botín, diputados se distribuyen cargos de organismos autónomos

América JUÁREZ NAVARRO

MORELIA, MICH.-

La tarde de este miércoles, el Congreso del Estado realizó los nombramientos de 13 espacios que con anticipación ya habían sido distribuidos entre los legisladores. En una sesión que se efectuó después de las 19:00 horas, se realizó la definición de lugares como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dos lugares del Tribunal de Justicia Administrativa y tres espacios en el IMAIP.

En el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Marco Antonio Tinoco Alvarado fue el electo; en este caso el PRD se quedó con este espacio. Hugo Alberto Gama Coria se eligió como titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa. Lo apoyó la Representación Parlamentaria, la magistrada de la Segunda Sala Lizeth Puebla Solórzano fue apoyada por Morena, los lugares del IMAIP se distribuyeron entre Areli Navarrete Naranjo, la apoya Morena, Diego Anita Gutiérrez, del PAN, y Abraham Montes Magaña, apoyado por el PRI.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar reconoció que existieron acuerdos entre los partidos para lograr sacar la mayoría calificada como lo marca la Constitución en estos espacios, "era ver cómo quedaba equilibrado para que todos quedaran representados", dijo al reconocer que cada espacio sería para algún partido, porque de otra manera no avanza el tema.

"Si lo presenta un partido los otros 49 no quieren, si lo presenta otro partido luego no se logra, pero siempre cuidando que se cumpla con los perfiles, eso me parece fundamental porque sino desmantelamos las áreas", subrayó.

Victor Manríquez, dirigente del PRD y próximo diputado local, rechazó que los partidos tengan "secuestros" los organismos autónomos; esto al sostener que existe un procedimiento establecido dentro de la ley, mismo que es el que determina como se deben elegir a los perfiles.

En tanto, Jean Cadet Odumba On-Etambalako Wetshokonda quien también contendió por este cargo interpuso un amparo indirecto, contra el Congreso del Estado del Estado y las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, por la publicación de la terna conformada por los diputados integrantes de la 74 Legislatura.

■ Aglomeraciones de jóvenes, robo de vacunas y protesta de padres y madres

Mayra HURTADO
MORELIA, MICH.-

Accidentadas jornadas de vacunación se vivieron este martes y miércoles en Morelia, con el robo de vacunas, falsa aplicación de las mismas y cierre de calles por parte de los padres de familia para exigir el abasto del biológico.

Ante el robo de dosis de la vacuna Pfizer de uno de los módulos de vacunación de Morelia, que realizó una enfermera, y que se viralizó en redes sociales, la Secretaría de Salud en el Estado dio a conocer que fue cesada de sus labores.

"Informamos que una enfermera que extrae vacunas anti-Covid-19 de uno de los módulos habilitados en Morelia fue cesada de la institución. No toleraremos acciones como esta que ponen en riesgo la salud de las personas y empañan el proceso de vacunación".

Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía para que no permita ser vacunada fuera de los módulos oficiales que se encuentran habilitados en todo el estado, "le recordamos a la ciudadanía que por ningún motivo debe aplicarse vacunas fuera de los módulos oficiales que tenemos habilitados en la entidad, ya que, al no saber qué se inyecta, podría representar graves riesgos para la salud".

La dependencia no aclaró si habrá acción penal contra este enfermera, por la sustracción ilegal (robo) del biológico.

Posteriormente, padres de familia cerraron vialidades exigiendo el abasto de vacunas para sus hijos.

Para Morelia, se tenían contempladas la aplicación de 120 mil dosis del biológico Pfizer; sin embargo, al parecer eso atrajo a miles de estudiantes de otros municipios e incluso estados para ser inoculados en la capital michoacana.

Este día (jueves) se determinará si se abren nuevas fechas de vacunación ya que al parecer no se alcanzaron a vacunar a todos ante la sobre demanda.

Anula Tepjf elección municipal de Maravatío y distrito de Tacámbaro

Margarita ARREOLA
MORELIA, MICH.-

Por unanimidad en la votación, magistrados de la Sala Regional de Toluca, correspondiente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf), anularon la elección en Maravatío y el Distrito 19 concubecera en Tacámbaro.

"En plenitud de jurisdicción se declara la anulación de la elección del municipio de Maravatío, Michoacán, se revoca la sentencia impugnada en términos de los efectos del considerando octavo de la presente sentencia, dese aviso a las autoridades correspondientes para los efectos precisado en este", se leyó en la sesión pública del martes 17 por la noche.

En el municipio del oriente, se había entregado la constancia de mayoría a Jaime Hinojosa Campa, como alcalde electo, quien participó en los comicios del 6 de junio bajo la fórmula del "Equipo por Michoacán" de la alianza.

Cabe mencionar que Hinojosa Campa, estaría repitiendo el cargo puesto que ya era presidente municipal actual.

Mientras que por diversas irregularidades en la impresión de boletas en el Distrito local 19 con sede en Tacámbaro, la Sala Toluca, decidió anular la elección.

El distrito había sido ganado por el panista Óscar Escobar Ledesma, quien participó bajo la fórmula "Equipo por Michoacán" del Priand, quien obtuvo la constancia de mayoría, pero que por las impugnacio-

Coordinación, básica para mejorar seguridad:

Alfonso Martínez

MORELIA, MICH.-

El presidente Electo de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, se reunió con el comandante de la XXI Zona Militar con residencia en Morelia General de Brigadas Francisco Jesús Leana Ojeda, a quien ofreció trabajar de manera coordinada para mejorar la seguridad pública.

"Mi gobierno hará su mayor esfuerzo para que Morelia recobre la seguridad y regrese el turismo y las inversiones", aseveró el edil electo ante el nuevo comandante quien arribó al cargo el pasado lunes.

Destacó que Francisco Jesús Leana tiene una lectura muy precisa de la complejidad que hay en el estado y en Morelia, ya que el comportamiento de los grupos delincuenciales, otros factores sociales, son muy particulares en relación con el resto del país.

El mando militar reconoció el interés de Alfonso Martínez por encarar el problema confiando en que habrá buenos resultados. En este contexto le ofreció su respaldo absoluto para las tareas que habrá de emprender.

Alfonso Martínez destacó que una de las prioridades de su gobierno será precisamente volver a fortalecer a la Policía Morelia para inhibir el delito y recuperar la tranquilidad. Recordó que durante su administración se pasó de 120 policías (la mayoría no estaban acreditados y se encontraban adscritos a labores administrativas) a 850, debidamente capacitados y certificados, además de que se adquirió equipo para los elementos y al cierre de su gobierno se entregaron más de 100 patrullas nuevas.



MORELIA, MICH.- "Mi gobierno hará su mayor esfuerzo para que Morelia recobre la seguridad y regrese el turismo y las inversiones", aseveró Martínez Alcázar.

ANUNCIA EL ALCALDE, LUIS MANUEL MAGAÑA

Hoy se conocerán las medidas a tomar en Uruapan, ante el avance del Covid-19

Tales acciones son resultado de consulta y consenso con diferentes sectores sociales

URUAPAN, MICH.

Hoy se darán a conocer las medidas a tomar en este municipio para frenar el creciente número diario de nuevos contagios de Covid-19, que han puesto a Uruapan en semáforo rojo, mismas que han sido consensadas con los diferentes sectores de la sociedad.

Autoridades municipales de la Jurisdicción Sanitaria 05, y distintos sectores productivos de Uruapan, aprobaron en consenso las medidas a implementar en el municipio dentro del Plan Uruapan Responsable.

Durante reunión desarrollada en la residencia municipal, el alcalde, Luis Manuel Magaña Magaña, reconoció y destacó tanto la disposición como responsabilidad social de los distintos sectores para juntos fortalecer la revención en Uruapan ante la "tercera ola" de

contagios que a nivel nacional alcanzó hoy el máximo histórico de contagios durante la pandemia.

Por ello, mencionó que se han desarrollado reuniones con distintos sectores como prestadores de servicios, bares, antros, restaurantes, propietarios de campos de fútbol, ligas deportivas, gimnasios, transporte público, salones de fiestas, tianguis, mercados, comité del centro histórico y otros más, para acordar las medidas a tomar.

Luis Manuel Magaña informó que el Consejo Municipal de Salud sesionará este jueves y en ese marco se darán a conocer puntualmente las distintas medidas en conjunto con las autoridades sanitarias, destacando también la importante labor del jefe de la Quinta Jurisdicción Sanitaria, Óscar Mendoza.

Colectivos LGBT+ siguen sufriendo discriminación, pese a esfuerzos oficiales

■ Secretaría Municipal de Perspectiva de Género continúa con acciones para lograr empatía social

Lilián RAMÍREZ
URUAPAN, MICH.

Debido a que el colectivo LGBT+ es un sector vulnerable que sufre discriminación y maltrato, la Secretaría Municipal de Perspectiva de Género e Inclusión continúa con las actividades para generar proyectos, actividades y gestiones encaminadas a apoyar a mujeres, personas con capacidades diferentes, pero también con el colectivo.

Mayerling Patiño Rodríguez, titular de esa secretaría, destacó que el trabajo que realizan será hasta el último día, por ello, continúan las actividades y de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico, convocaron a activistas de la comunidad LGBT+ para promover mejores condiciones de vida para ellos y sus parejas, ya que muchas veces, las instituciones públicas les niegan el servicio y la atención.

Dijo que ambas secretarías promovieron un seguro de vida, que les permite beneficiar a las parejas del mismo sexo, pues en la mayoría de las ocasiones, el mismo Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) les niegan la prestación de los servicios en materia de salud o pensión cuando son parejas del mismo sexo.

Dijo que de por si no hay en existencia medicamentos para niños con cáncer, tampoco hay otro tipo de medicinas para la comunidad, entre ellos algunos retrovirales para el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y otros padecimientos que pueden contraer.

Patiño Rodríguez, destacó que reciben mucha discriminación y la propuesta es

asegurarlos con gastos médicos, funerarios y servicios de salud, además de implementar una bolsa de trabajo y avanzar en la educación de las personas para que sean más empáticos con ellos.

Agregó que el colectivo recordó la empatía que recibieron del presidente municipal, Luis Manuel Magaña, quien los acompañó durante la "Marcha del Orgullo Gay", gesto muy significativo para ellos.

Por ello -dijo- le entregaron un reconocimiento, pues en 22 años, ha sido el único presidente que los acompañó en un día especial.

Y es que el maltrato y la discriminación están vigentes, dado que son un sector vulnerable, a pesar de que no debe haber diferencias por que son seres humanos, sólo con gustos y preferencias sexuales diferentes, lo que no tiene por qué interferir en su trato.

Se tiene que trabajar para que la sociedad los acepte y los vea como cualquier otra persona, razón que los mantiene preocupados y ocupados, para avanzar en la inclusión a través de la educación y los valores.



URUAPAN, MICH.- Mayerling Patiño Rodríguez, titular de la Secretaría Municipal de Perspectiva de Género e Inclusión.



URUAPAN, MICH.- Ayer por la tarde sesionó el Comité Uruapan Responsable, en el que se encuentran representantes de diversos sectores sociales, mismos que definieron las medidas que se adoptarán ante el creciente ola de nuevos contagios diarios de Covid-19, mismas que se darán a conocer este jueves por la mañana.

Méjico autoriza el uso de la vacuna anti-Covid de Moderna

URUAPAN, MICH.

La Cofepris anunció este miércoles la autorización para uso de emergencia de la vacuna anti-Covid de la estadounidense Moderna tras recibir una opinión favorable de los expertos y cumplir los requisitos de calidad.

"La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha dictaminado procedente la autorización para uso de emergencia de la vacuna Moderna, con la denominación distintiva Spikevax", apuntó el organismo en un boletín.

El Comité de Moléculas Nuevas (CMN) sesionó el 16 de agosto de 2021 para analizar el uso de esta vacuna de la farmacéutica estadounidense Moderna, la cual recibió "una opinión favorable de manera unánime por parte de los y las expertas".

Después de integrar la opinión del CMN, continuó el boletín, la solicitud de autorización para uso de emergencia fue presentada a la Cofepris, cuyos dictaminadores especializados "realizaron una revisión de los expedientes, certificando que el biológico cumple los requisitos de calidad, seguridad y eficacia necesarios para ser aplicado".

Esta autorización a la vacuna Moderna se suma a las ya otorgadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y más de 65 agencias de regulación sanitaria en el mundo.

A la fecha, Cofepris ha emitido autorizaciones para uso de emergencia a ocho vacunas contra Covid-19: Pfizer-BioNTech, AstraZeneca, CanSino Biologics, Sputnik V, Sinovac, Covaxin, Janssen y Moderna.

La aprobación de esta vacuna llega luego de que se anunciara un donativo de Estados Unidos a México de 3.5 millones de dosis de Moderna, que está pendiente de envío.

Méjico suma más de 3.1 millones de casos y casi 250,000 muertos, siendo la cuarta nación del mundo por número absoluto de decesos.

El país vive en este momento una "tercera" ola de contagios -con cifras récord de casos diarios- propiciada por la variante Delta.

REPORTE COVID-19 URUAPAN

18 DE AGOSTO DEL 2021 BANDERA ROJA	
TOTAL DE PRIMERAS	17752
TOTAL CONFIRMADOS	7526
CASOS RECUPERADOS	111
CASOS ACTIVOS	878
TOTAL DEFUNCIONES	568
NUEVAS DEFUNCIONES	1
LITALIZADO	7.45%
ESTADÍSTICA HOSPITALARIA	91.89%

ESTADÍSTICA HOSPITALARIA

Anulación de elección en Maravatío y Tacámbaro, responsabilidad total del IEM: Carlos Herrera

Morelia, Michoacán, a 18 de agosto de 2021.- Luego de que este martes, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinara la anulación de la elección en el Distrito Local de Tacámbaro y del municipio de Maravatío por un error en la impresión de las boletas, Carlos Herrera Tello hizo un llamado a revisar la funcionalidad del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) al calificar su desempeño como "vergonzoso".

"Es penoso que miles de voluntades ciudadanas que acuden a las urnas a votar se enfrenten a la posibilidad de tener que volver a hacer por un error en la impresión de las boletas e imaginarse al costo que tiene una elección, con esa lana se deberían de estar comprando vacunas", sentenció.

La causa de dichas anulaciones fue la errónea impresión de boletas respecto a logos y nombres de los partidos Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FPM) acciones que fueron impugnadas por dichos insti-

CAE PRECIO.

conocer que del 1 al 17 del presente mes, el precio internacional del mineral de hierro ha tenido una baja significativa de aproximadamente 53 dólares por tonelada, la que anuncian reducirá el importe de la regalía mensual que recibirán los comuneros aquileños por este mes de agosto.

Con datos de la empresa Investing.com, se dio a conocer que en el presente año el mineral de hierro alcanzó su pico máximo de costo el 16 de julio cuando la tonelada se pagó a 219.60 dólares, pero que a partir del 30 del mis-

tutos políticos, por lo que la Sala Regional de Toluca ordenó al IEM, por lo que ve a la elección de Maravatío y al Congreso respecto de Tacámbaro, a que convoque a elecciones extraordinarias.

"Hoy nos enfrentamos a una resolución de la Sala Regional el día de ayer, que les cancelan una elección a los compañeros, Oscar Escobar y Jaime Hinojosa Campa, donde tienen una voluntad popular mayoritaria, pero además en algo que ni siquiera se les atribuye a ellos como candidatos, que no se le atribuye tampoco al ciudadano, ni siquiera a los partidos políticos y con una diferencia importante. Eso habla muy mal del IEM y nos deja muchas dudas, de que los errores sigan y luego las cuentas les vayan a salir mal en el número de boletas que emitieron y el número de boletas que recibieron".

Asimismo, el círculo amarillo adelantó que el Equipo por Michoacán acudirá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender los triunfos que pretenden ser arrebatados por errores de los propios

órganos electorales.

"Aquí estamos nosotros parados del lado de las y los michoacanos que votaron por el

Equipo por Michoacán y que queda bien claro que vamos a defender todos los votos con todos los recursos legales,

porque nosotros somos los que respetamos las reglas, las leyes y los que creemos en el Tribunal Federal", expresó.



El panameño hizo un llamado a revisar la profesionalidad de la actuación del Instituto Electoral de Michoacán ante la posibilidad de que se regale una elección por su falta de profesionalismo.

HABITANTES DE...

citar a la Federación regrese al municipio de Aquila lo que por Ley le corresponde de los impuestos que paga la empresa Ternium, para con esos recursos del Fondo Minero de manera urgente, de inmediato, se habilite una clínica Covid 19 para atender a los contagios de coronavirus que están muriendo sin siquiera ser diagnosticados por falta de atención médica.

Los aquileños demandantes sostienen su petición en la ausencia en la región de la costa / sierra náhuatl michoacana de un área médica para atender a los muchos contagios por el virus SanCov 2, los que por saturación de hospitales indígenas y agrarias, por lo que se consideró que el municipio de Aquila cumple con todos los requisitos para que se les apoye de manera urgente habilitando una clínica Covid 19, al ser una zona extractiva, tener derecho al impuesto que paga la empresa Ternium por la utilidad que obtiene, estar la mina de fierro en territorio de la etnia indígena náhuatl michoacana, y porque lo que están pidiendo es una obra de salud de alto impacto social, para salvar la vida de las per-

sonas de la costa / sierra náhuatl michoacana.

También se precisó, que con anterioridad al municipio de Aquila anualmente le llegaban en promedio 18 millones de pesos del Fondo Minero, y que de tres años a la fecha no ha llegado nada ni se han ejecutado obras con el recurso correspondiente que paga Ternium, asegurando que ahora debe ser mayor el beneficio económico por año porque se ha incrementado la extracción, considerando que esto además de un incumplimiento con la Ley, es también una gran injusticia social que afecta a los indígenas náhuatl aquileños.

Además, los demandantes destacaron que el Fondo Minero fue creado para elevar la calidad de vida de los habitantes en las zonas de extracción minera con obras de infraestructura social, sobre todo donde existen comunidades indígenas y agrarias, por lo que se consideró que el municipio de Aquila cumple con todos los requisitos para que se les apoye de manera urgente habilitando una clínica Covid 19, al ser una zona extractiva, tener derecho al impuesto que paga la empresa Ternium por la utilidad que obtiene, estar la mina de fierro en territorio de la etnia indígena náhuatl michoacana, y porque lo que están pidiendo es una obra de salud de alto impacto social, para salvar la vida de las per-

sonas de la costa / sierra náhuatl michoacana.

También se precisó, que con anterioridad al municipio de Aquila anualmente le llegaban en promedio 18 millones de pesos del Fondo Minero, y que de tres años a la fecha no ha llegado nada ni se han ejecutado obras con el recurso correspondiente que paga Ternium, asegurando que ahora debe ser mayor el beneficio económico por año porque se ha incrementado la extracción, considerando que esto además de un incumplimiento con la Ley, es también una gran injusticia social que afecta a los indígenas náhuatl aquileños.

Finalmente, se informó que no se ha recibido respuesta alguna a la demanda pública que se hizo al magnate minero Paolo Rocca, de apoyar urgentemente a la zona donde nace el acero de Ternium con una clínica Covid, pero confaron en la responsabilidad social del CEO de la empresa minera, al que recordaron que en las ciudades de Monterrey y Colima, hay muchas opciones de atención médica para contagios de coronavirus, y en Aquila no hay ninguna.

VIRGEN DE JUQUILA

Madre Querida, Virgen de Juquila, virgen de nuestra esperanza, tú eres nuestra vida, cuidan de todo mal Si en este mundo de injusticias, de miseria y pecado ver que nuestra vida se turba, no nos abandones.

Madre Querida, protege a los peregrinos, acompañaños por todos los caminos, vela por los peñiques sin sustento y el pan que se les quita retribuyélos.

Acompañanos en toda nuestra vida y libranos de todo tipo de pecado. Amén.

Doy gracias a la Virgen de Juquila, por los favores recibidos.

Rezo los 9 días esta oración y misma Ave María durante nueve días. Pida tres deseos.

Uno de negocios, dos imposibles. Al noveno día publique esta oración y se cumplirá aunque no lo crea.

GHRR

Contamos con RAYOS X

Llámenos por los rayos X con solo presionar

para el diagnóstico más rápido y la certeza

Consulta inmediata con este servicio sin costo adicional.

Analisis Clínicos del Dr. Ríos

"Tu salud es la mejor"

800 000 0000

Unidades médicas de LC, al 93.3 por ciento en ocupación hospitalaria



Los hospitales COVID de este municipio están ya saturados, se encuentran por arriba del 93 por ciento de ocupación, según la SSM.

SIGUEN SIN...

te al miércoles 18 de agosto del presente año, el municipio de Lázaro Cárdenas registró 249 nuevos contagios positivos, para alcanzar un acumulado de 10,856 así como una nueva defunción para sumar ahora 502 personas muertas por el contagio de este virus en todo lo que va de la pandemia. Se informó también que los nuevos casos activos eran 2,619 en los últimos 21 días.

En toda la entidad se reportaron 892 para un acumulado de 86,086 así como 23 nuevas defunciones, para 6,344 personas fallecidas por el contagio

de este virus y el número de enfermos recuperados era ya de 65,402.

Por municipios, Lázaro Cárdenas encabezó la lista con más nuevos casos positivos registrados, seguido por Morelia con 145 para un acumulado de 21,272, Uriepán 111 para 7,626, Zamora 31 para 2,510, Apatzingán 27 para 2,819, Los Reyes 26 para 887, Pátzcuaro 24 para 3,610, Zácapa 21 para 1,878, Hidalgo 15 para 1,299, Ario de Rosales 13 para 1,105, Tacámbaro 13 para 890, Sahúayo 12 para 539, La Piedad 11 para 2,318, Tarímbaro 9 para

1,387, Huétamo 9 para 1,220, Paracho 7 para 566, Jacona 3 para 506, Arteaga 3 para 221, Maravatio 2 para 1,688, Múgica 1 para 813, Puruindiro 1 para 789, Yurécuaro 1 para 554 y Zinapécuaro 1 para 551.

Por lo que hace a las 23 nuevas defunciones, de ellas 16 y las 7 restantes fueron en igual número de municipios, con un deceso en cada lugar, entre ellos Lázaro Cárdenas, que llegó a 502 personas muertas por COVID-19 y Arriaga, que llegó a 17 decesos acumulados.

Morelia, Michoacán, a 18 de agosto de 2021.- Derivado del riesgo máximo de contagio por COVID-19 que coloca al municipio de Lázaro Cárdenas en Bandera Roja, las unidades médicas registran 93.9 por ciento de ocupación hospitalaria.

De acuerdo con el comunicado técnico epidemiológico, emitido por el Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud, las camas reconvertidas para la atención de pacientes COVID-19 del Hospital General de Lázaro Cárdenas "Dra. Elena Áviles" de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) y el SEMAR se encuentran al 100 por ciento, seguidos por el IMSS con 92 puntos porcentuales, ISSSTE con 90 y privados 87.5 por ciento.

Actualmente el municipio registra 11 mil 162 casos confirmados, de los cuales en su mayoría son hombres con 6 mil 103; además de 2 mil 634 pacientes activos y 531 defunciones, por lo que se exhorta a la población a reforzar las medidas sanitarias preventivas.

El llamado a usar cubrebocas, lavar o desinfectar frecuentemente las manos y evitar lugares cerrados con concentración de personas y aglomeraciones,

Asimismo, se mantiene a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19 donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19.



**ODIAR, CHISMEAR, IGNORAR, RIDICULIZAR,
SENTIR RENCOR O EL DESEO DE INFILTRAR DAÑO**

¡Dejen de hacerlo!



Importante, completar esquemas de vacunación para protegerse del COVID-19

Morelia, Michoacán, a 18 de agosto de 2021.- Para que la vacuna anti-COVID-19 sea efectiva se requiere que el esquema esté completo, una sola

dosis no protege del contagio o complicaciones derivadas del mismo.

El llamado de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), es a seguir con

las medidas sanitarias de prevención, ya que hasta 14 días después de recibir el biológico el cuerpo emplea a tener defensas.

A las personas que re-

cibieron la primera dosis de Pfizer, AstraZeneca o Sinovac, se les invita a estar atentos para la aplicación de la segunda dosis y completar su esquema de vacunación.

Las vacunas contra el COVID-19 son seguras y efectivas, ya que previe-

n casos graves de enfermedad y fallecimientos, sin embargo, deben acompañarse de las medidas ya conocidas, uso de cubrebocas, lavado o desinfección frecuente de manos, evitar las aglomeraciones y el estornudo de etiqueta.

Prohibido el cobro de cuotas obligatorias en escuelas

Morelia, Michoacán; a 18 de agosto del 2021.- Con el propósito de promover un regreso a clases presencial para ciclo escolar 2021-2022 de manera libre y ordenada, la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), informa que queda estrictamente prohibido el cobro de cualquier cuota o contraprestación, en dinero, en especie o en trabajo, que impida o condicione la prestación de algún servicio educativo.

Lo anterior a partir de la premisa de que es una obligación del Estado priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos y, especialmente, en el marco de la pandemia por COVID-19 que ha trastocado la vida y estabilidad de millones de familias en el mundo.

Al respecto la SEE hace un llamado a las comunidades educativas de los planteles en todos los tipos, niveles y sosteni-

mientos a construir estrategias solidarias que incentiven la permanencia escolar, fortalezcan el logro en los aprendizajes, la normal trayectoria académica y prevengan e inhiban el abandono escolar.

Para ello se solicita que en ningún caso se condicione la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos de educación pública, al pago de contraprestación alguna.

Por otro lado, la dependencia educativa informa que las donaciones o aportaciones y cuotas que determinen las asociaciones de padres de familia en escuelas de educación pública, son estrictamente voluntarias y está rigurosamente prohibido para los directivos, docentes y asociaciones de padres de familia, publicar listas con los nombres de los alum-

nos o familias que no realicen dichas aportaciones.

Además, en este regreso a clases, el uso de uniforme escolar no debe ser obligatorio en ninguna escuela, por lo que en todo plantel educativo debe promoverse el reciclaje y reuso de útiles, libros y materiales escolares.

Tampoco debe condicionarse el servicio a la compra de ningún tipo de productos, y en la medida de lo posible, optar por alternativas ecológicas que no signifiquen gastos adicionales para las familias en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y tareas escolares.

Se subraya que en ningún caso, las escuelas particulares con autorización o con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), podrán condicionar la entrega de documentación a sus alumnos por motivo de la falta de pago, y en todo momento tanto escuelas públicas como particulares, deberán facilitar el tránsito educativo en caso de que el alumno o alumna deba continuar su educación en otro plantel.

Por último, a fin de promover la mayor permanencia escolar, la SEE insta a las escuelas particulares, en la medida de sus posibilidades, a ofrecer facilidades en el pago de colegiaturas y la construcción de acuerdos con madres y padres de familia, que incentiven la permanencia de las y los alumnos en el plantel.

Es así que desde la SEE, se trabaja en favor de la gran comunidad escolar de Michoacán y en conjunto con la sociedad civil, para hacer de la escuela un lugar donde se enseñe y se construya el futuro de las y los niños y jóvenes michoacanos.

Hasta 14 días después de recibir el biológico el cuerpo emplea a tener defensas.



No se debe condicionar el derecho a la educación: Titular de la SEE.

ENTREGA SEDECO

participación de los municipios de Lázaro Cárdenas, Morelia y Zitácuaro en este esfuerzo que abre nuevas posibilidades para las personas con discapacidad.

Aldo Vergara García, representante de la Secretaría de Fomento Económico del Ayuntamiento de Morelia expresó que más allá de colores, el trabajo de Mejora Regulatoria es de equipo, por lo que reconoció el apoyo de la Sedeco y de la Conamer para acciones como ésta, que contribuyen a poner la información en lenguaje ciudadano.

También hicieron uso de la palabra de manera virtual, Raúl Constantino García, del ayuntamiento de Zitácuaro y

Viene de la Pág. 5
María Elizabeth Dávalos Vázquez, del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.

El secretario Bernal Vargas entregó los ejemplares del Registro Estatal de Trámites Empresariales, de manera presencial, al representante del ayuntamiento de Morelia, así como a María Juana García Vargas, del Centro de Inválidos de Michoacán, IAP, en tanto que a los representantes de Lázaro Cárdenas y Zitácuaro se les hizo llegar por paquetería.

Cabe señalar que en Espacio Emprendedor estará disponible el Registro Estatal de Trámites Empresariales en versión Braille para consulta abierta al público.

**GENTE
del Balsas**

RESPETA A LOS DEMÁS COMO TE GUSTARÍA QUE LO HICIERAN CONTIGO

Creando conciencia

Dará una convivencia familiar sana y divertida

ACTÚA CON RESPONSABILIDAD

Contamos con RAYOS X

Llámanos para los rayos X con una gran descuento
y envío de fotografías certificadas en tu domicilio.

Consulta nuestros servicios en [www.rayosx.com.mx](#)

Continuará la entrega de obra pública que está aún en proceso de conclusión

Dentro de las prioridades en el cierre de gobierno está el tema de la salud

Ulises RAMÍREZ
URUAPAN, MICH.

La entrega del inmueble que alberga la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal es de relevante importancia, porque de los principales beneficios es el ahorro que tiene el gobierno municipal, dado que ya no destina un recurso económico para la renta de un inmueble. Ahora, la administración pública cuenta con edificios propios, con personal de primer nivel y capacitados en servicio de la población, señaló el presidente municipal, Luis Manuel Magaña Magaña.

A 12 días de que termine el trienio, las acciones continúan y anunció que en los próximos días entregará obra de relevancia para la ciudadanía, entre ellas, se encuentra la inauguración de la plaza pública de La Basilia, comunidad situada al norte de la ciudad, con una inversión histórica y con participación de sus habitantes. También contemplan la entrega de calles y avenidas, incluso arranques de nuevas obras.

Entrevistado luego de la entrega oficial de las oficinas de Tránsito y Vialidad Municipal, reveló que fueron notificados de la llegada de un recurso, el cual ya están administrando para el arranque formal de un colector en Anillo de Circunvalación, obra importante para la ciudad, por lo que espera que tenga seguimiento del gobierno entrante.

Magaña Magaña informó que dentro de las actividades prioritarias se encuentra el tema de salud y por ello, se tendrá una reunión extraordinaria del Comité Municipal de Salud para dar a conocer las nuevas medidas, ante el cambio de color en la bandera epidemiológica que se encuentra en color rojo



URUAPAN, MICH.- Luis Manuel Magaña Magaña, presidente municipal, recalcó que el gobierno que preside continuará entregando, supervisando e incluso finalizando, obra pública hasta el último día de su gestión.

originado por el Covid-19. Adelantó que serán medidas responsables y apelan a que la ciudadanía las acate y de seguimiento.

Aseguró que siempre queda la satisfacción de haber cumplido porque se hace con pasión y entrega, pero hubo complicaciones y situaciones que se salieron de las manos, por ello, la ciudadanía será quien realice un balance del gobierno, aunque siempre hizo el mayor de los esfuerzos y así será hasta el último día de gobierno, apuntó.

Proyecta Nacho Campos importantes obras de vialidad, con el apoyo de Alfredo Ramírez

URUAPAN, MICH.-

El presidente municipal electo de Uruapan, Ignacio Campos Equihua, sostuvo una reunión de trabajo con el próximo gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, para definir las primeras acciones en conjunto, a realizarse en la Perla del Cupatitzio.

"Nachó" Campos indicó que junto con Ramírez Bedolla se abordaron diversos temas de infraestructura carretera, como los libramientos norte, poniente y sur de Uruapan, así como la autopista a Zamora, para dar continuidad a estos proyectos pertenecientes al Instituto Municipal de Planeación (Implan).

"Martuvimos una fructífera reunión con Alfredo Ramírez, que se verá reflejada en el desarrollo de Uruapan y que vendrá a mejorar el tema de la movilidad en nuestro municipio. Estoy convencido de que vamos a tener un gobernador comprometido con los uruapenses", afirmó.

Finalmente, Campos Equihua informó también mantuvo una reunión virtual con Marian González del Castillo, coordinadora general de los Refugios Indesol, con quien estará revisando la entrega-recepción del refugio que se tiene en Uruapan y la forma en que se fortalecerá la protección a mujeres víctimas de violencia de género.



URUAPAN, MICH.- Para empezar a trabajar para la ejecución de grandes proyectos de vialidad para este municipio, se reunieron el gobernador electo, Alfredo Ramírez Bedolla e Ignacio Campos García, respectivamente.

Licenciatura
Para gente que trabaja

Contaduría
Fiscal y Finanzas

Obtén un **20%**
en la inscripción

Inicio: septiembre 2021

www.univa.mx
452 128 6793

Modelos autorizados
Avances N° PV-20190211, 21 de junio de 2019



Crea tu futuro

Ya son más 86 mil contagios de Covid-19 en Michoacán

Roberto MESTIZO CHÁVEZ
URUAPAN, MICH.

Se rebasó la barrera de los 86 mil pacientes Covid-19 en Michoacán, pues con los 892 nuevos contagios registrados este miércoles son ya 86,086 los que se han acumulado durante la pandemia.

Lázaro Cárdenas fue este miércoles el municipio michoacano con más nuevos contagios, 249 para llegar a los 10,856, seguido de Morelia con 146 y un total de 21,272, en tanto que

Uruapan retornó al tercer lugar, con 111 y un acumulado de 7,626. En total, en estos tres municipios suman 39,754, lo que representa un 46.1 de todos los contagiados en Michoacán.

Casos nuevos de contagios este miércoles fueron reportados por 70 municipios de Michoacán, que además registró 23 defunciones derivadas del virus, 6,344 en toda la temporada de pandemia, que en esta entidad inició el 29 de marzo de 2020.

En las comunidades purépechas hay bastante talento musical
■ Por ello, Conservatorio de Las Rosas inició tutorías y clases virtuales

Bianca SIMÓN ORTIZ
URUAPAN, MICH.

Con la finalidad de promover entre los niños y jóvenes de comunidades purépechas el gusto por la música, la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, en coordinación con el Conservatorio de Las Rosas, iniciará con un programa de clases y tutorías en línea.

En rueda de prensa virtual, encabezada por Sandra Aguilera Anaya, titular de la Secretaría de Cultura de Michoacán, y José Raúl Olmos, rector del conservatorio de Las Rosas, además del profesor de música Sergio Antonio Ortiz y la directora de música del conservatorio de Las Rosas, María Luisa Ramos, se anunció que este proyecto es denominado "Fomento y Desarrollo Musical Fodemus" mismo que se impulsará en 13 comunidades y municipios, siete en una primera etapa: Carapan, La Piedad, Sahuayo, Santa Clara del Cobre, Santa Fe de la Laguna, Tangancícuaro y Zacapu.

Refirieron que se aprovechará la conectividad que se tiene en algunas casas de la cultura de dichos municipios y comunidades, sin embargo, destacaron que la tecnología que se encuentra al alcance de la mano de los jóvenes y niños permitirá que las clases se desarrollen de la mejor manera, además de que subrayaron en estas tutorías se abocarán a temas teóricos como es de qué consta y cómo se interpreta cada instrumento, las notas musicales, historia de la música entre otros; seguramente, más adelante de tomar la determinación de continuar estudios y comenzar con la interpretación musical se prevé que los alumnos estén con cubrebocas, y aquellos que interpreten instrumentos de viento si podrán quitarse el cubrebocas pero tendrán una distancia mayor para evitar situaciones de riesgo ante la presencia del Covid-19.

SALUD VEHICULOS SEMAR Gobernación CONAGUA ECONOMÍA

Información estatal

Fecha de corte 18/08/2021

266,796	86,086
Estudiados	Confirmados

4,825,401	32.27%
Población	Positividad

777	179,930
Sospechosos	Negativos

1,757.88*	128.16*
Incidencia acumulada	Tasa de mortalidad

6,344	65,402
Defunciones	Recuperados

7.37%	75.97%
Tasa de letalidad	Tasa de recuperación

12, 14 HEREDERO 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 814, 816, 818, 820, 822, 824, 826, 828, 830, 832, 834, 836, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856, 858, 860, 862, 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 882, 884, 886, 888, 890, 892, 894, 896, 898, 900, 902, 904, 906, 908, 910, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 926, 928, 930, 932, 934, 936, 938, 940, 942, 944, 946, 948, 950, 952, 954, 956, 958, 960, 962, 964, 966, 968, 970, 972, 974, 976, 978, 980, 982, 984, 986, 988, 990, 992, 994, 996, 998, 1000.

PRESENTA
POP ART IN TOWN
EXPOSICIÓN DE ARTE
Gina Trejo
ESTUCIADAS Y ALUMNOS

18-08-2021
18:30 hrs.
CASA DE LA CULTURA
Bogotana Rosas
Av. Independencia 100
Lunes-Viernes
Miercoles y viernes de 10:00 a 17:00 hrs.



Exposición Pop Art in Town de la artista Gina Trejo y alumnos

Bianca SIMÓN ORTIZ
URUAPAN, MICH.

Como parte del desarrollo integral de las personas, se encuentra el desenvolvimiento en actividades artísticas, máxime en este tiempo de pandemia en el cual, el arte se convierte en una actividad lúdica y desestresante.

Por primera vez, alumnos del taller de la artista plástica Gina Trejo, presentan sus trabajos bajo la exposición denominada "Pop Art in Town", en la técnica de acrílico y en los cuales plasmaron personajes de las décadas de 1960 a 1980, como son la Pantera Rosa, Gatubela, Ricky Ricón, Bugs Bunny, hasta personas como Freddie Mercury y varios autorretratos de los alumnos.

Gina Trejo comentó que el "Pop Art" es un arte de protesta, que actualmente poco se ve, por lo que es una oportunidad para que los uruapenses recuerden algunos de sus personajes favoritos, y también tengan un espacio de relax, ya que esta pandemia se ha extendido y el arte es una excelente opción para olvidarse un poco de las preocupaciones.

La exposición al público se encuentra en la sala de piano de la Casa de la Cultura de Uruapan y puede apreciarse del 20 al 30 de agosto, de las 10 a las 17 horas.

Los funcionarios manifestaron que en las comunidades hay mucho talento y por ello se debe impulsar este tipo de actividades artísticas y aprovechar los avances tecnológicos que permitan mantener la tradición musical de algunas comunidades como es el caso de Ichán.

El alcalde, Luis Manuel Magaña, entregó edificio a Tránsito y Vialidad Municipal

■ Las nuevas oficinas están ubicadas en la colonia La Cedral, y la inversión fue de 8.6 mdp

URUAPAN, MICH.

A diecinueve años de haberse municipalizado en Uruapan las acciones de Tránsito y Vialidad, esa corporación por fin tiene instalaciones dignas y propias, en cuya construcción el gobierno municipal invirtió 8 millones 609,270 pesos.

La nueva sede de Tránsito y Vialidad Municipal se ubica en Prolongación Lázaro Cárdenas 401, edificio 1 colonia La Cedral, en una superficie de 1,700 metros cuadrados.

Las nuevas instalaciones fueron entregadas a la institución por el alcalde de Uruapan, Luis Manuel Magaña Magaña, quien resaltó que podemos decir de frente a la ciudadanía, que hemos cumplido en materia de infraestructura relativa a la seguridad", ya que la nueva sede de la corporación señalada "representa un hito en Uruapan".

Subrayó que los últimos 6 años se emprendió un proyecto integral para levantar de cero a la institución. "Ahora entregaremos una corporación fortalecida", con elementos capacitados, acreditados y equipados, así como con infraestructura propia, lo cual evita pagar arrendamiento. En ese sentido, el alcalde enfatizó esta labor la inició Víctor Manuel Manríquez González, le dio continuidad Miguel Ángel Paredes Melgoza y ahora le toca a él concretarla.

Ante regidores, funcionarios municipales, líderes de cámaras y organismos de la iniciativa privada, transportistas, del Consejo de Desarrollo Municipal e invitados especiales, el munícipe reafirmó que cerrarán la administración municipal con el deber cumplido.

Luis Manuel Magaña reconoció el trabajo que

lleva a cabo el director de dicha institución, José Rubén Baltazar Mendoza, el director operativo, Felipe Constantino, y los elementos que componen esta corporación, que ha dado su mejor esfuerzo para tener un municipio ordenado en el tema de vialidad.

A su vez, el secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, comandante Eduardo Rincón Chávez, destacó que el nuevo edificio es una muestra de que a lo largo de los últimos 6 años, se ha fortalecido el sistema de seguridad pública en Uruapan.

En tanto que el director de Tránsito y Vialidad Municipal, José Rubén Baltazar Mendoza, indicó que no ha sido tarea fácil reconstruir esta corporación, que ahora se ubica en un lugar estratégico y cuenta con 89 elementos de vialidad debidamente acreditados con examen de control de confianza.

También la integran 28 agentes de auxilio vial en su mayoría adultos mayores y 14 trabajadores en el área administrativa.

Añadió que se ha hecho un gran esfuerzo por fomentar la cultura vial entre la población, labor en la que se tienen avances muy significativos. "No han sido en vano los desvelos, ni el sacrificio de no estar con la familia".

Mientras que la secretaria de Obras Públicas y Movilidad, Catalina Baltazar Mendoza, especificó que la nueva sede consta de dos niveles. La planta baja cuenta con área jurídica, consultorio médico, contraloría, archivo, almacén, comedor, recepción, sanitarios y área administrativa. En la planta alta se localiza la Dirección, Coordinación, sala de juntas, cabina de radio, entre otras.



URUAPAN, MICH.- Por fin, luego de 19 años de existencia, la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal cuenta con edificio propio, que ayer fue entregado por el presidente municipal, Luis Manuel Magaña Magaña.

Surge la organización Yo Amo Michoacán

■ Impulso al deporte y a las actividades artísticas y culturales, como acciones para el desarrollo social

Blanca SIMÓN ORTIZ / Roberto MESTIZO CHÁVEZ

URUAPAN, MICH.-

Para impulsar a los jóvenes a ser más participativos en las actividades artísticas, culturales, deportivas, políticas, etc., de su entorno, surge el grupo "Yo Amo Michoacán", que ayer fue oficialmente presentado.

En conferencia de prensa, Miguel Ángel Zárate, coordinador estatal de "Yo Amo Michoacán", dio a conocer que este grupo surge de "Yo Amo Uruapan", que ha trabajado en esas temáticas desde hace ya algunos años en este municipio.

Sin embargo, dijo, para que los resultados sean más visibles, las acciones que se realicen tengan más peso, se consideró necesario ampliar su radio de acción, surgiendo "Yo Amo Michoacán".

Para ello, agregó, se han recorrido diferentes municipios en la búsqueda de jóvenes interesados en sumarse a esta lucha, formando sus asociaciones locales, y a la fecha se tiene presencia en 15 municipios, como Ziracuaretiro, Pátzcuaro, Maravatio, Morelia, Méjico, Zamora, Tacámbaro, Lázaro Cárdenas, Aquila, Apatzingán y Uruapan, entre otros.

Mencionó que en Michoacán hay muchas problemáticas, desde que se conformó "Yo Amo Uruapan", el objetivo principal fue trabajar en la reestructuración del tejido social, a través de impulsar a actividades artísticas, deportivas culturales y es por ello que se han organizado algunos concursos de canto de música tradicional mexicana, carreras atléticas, encuentros deportivos de distintas disciplinas y para la obtención de recursos con los cuales realizar esas actividades se han hecho rifas, verbenas populares, se ha boleado, entre otras acciones que les permitan contar con recursos y de esa manera ser autosuficientes.

Refirió que Michoacán es uno de los estados que mayor Producto Interno Bruto (PIB) aporta a la nación, pero lamentablemente esto no se refleja en la población paulatinamente se afecta a otras circunstancias o situaciones de nuestra comunidad, de ahí que sea relevante para "Yo Amo Michoacán", el impulso al deporte y a la cultura sin dejar de lado que hay una gran desigualdad económica y social entre la población michoacana y ello es otro objetivo a erradicar.

Finalmente, acentuó que consideran como organización que el cambio está en cada uno de nosotros pero es necesario masificar dicho cambio al hacer conciencia principalmente entre los jóvenes para transformar el entorno en el que vivimos.



URUAPAN, MICH.- En conferencia de prensa, este miércoles se dio a conocer el surgimiento de la organización "Yo Amo Michoacán".

Programa Municipal de Reforestación ha plantado 105 mil pinos en áreas dañadas por incendios

Ivana RAMÍREZ

URUAPAN, MICH.-

La Secretaría Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente, a través del Programa Municipal de Reforestación, que busca restaurar las áreas dañadas por los incendios forestales registrados, plantó ya poco más de 105 mil pinos, pues ha contado con la participación de organismos y asociaciones, así como ciudadanía que se suma a las actividades.

Lilia Medel Guido, titular de la dependencia, informó que las plantaciones se han realizado principalmente en la zona forestal, mientras que unos tres mil corresponden a la zona urbana, donde se sumó la iniciativa privada, ciudadanos que suben a las zonas siniestradas. Adicionalmente han tenido la coparticipación de personas provenientes de los ejidos y comunidades.

Dijo que al principio se planteó cerrar el Programa de Reforestación 2021 por el cierre de administración, sin embargo, las actividades continuarán hasta el mes de septiembre y lograr alcanzar la meta, la cual fue establecida para plantar 260 mil pinos en áreas que requieren de la planta, pero sobre todo donde se prendió fuego y se requiere reforestar.

Entrevistada al respecto, destacó que el programa fue diseñado para iniciar con la plantación en las áreas afectadas por los incendios, además de trabajar con la brigada de defensas, quienes han contribuido en la construcción de presas de gravilla para el tema de las inundaciones por las lluvias no baje todo el material que quedó disperso como consecuencia de los incendios.

Medel Guido apuntó que las lluvias abundantes permiten al suelo tener suficiente captación de agua, a fin de que puedan sobrevivir sola, ya que es una planta que requiere regarse, sino de que sobreviva sola a diferencia de las plantaciones que se realizan en la zona urbana, pues personal de parques y jardines tiene un recorrido para regarlas.

COVID-19

Establecimientos de giro rojo deberán cerrar sus puertas

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

El crecimiento diario de casos de Covid-19 en la localidad ha obligado a las autoridades sanitarias y municipales a extremar de nueva cuenta las medidas sanitarias.

Se trata de las mismas restricciones que se aplicaron hace unos meses, ahora con la finalidad de bajar la incidencia, pues en los últimos días Apatzingán se ha colocado en los primeros lugares a nivel estatal en contagios.

Durante la reunión de evaluación semanal del virus, encabezada por el secretario del Ayuntamiento, José Luis To-

res González y el jefe de la Séptima Jurisdicción Sanitaria, Noé Jaimes Plascencia, se determinó que de nueva cuenta los establecimientos de giro rojo deberán cerrar sus puertas a las 23:00 horas, mientras que los salones de fiesta reducirán su aforo al 50 por ciento y respetarán el mismo horario.

Se determinó también la cancelación de todos los eventos deportivos, incluidos los torneos de las ligas municipales de vóley, básquetbol y fútbol, además de que los balnearios reducirán su aforo al 50 por ciento de su capacidad.

En lo que se refiere a los co-

merios con venta de alimentos, ya sean establecidos o ambulantes, deberán reducir su aforo a la mitad de su capacidad y de manera obligatoria distribuirán gel antibacterial, empleados y consumidores portarán cubrebocas y deberán contar con un tapete sanitizante en la entrada.

Con las anteriores medidas sanitarias, las autoridades municipales buscan que Apatzingán disminuya significativamente los contagios en las próximas semanas y con ello regresar al semáforo verde, el cual permite más libertades a los ciudadanos, para hacer su vida normal.



APATZINGÁN, MICH.- Durante la reunión de evaluación semanal del virus, encabezada por el secretario del Ayuntamiento, José Luis Torres González.

Programa consistente en visitar todas las grandes, medianas y pequeñas industrias

Dentro de las medidas drásticas

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

Dentro de las medidas drásticas que está tomando la Jurisdicción Sanitaria Número Siete para evitar al máximo los contagios de la pandemia de actualidad, se ha implementado un programa consistente en visitar todas las grandes, medianas y pequeñas industrias y empresas de esta ciudad, con la intención de practicar a todo el personal las pruebas de detección de la presencia del Covid-19 y en caso en que se encuentren casos positivos se les retira temporalmente de sus funciones y se les somete al tratamiento adecuado para su recuperación, pero hasta el momento no se han encontrado casos, pues acaba de iniciar este operativo.

Noé Jaimes Plascencia, director general de la referida jurisdicción, agregó que personal experto en la materia utilizando el equipo necesario está recorriendo todas las empresas y negocios para someter al personal a exámenes de

detección de la presencia del Coronavirus, con la indicación de que a quienes sean sospechosos o se les detecte la enfermedad, se les retire de esos lugares para que permanezcan en sus domicilios el tiempo necesario para su recuperación.

Asimismo destacó la importancia de que todas las personas sin excepción, estén o no vacunadas, tomen las medidas preventivas que se han determinado para evitar el contagio del Coronavirus que en los últimos días se ha incrementado en forma alarmante y en su mayoría se ha detectado que son a familias enteras a las que se les ha detectado el mal, por lo que insistió en recomendar el uso del cubre-bocas, utilizar gel antibacterial, no saludar de mano, beso ni abrazo, toser o estornudar en el dorso del codo, mantener la distancia de por lo menos metro y medio una persona de otra, no acudir a reuniones ni sitios de aglomeraciones, entre otras medidas.

DIARIO

abc

APATZINGÁN

Constante actualización a Protección Civil y Bomberos

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

La intención es que todos los elementos que forman parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos tengan los conocimientos y la suficiente capacidad para intervenir en los casos en que se haga necesario, por lo que se les está instruyendo y actualizando en forma constante en las técnicas que deben de aplicar para resolver cada situación que se les presente, por lo que en fecha reciente estuvo aquí el Comandante de Bomberos, Roberto Calderón, quien prestó sus servicios en la corporación de la ciudad de Morelia y tiene bastantes conocimientos en la materia.

Fernando Barrera Solís, titu-

lar de la coordinación, enfatizó que es constante la actualización a que se les somete sobre las técnicas para intervenir en incendios, auxilio a accidentados en vehículos y todas las acciones que deben emprender los integrantes.

Señaló que la capacitación es generalizada, tanto para que cada quien tenga conocimientos para desempeñarse en sus respectivas áreas, como tienen los conocimientos para intervenir en otras acciones en caso de suplir a algún compañero o que por la magnitud del problema se tenga que echar mano de otras personas para proporcionar la ayuda necesaria a la sociedad que lo requiera.

Abren convocatoria en Escuela de Idiomas de la Umsnh

MORELIA, MICH.-

La Coordinación del Departamento de Idiomas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh), informa que esta semana inició con el periodo de inscripciones para los interesados en estudiar una lengua diferente al español durante el próximo ciclo escolar.

La convocatoria está dirigida tanto a la comunidad nicolaita como público en general que haya concluido de manera satisfactoria sus estudios de secundaria y ofrece los siguientes idiomas: árabe, alemán, chino, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, portugués, ruso y p'urhépecha.

Las modalidades disponibles para los diferentes cursos son: modalidad presencial, la cual dará inicio de manera virtual, sin embargo, en cuanto el semáforo epidemiológico lo permita se retomarán las activi-

dades presenciales; modalidad a distancia síncrona, totalmente en línea de forma sincronizada donde el profesor y el alumno se conectan en tiempo real; y modalidad en línea asincrónica, totalmente en línea con un enfoque de estudio autodidacta, donde el profesor y el alumno no coinciden en el horario.

Los cursos se impartirán de manera regular de lunes a viernes iniciando el 30 de agosto y finalizando el 17 de diciembre, y en horario sabatino que incluye el 28 de agosto para concluir el 18 de diciembre.

Las inscripciones ya se encuentran abiertas y concluyen a las 23:59 horas del próximo 21 de agosto; para más información consultar la convocatoria en la página www.idiomas.umich.mx, o bien comunicarse a los teléfonos 4433 2235 00 extensión 3115, 4433 690198 y 4432 196206.

Ejército Mexicano realizó labor social en dos escuelas de Jacona

Víctor Antonio Gutiérrez Ramírez
JACONA, MICH.

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Comandancia de la 21/a. Zona Militar, proporcionó apoyo como labor social para mejorar y restaurar la Escuela Secundaria Federal Francisco J. Mújica y el Colegio de Bachilleres.

Durante la jornada, el personal castrense efectuó la aplicación de pintura en las diferentes aulas, el desazolve del drenaje de los baños, junto con la colocación de tapas y tuberías, asimismo, se realizó el mantenimiento de la cerca perimetral (malla cónica) de dichos planteles, así como la poda de pasto y deshierbe de las diferentes áreas verdes, al interior como exterior de las instalaciones.

Por lo que respecta a la seguridad, se dio mantenimiento al circuito cerrado y videovigilancia de ambos planteles, además de realizar tareas fumigación, limpieza y desinfección de superficies en el interior de los salones, pasillos y áreas comunes.

Cabe destacar que estas actividades fueron llevadas a cabo con apoyo y coordinación de las autoridades municipales de Jacona y autoridades educativas de citados planteles.

Zona Covid del HGZ, a punto de saturación

■ Zamoranos siguen sin respetar protocolos y sin creer en pandemia

Víctor Antonio Gutiérrez Ramírez
ZAMORA, MICH.

Personal médico del Hospital General de Zamora, hizo un energético llamado a la ciudadanía a tomar muy en serio los problemas de salud que está generando la pandemia por Covid-19, ya que el área Covid de ese nosocomio se encuentra prácticamente a un 100 por ciento de su capacidad.

Mario Méndez, médico adscrito al área de urgencias y zona Covid del hospital de zona, destacó que la mayoría de las personas que se tienen como pacientes, reconocen que no asumieron las medidas preventivas o los protocolos de cuidado; acotó que son más de 40 pacientes quienes están siendo atendidos por dicha enfermedad.

"Como lo han comunicado las autoridades, tenemos una saturación del capacidad del área, por ello debemos hacer conciencia y que la gente que no ha sido vacunada, se vacune, no tenerle temor a la vacunación, es lo que ha demostrado que funciona y reduce la mortalidad".

Invitó a usar cubrebocas, evitar reuniones y fiestas, a lavarse las manos y usar gel antibacterial. Reconoció que sigue habiendo gente que no cree; Mario Méndez a tener respeto por quien si quiere cuidarse.



JACONA, MICH.- La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Comandancia de la 21/a. Zona Militar, proporcionó apoyo como labor social para mejorar y restaurar la Escuela Secundaria Federal Francisco J. Mújica y el Colegio de Bachilleres.

Entregará DIF Zamora un departamento jurídico desahogado

ZAMORA, MICH.

El departamento jurídico del DIF Zamora permitió que se generaría una atención pronta y expedita de los casos legales que ciudadanos de escasos recursos solicitaron, sobre todo aquellos trámites que se han caracterizado por ser engorrosos y tardados como los juicios por pensiones alimenticias.

Karlo Samaguey, presidente del sistema DIF, dijo a este medio que priorizaron el diálogo y la comunicación. "Hacemos los acuerdos dentro del propio municipio, determinamos generar las condiciones para el diálogo de las partes con el objetivo de que haya una solución más pronta entre ambas partes, como en el caso de la denuncias por manutención, de esta manera no se irían a un juicio", expresó.

Explicó que en temas conflictivos como separaciones familiares, en el departamento de apoyo y asesoría jurídica se generan las condiciones para que ambas partes dialoguen y lleguen a un común acuerdo antes de irse a un juicio, acción que pretende priorizar la atención del menor y garantizar buenas condiciones para su desarrollo.

DIARIO abc ZAMORA

En región Ciénaga de Chapala

■ 4 mil 700 hectáreas en 9 ejidos, pérdida total por últimas tormentas: Sedrua

Víctor Antonio Gutiérrez Ramírez
SAHUAYO, MICH.

Autoridades municipales de 3 municipios y representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sedrua) del estado, dictaminaron que fueron más de 4 mil 700 hectáreas perdidas en su totalidad, a causa de las inundaciones que causaron las lluvias en los últimos 15 días.

Así lo dio a conocer Saúl Luviano Montalva, delegado regional de la Sedrua, quien ya hace una semana comentó que 400 hectáreas de maíz fueron devastadas por una tromba que azotó la zona, generando pérdidas totales de la semilla a menos a 38 productores temporeros.

Pareciendo una maldición, dijo, para la Ciénaga de Chapala ahora cultivos de camote, maíz, cebolla e iniciante siembra de tubérculos, el bajo nivel de las tierras de cultivo respecto de la Laguna de Chapala y el exceso de lluvia, ha dado al traste con el sector agrícola de 5 municipios, ya que las plantas se pudrieron por exceso de agua al no tener tumpoco con un drenaje adecuado y drenaje pluvial.

En reunión sostenida entre campesinos y autoridades de Sedrua el día de ayer, se determinó que en lo que queda de la actual administración estatal, se verá la posibilidad de generar algún apoyo en especie para los productores.

Acotó Luviano Montalva que lamentablemente el gobierno federal hace un año, retiró subsidios para el campo y el seguimiento contra gastos catastróficos, "lo que si bien no hubiera solucionado este problema, al menos los productores que perdieron todo, tendrían un apoyo para recuperar su dinero".



SAHUAYO, MICH.- Autoridades municipales de 3 municipios y representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sedrua) del estado, dictaminaron que fueron más de 4 mil 700 hectáreas perdidas en su totalidad, a causa de las inundaciones que causaron las lluvias en los últimos 15 días.



RUEDA DE MOLINO

Magistrados satanizados por López Obrador ahora revisarán narco elecciones

Jorge HIDALGO LUGO

No es casual, ni tampoco puede considerarse como una coincidencia fortuita, que actores de Morena acusen marcado nerviosismo y comienzan a orquestar estrategias de ataque sistemático y cada vez más visceral, en contra de integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haciendo eco al sombrío y cada vez más peligroso huésped de Palacio Nacional, su dueño y peor.

Mucho está en juego y no sólo es la pestilente complicidad que guarda con el crimen organizado y las pretensiones de instalar un narco gobierno, como el que ya camina en diversas partes del país, sino que además sigan surgiendo evidencias que confirmen la siniestra confabulación que pactaron los grupos criminales con el propietario del también ya reconocido como narco partido.

Tres despachos periodísticos como el más reciente firmado por el columnista Héctor de Mauleón, publicado en El Universal bajo el título "El día que el Cártel de Sinaloa se robó la elección" (<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/el-dia-que-el-cartel-de-sinaloa-se-robo-la-eleccion>) reafirma las denuncias que Silvano Aureoles Conejo hizo en su recorrido desde que Andrés Manuel López Obrador, en su enfermedad arrogancia, se resistió a recibir para poner en mano propia las evidencias que al respecto se tienen del cochino cometido por los grupos criminales y actores de Morena en Michoacán.

Porque no sólo se trata de la intrusión siniestra y concebida desde las catacumbas de Palacio Nacional para ganar a como diere lugar, el llamado corredor del Pacífico y ponerlo en manos criminales y satisfacer ambiciones personales de temores patológicos, sino además dar una muestra ficticia de popularidad y respaldo a un proyecto que hoy naufraga en sus propias inmundicias y yerros irreversibles.

Pocita decirse que todo está escrito y ya son hechos consumados, pero los casos que se llevaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuentan ahora con más elementos probatorios que esas pretendidas ratificaciones de quienes fueron víctimas de las amenazas por grupos armados, para embarazar a urnas a favor de Morena y sus candidatos, convirtiendo en un festín de ceros el robo de papelería electoral y cruce de boletas hasta alcanzar cifras de participación por encima de la media estatal.

Casillas con más del 70 y 80 por ciento del padrón que sufrió sin reparto por Morena y ni un solo voto a favor de otra fuerza política. Ni los candidatos opositores, familiares y mucho menos representantes partidistas en las casillas, lo hicieron. Todos a una a favor del llamado narco partido, lo que suena inverosímil.

Y aun así la ventaja es magra y erideble, no se diga carente de respetabilidad, luego de ser minoría en los ayuntamientos, distritos locales y federales, como es el caso de Michoacán.

Por eso, lo que desechar por consigna el grupo de miserables que integran el Tribunal Electoral del Estado, es objeto de zozobra e intranquilidad a quienes saben no tener la misma posibilidad de comprar conciencias ni desmarcar honorabilitades en la instancia federal.

De otra forma no se entendería la insistencia en buscar interlocutores confiables para convencer al presunto perdedor de los comicios y que desistiera de interponer impugnaciones, ya aceptara "su derrota" y, sobre todo, trazar la estrategia de atacar por todos los flancos a quien se atrevió a denunciarlos en instancias nacionales e internacionales como es el gobernador que va desafiada.

Si a esto le agregamos la nadie prudente actitud de los grupos criminales que se enloquecieron en el momento mismo de ser felicitados por su "buen comportamiento" desde Palacio Nacional, apenas concluida la jornada electoral y entrar en una lucha sangrienta por franjas de territorio donde fueron colaboradores en la narco elección, tenemos ante sí el marco perfecto y completo que pone en estado de alerta a los magistrados en cuyas manos hoy está la revisión de los casos impugnados. Michoacán incluido.

Pero además, en el último de los casos, el recurso de impugnación contiene también la denuncia sustentada y por demás comprobada de la ilegal intervención de López Obrador en los comicios, y ratificada en plena votación electoral, elemento por el cual los mismos miserables magistrados de Michoacán no tomaron en cuenta de manera por demás sospechosa.

El once de mayo, López Obrador vociferó en su clásica actitud tiránica, intervencionista y arrogante: "De ninguna manera me voy a callar y ser cómplice de fraude electoral".

Y agregó: "¿Cómo siendo Presidente me voy a callar y voy a ser cómplice del fraude? De ninguna manera y todos los ciudadanos tenemos que ayudar para dejar a nuestros hijos y nuestros nietos en un sistema de auténtica democracia, respecto a las decisiones del pueblo, el respeto a la opinión de la mayoría".

Antes había justificado su ilegal proceder con la falsa premisa de que era su obligación denunciar el fraude electoral que a su consideración se estaba fraguando y "de ninguna manera me quedare callado".

Por si fuera poco desdeñó los alcances de esta flagrante violación a la ley al manifestar que no le preocupaba que el Instituto Nacional Electoral o el Tribunal Electoral lo sancionaran.

Por este lance autoritario y otros más, López Obrador ya ha sido sancionado por la Sala Superior y con ello, provocado que se ensanche el encono, la animadversión que siente contra sus integrantes sobre todo ahora que descabezaron a su affil y personería insufrible, el magistrado "billete", José Luis Vargas Valdez, de la titularidad en el organismo.

Con estos antecedentes, con un hostigamiento absurdo y personal, caprichoso y por demás obsesivo por parte del dueño del narco partido, es que los integrantes del Tribunal Electoral de la federación van revisar las impugnaciones que involucran el desaseo con que se condujo y por el que ya fue sancionado, lo que al parecer se tomó muy en serio en los resolutivos que vienen, al margen de los demás expedientes que integran las carpetas presentadas.

Es entendible entonces, el nerviosismo y ansiedad que consume a quienes se sienten "elegidos" beneficiarios de una elección manchada por la ilegalidad y patrocinada por el crimen organizado, que desde ya cobra por los favores brindados, haciendo válida la premisa del "haiga sido como haiga sido" que alguna vez lanzara el menos satanizado Felipe Calderón, actor quien por cierto sigue teniendo cierta capacidad de influencia en algunos de los magistrados que tienen la suerte del narco partido y sus narco gobiernos, en sus manos.

Nada más, pero nada menos...



LIBRE EXPRESIÓN...

Desorden y jeringas con aire en vacunación de Morelia

Carlos Alberto MONGE MONTAÑO

Cuando es obvio que no se pueden alcanzar los objetivos, no ajuste los objetivos, ajuste los pasos de acción.

Confucio (551 a.C.-479 a.C.)

Pensador, filósofo y escritor chino

La aplicación de vacunas a todos los grupos etarios en Morelia, se ha caracterizado por una péssima estrategia que ha ocasionado aglomeración y filas enormes de personas, desorden, alto riesgo de contagio, desinformación y para colmo, este martes, una enfermera engató a una joven a la que no le aplicó la vacuna.

A través de un comunicado, el Consejo Estatal de Vacunación señala que evaluarán el incidente que se registró en el módulo de Ciudad Universitaria y anticipó que "este hecho es, sin dudas, un error que no podemos pasar por alto".

Justificaron que "la vacunación se ejecuta en juntas masivas", que "se atiende a miles de ciudadanos en un solo día" y que el "personal de salud ha estado sometido a jornadas intensas de trabajo, tensión, poniendo incluso en riesgo su propia vida".

Sin duda tienen parte de razón y seguramente la mayoría estuvieron profundamente agotados con todo el personal que ha hecho posible la aplicación de la vacuna, en especial, los que están en los módulos, pero en el caso específico de lo que se registró en Ciudad Universitaria y que se viralizó en redes sociales, la evidencia obliga a considerar que se trató de una acción premeditada, negligencia y ventaja, la enfermera ni siquiera puso el embolo para intentar impulsar el aire o líquido que contenía el clínido de la jeringa.

Quienes ya acudimos a pedirnos la vacuna, pudimos ver el procedimiento, en el que participaban varias personas. En mi caso pude ver a quienes preparaban las jeringas con el biológico, otros que lo aplicaban y quienes recogían y desechaban las jeringas ya utilizadas. Si este esquema se lleva a cabo en el módulo de Ciudad Universitaria, díficilmente se trata de un error.

Y si la organización de este centro de vacunación implica que cada enfermera prepara, aplica la vacuna y desecha la jeringa, entonces hablamos de un error de logística más grave, y aun así, el video obliga a concluir que la enfermera en cuestión del IMSS, se hizo de manera consciente.

Por lo pronto y a reserva de la investigación y rendición de cuentas de las autoridades competentes, el error o acción premeditada ha despertado nuevo incertidumbre entre la población. ¿A cuantos más les aplicaron solo o agua y no tuvieron la fortuna de que alguien más grite? ¿En caso de que se demuestre que se trata de una acción premeditada, por qué lo hicieron? ¿Cuál será la sanción?

Además y de manera increíble, a pesar de que vamos en el quinto grupo etario para que reciban su vacuna, las autoridades federales, estatales y municipales de Morelia que tienen las decisiones para aplicar el biológico, no han encontrado la manera de facilitarle a los ciudadanos el proceso de vacunarse.

Empiezan convocando a los mayores de 60 años al módulo "más cercano" de lo que pueden a funcionar, pero hay un total desorden. A otros grupos etarios les advierten que vacunarían en razón de la primera letra de su apellido, pero no cumplieron y terminaron vacunando a todos sin restricción alguna.

Después obreron solo el módulo de la Expo Feria y dijeron que vacunarían sola la semana sin mayores controles; pero tampoco cumplieron. Les llegó la ocurrir en la noche y sin más cancelaron la vacunación en la Expo Feria y ajenos Pintorón y Vermutiano Canzani. Claro, muchos ciudadanos no se percataron del cambio de última hora y llegaron hasta el recinto feria.

En otro momento, anunciaron que vacunarían 7 días continuos en Poliforum y el Centro Deportivo Ejército de la Revolución, pero otra vez la ocurriría de algún directive llevó a modificar de último momento, cerraron los módulos y anunciaron que los 2 días restantes se aplicaría el biológico, únicamente en módulos instalados en fuentes de la capital, como Capula por citar un ejemplo.

Como es evidente, las autoridades en salud de todos los niveles, en el caso Morelia, no aprendieron lo suficiente y siguen aplicando la vacuna con singular desorden, riesgo y una evidente falta de planificación.

Pudieron abrir más módulos y establecer que cada día se vacunaran en razón de la primera letra del apellido paterno, pudo ser también por año de nacimiento o instalar un esquema estricto, es decir, que se respetara a plenitud lo que se estipuló en la convocatoria.

Possiblemente se habría dificultado con el primer y hasta el segundo grupo poblacional, pero mantener los mismos problemas cuando vamos en el quinto grupo etario y luego de aplicar primeras y segundas dosis, realmente me resulta inexplicable.

Aun así, nuevamente gracias a quienes pese a las malas decisiones de los "jefes", sacan adelante la aplicación de vacunas en los módulos de atención.

Con la esperanza de que haya una próxima vez... me despidí, gracias.



Inicia proceso de entrega-recepción del gobierno estatal

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.

El "Equipo de Transición" del gobernador electo, Alfredo Ramírez Bedolla, ya tuvo contacto con el gobierno estatal, informó Isidoro Ruiz Argalz, coordinador del equipo, quien además informó se reunió con Francisco Huergo Maurin, secretario de Contraloría en el gobierno del estado, y con ello, sostuvo, inicia formalmente el proceso de entrega-recepción de la administración estatal.

Manifestó que este primer encuentro ya se estableció un contacto, que es Wilfrido Machado, que es representante del gobierno estatal, con quien se avanzará en los calendarios para la entrega-recepción.

Detalló que se busca generar los acuerdos para que el proceso de transición se realice de manera tranquila y con las mayores condiciones para efectuar un mejor trabajo, pero estarán de manera continua estableciendo acuerdos para llevar a cabo este proceso.

Carlos Torres Piña, vocero del "Equipo de Transición", a su vez manifestó que, por instrucción del gobernador electo, Alfredo Ramírez Bedolla, se optó por renunciar al presupuesto destinado para realizar el proceso de entrega-recepción del gobierno del estado, y usarlo para el pago de trabajadores estatales como docentes o policías.

La asignación especial que se debe otorgar por ley a los gastos de logística de la Comisión de Transición, que en su caso nombre el gobernador entrante, durante los 45 días anteriores a la fecha de toma de posesión, para esto explicó Torres Piña se han designado cerca de 5 millones de pesos para el proceso de entrega-recepción.

Más de 5 millones de libros de texto distribuirán en Michoacán

MORELIA, MICH.

La Secretaría de Educación en el Estado (SEE), a través de la Dirección General de Unidades Regionales, informa que este miércoles se llevó a cabo en la Escuela Primaria Urbana Federal "Antonio Barbosa Heldt" de Morelia, el arranque simbólico de la distribución de 5 millones 969 mil 797 libros de texto de nivel primaria y preescolar, que corresponden al 90 por ciento de la signación estatal.

Asimismo, se comunica que de manera simultánea esta actividad se realiza en las 11 unidades regionales de la SEE, por el bien de Michoacán y ante la necesidad de garantizar que las niñas y niños, cuenten con todos los medios posibles para que puedan continuar con su formación académica integral en tiempo y forma, e iniciar a la distancia el ciclo escolar 2021-2022.

Durante el acto de entrega, el director General de Unidades Regionales, Heriberto Lugo Contreras, resaltó que autoridades educativas, personal docente y el personal de la Dirección, trabajan con compromiso para entregar a tiempo los ejemplares que apoyarán el estudio de niñas y niños, pues los libros son un recurso didáctico por excelencia que favorece el proceso enseñanza-aprendizaje, fomenta la formación individual y colectiva, además de la comprensión lectora y el autodidactismo. "Estamos realizando un trabajo coordinado con las 11 regiones para que los libros de texto lleguen a cada hogar de Michoacán, incluso y de manera especial, a aquellos lugares en los que no tienen acceso a las tecnologías de comunicación, porque el reparto de libros de texto gratuito es también una forma de combatir la desigualdad social y una herramienta que nos ayuda a garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso al conocimiento y la cultura universal", destacó Lugo Contreras.

Damaris, la joven que recibió vacuna de aire, ya fue inmunizada de manera correcta

■ La aplicación se dio en CU, a primera hora

Margarita ARREOLA
MORELIA, MICH.

Luego que se viralizara el caso de una joven que no recibió la vacuna de manera correcta, los Servidores de la Nación lograron contactarla para remediar el error.

De esa manera, Damaris, recibió a primera hora el biológico Pfizer en el módulo de vacunación de Ciudad Universitaria (CU), donde también a través de un video se difundió a los medios de comunicación la forma correcta de la aplicación.

Por su parte, la afectada dijo que como jóvenes siempre se critica que para todo se tomen fotos y videos, pero que gracias a eso pudo salvar incluso su vida.

"Ese video salvo mi vida y la de muchos más", comentó Damaris, al hacer reflexión de la importancia de revisar que la aplicación sea la adecuada.

"Ahora si me siento segura, con la certeza que quedé completamente vacunada, totalmente diferente el procedimiento, la señora mostró el momento en que disolví la vacuna, todos fuimos testigos que se aplicó correctamente, si no hubiera sido el video no me hubiera dado cuenta", describió tras recibir el biológico.

Cabe mencionar que las autoridades de salud señalaron que se investigaría el caso para descartar se haya tratado de un acto intencionado.

No le tengo miedo al tribunal: Óscar Escobar Ledesma

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.

El diputado Óscar Escobar Ledesma lamentó la decisión de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde sostuvo que no tiene miedo a estar en los tribunales, pues está es una situación recurrente en la que ha estado.

En rueda de prensa, indicó que recurrirán a la Sala Superior, porque dicha acción se basa en la impugnación que realizó un partido pequeño que no tuvo ni el 2% de la votación.

Arropado por las dirigencias del PAN y PRD, y el que fuera candidato al gobierno estatal, Carlos Herrera, lamentaron que por un error atribuido al Instituto Electoral de Michoacán, que no tiene que ver con el partido se tome esta decisión.

"Me siento tranquilo porque cuidamos la campaña, respetamos la ley y la voluntad de los ciudadanos. Su servidor ganó con más de 33 mil votos un triunfo contundente. Hago un llamado a los ciudadanos del Distrito 19; no fue error de mi partido, de mi candidatura, ni de los ciudadanos, fue un error atribuible a un Instituto Electoral de Michoacán o a una empresa, a 'Talleres Gráficos' que no cuidaron el trabajo".

A su vez, la presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Teresita Herrera Maldonado, expresó su respeto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, aclaró que acudirán a la siguiente instancia legal, para defender su triunfo en el Distrito 19 de Tlaxcámbaro y serán garantes de la legalidad, ya que esta decisión obedece a un error en impresión de boletas.

"El tema de las boletas, las cuales

Quieren conmemorar los 200 años de la Armada de México

MORELIA, MICH.

Las diputadas Adriana Gabriela Ceballos Hernández y Sandra Luz Valencia, presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Arte del Congreso del Estado, respectivamente, sostuvieron una reunión con el vicealmirante Mario Maqueda Mendoza, comandante de la Décima Zona Naval y con el capitán Conrado Aparicio García, jefe de la Sección de Protocolo de la Décima Zona Naval, ambos de la Armada de México.

Dicha reunión tuvo como objeto, dar seguimiento a la iniciativa para que se autorice la inscripción de la leyenda conmemorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" en letras doradas en el frontispicio de honor del Palacio Legislativo.

En dicho encuentro, las legisladoras destacaron la importancia de conmemorar una institución, que dijeron, es parte fundamental de la historia de México, que ha sido fundamental en la seguridad de las aguas nacionales y que además tiene un compromiso sumamente alto con la sociedad civil.

De esta forma, las diputadas que forman parte de la Comisión de Cultura y Arte manifestaron e hicieron el compromiso de que dicha iniciativa saldrá al pleno lo antes posible para que de esta forma sea votada por las y los legisladores integrantes de la septuagésima cuarta legislatura y en su caso sea aprobada para que a la brevedad, en una sesión solemne se pueda llevar a cabo la develación de la leyenda conmemorativa "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" por parte del presidente del Congreso del Estado acompañado de los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial.

Prohibido el cobro de cuotas en escuelas: SEE

MORELIA, MICH.-

Con el propósito de promover un regreso a clases presencial para ciclo escolar 2021-2022 de manera libre y ordenado, la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), informó que queda estrictamente prohibido el cobro de cualquier cuota o contraprestación, ni dinero, en especie o en trabajo, que impida condicionar la prestación de algún servicio educativo.

Lo anterior, a partir de la premisa de que es una obligación del Estado priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos y, especialmente, en el marco de la pandemia por Covid-19 que ha trastocado la vida y estabilidad de millones de familias en el mundo.

Al respecto, la SEE hizo un llamado a las comunidades educativas de los planteles en todos los tipos, niveles y sostenimientos a construir estrategias solidarias que incentiven la permanencia escolar, fortalezcan el logro en los aprendizajes, la normal trayectoria académica y prevengan e inhiban el abandono escolar.

Para ello, se solicita que en ningún caso se condicione la inscripción, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos de educación pública, al pago de contraprestación alguna.

Por otro lado, la dependencia educativa informa que las donaciones o aportaciones y cuotas que determinen las asociaciones de padres de familia en escuelas de educación pública, son estrictamente voluntarias y están estrictamente prohibido para los directivos, docentes y asociaciones de padres de familia, publicar listas con los nombres de los alumnos y familias que no realicen dichas aportaciones. Además, en este regreso a clases, el uso de uniforme escolar no debe ser obligatorio en ninguna escuela, por lo que en todo plantel educativo debe promoverse el reciclaje y reuso de útiles, libros y materiales escolares.

Tampoco debe condicionarse el servicio a la compra de ningún tipo de productos, y en la medida de lo posible, optar por alternativas ecológicas que no signifiquen gastos adicionales para las familias en el desarrollo y cumplimiento de las actividades y tareas escolares.

Se subraya que en ningún caso, las escuelas particulares con autorización o con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (VOE), podrán condicionar la entrega de documentación a sus alumnos por motivo de la falta de pago, y en todo momento tanto escuelas públicas como particulares, deberán facilitar el tránsito educativo en caso de que el alumno o alumna deba continuar su educación en otro plantel.

Por último, a fin de promover la mayor permanencia escolar, la SEE insta a las escuelas particulares, en la medida de sus posibilidades, a ofrecer facilidades en el pago de colegiaturas y la construcción de acuerdos con madres y padres de familia, que incentiven la permanencia de las y los alumnos en el plantel.

Es así que desde la SEE, se trabaja en favor de la gran comunidad escolar de Michoacán y en conjunto con la sociedad civil, para hacer de la escuela un lugar donde se enseñe y se construya el futuro de las y los niños y jóvenes michoacanos.



MORELIA, MICH.- A partir de la premisa de que es una obligación del Estado priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Según industriales, se pierden hasta 50 mdp diarios por bloqueos

Mayra HURTADO

MORELIA, MICH.-

De 30 a 50 millones de pesos se pierden diariamente en el sector industrial por la toma de las vías del tren que este miércoles cumplieron 19 días con el bloqueo por parte de los maestros de la CNTE del grupo "Poder de Base".

En un reporte enviado por la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán, en las más de 450 horas de bloqueo de las vías del tren en la comunidad de Caltzontzin del municipio de Uruapan son más de 20 trenes afectados, lo equivalente a 100 mil toneladas.

Los sectores con más afectación son: la industria acerera, automotriz, agro-industrial y cementera, química y de plásticos, tiendas de autoservicio y departamentales con mercancía de importación que se encuentra detenida, ya que las navieras nacionales e internacionales cuentan con miles de contenedores que están detenidos en el puerto de Lázaro Cárdenas.

Por su parte, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, al ser cuestionado sobre el bloqueo de las vías del tren, puntualizó que es entendible dicha acción ante la falta del pago de sus quincenas, por lo que dijo que espera que en conjunto con los secretarios de Hacienda y de Educación federal se les busque dar salida a esta situación de falta de liquidez por parte del gobierno de Michoacán, asimismo, puntualizó que al realizar dicha acción se daña a todo el estado y no sólo al sector industrial, "al cerrar las vías del tren todos salimos perdiendo, hasta los propios maestros".

Vacunación anti-Covid-19 en Morelia podría extenderse hasta el lunes

MORELIA, MICH.-

Roberto Pantoja Arzola, delegado de Bienestar en Michoacán declaró en entrevista de radio que de ser necesario y si queda vacuna restante se aperturarían centros de vacunación en Morelia hasta el día lunes.

"Si llegáramos a tener biológico seguramente se podría aperturar el lunes para terminar de atender el grupo etario", destacó en entrevista para un medio local.

Pantoja señaló que la expectativa es aplicar las más de 110 mil dosis para Morelia que se tienen previstas hasta el día de jueves 19 de agosto, ya que el viernes la vacunación se recorre a las tenencias Jesús del Monte, Capula, Terrenate, Tlaltetela, etc., por lo que se pide a los jóvenes de esos lugares se abstengan de acudir al centro de la capital y mejor acudan a las plazas escuelas de su localidad.

También mencionó que tuvieron mucha presión de jóvenes de municipios vecinos para ser inmunizados pero la prioridad fueron los morelianitos.

En el módulo del Venustiano Carranza, los Servidores de Nación sólo dejaban pasar a jóvenes de otros municipios que mostraban estar estudiando en Morelia y que radicaban en la ciudad con comprobante de domicilio.

Construir un gobierno más eficiente, reto en mi administración

Alfonso Martínez

MORELIA, MICH.-

El reto es ser más eficientes e impulsar nuevamente desarrollo del municipal con una visión a largo plazo, y para ello se requiere la participación de todos los sectores sociales que garanticen la continuidad de los proyectos, destacó el alcalde electo de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, durante un diálogo con integrantes del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán.

Luego de escuchar los planteamientos de los profesionistas presentes, Alfonso Martínez señaló que en la administración que encabezará se retomará el Plan de Gran Visión Morelia Next, a fin de redirigir a la ciudad con un crecimiento constante y ordenado.

Al respecto, insistió en que el desarrollo no puede ser planeado cada tres años con el inicio de una administración municipal, de ahí la importancia de que organismos como el Colegio de Contadores, tengan mayor participación, no solo en la construcción de proyectos, sino en su seguimiento.

Alfonso Martínez lamentó que en este proceso de entrega-recepción, las actuales autoridades no tengan la disposición de facilitar los informes que permitan conocer la situación real del gobierno, principalmente en el tema de seguridad, ya que no se sabe cuánto equipamiento hay, las capacitaciones que recibieron los policías e incluso la misma estrategia que sigue en la capital.

Asimismo, indicó que tampoco se tienen datos precisos de los laudos y deudas a corto, mediano o largo plazo que heredará el gobierno, para así valorar la cantidad de recursos que la administración debe pagar a proveedores.

Por su parte, el presidente del Colegio de Contadores, Robert Carlos Zavala, tras explicar los servicios que brinda el organismo, se mostró dispuesto a trabajar juntos en beneficio de la ciudad.

En tanto, la contadora pública certificada, Consuelo Isabel Echegaray, pidió que además de generar confianza para la inversión, se apoye a los comercios establecidos; también reconoció la necesidad urgente de recuperar la seguridad y orden en Morelia.

Examinan autoridades condiciones para regreso a clases presenciales

D. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Con la finalidad de revisar las condiciones en las diferentes escuelas de nivel básico y establecer acciones que permitan un regreso presencial seguro a las aulas, este miércoles, autoridades educativas sostuvieron una reunión con representantes del gobierno estatal y municipal.

La presidenta municipal, María Itzá Camacho apalín, destacó la importancia de revisar las condiciones de los planteles, a fin de valorar si es apto o no el regreso de los alumnos.

"Sabemos que hay escuelas que no están en condiciones para que los estudiantes puedan asistir, ya que muchas de estas han sido aquejadas o no están en condiciones de funcionar, pero hay otras que sí están en condiciones de recibir a los alumnos. Por ello, la importancia de hacer un análisis para definir en donde sí serán posibles las clases presenciales bajo las medidas de salud", enfatizó la alcaldesa.

Por su parte, Sergio Omar García Rodríguez, responsable de Educación Escolar de la Jurisdicción Sanitaria No. 08, informó que con

base al diagnóstico escolar realizado, se estarán definiendo los pasos a seguir para tener un regreso seguro a las aulas.

A través de esta reunión intersectorial, se estableció que Protección Civil apoye a revisar el estado actual de los edificios escolares, además de la formarse el Comité de Salud Escolar que será de vital importancia para el regreso a clases.

El Sistema DIF Municipal apoyará con el envío de cuatro psicólogos para la orientación de alumnos en materia de salud psicológica. Asimismo, se acordó la implementación de un taller para la elaboración de jabones y gel antibacterial, mismo que iniciará este próximo viernes.

Durante la reunión, estuvo presente la directora de la Unidad Regional de Servicios Educativos, Ivon Elizabeth Carrillo Rodríguez; el visitador regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Agustín Zapién Ramírez; supervisores escolares y jefes de sector, entre otras autoridades más.



D. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Autoridades educativas sostuvieron una reunión con representantes del gobierno estatal y municipal con la finalidad de revisar las condiciones en las diferentes escuelas de nivel básico y establecer acciones que permitan un regreso presencial seguro a las aulas.

Aplican últimas 3 mil vacunas en 18 y más

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Este miércoles, fueron aplicadas las últimas tres mil dosis de la dosis del biológico AstraZeneca a personas de 18 a 29 años de edad, así como a rezagados de 30 y más.



De acuerdo con la Jurisdicción Sanitaria No. 08 (JSN08), en el plantel del Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas se aplicaron 3 mil 180 dosis, para dar un total de 27 mil 870 vacunas suministradas en esta



Licitaciones Públicas
Convocatoria Pública No. 02



La Administración Pública Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, a través del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 18, 12, fracciones I, IV, V y VI, Art. 56 Fracciones I, Art. 56 bis, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, y 77 Fracciones I y II, 78 y 85 del Reglamento del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Licitación Pública para el Arrendamiento Fijo de Vehículos Terrestres para Ejecución de Programas de Reconstrucción de Escuelas de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Entrevistas	Documentos	Documentos	Costo de los mismos	Forma de pago	Plazo para efectuar las ofertas	Presentación y apertura de presentaciones	Folio de Licitación
LICRER000100002	Alcaldía Municipal Lázaro Cárdenas, Michoacán	Av. Lázaro Cárdenas, 1000 Colonia Centro, Lázaro Cárdenas, CP 58000	M\$10.00	Pago en tipo de moneda municipal	Del 12 al 16 de septiembre de 2021 Trescientos sesenta y dos horas y veintidós minutos	13:00 horas	13:00 horas	12-000-0001
Lugar de entrega	Punto de entrega	Documentos de pago	Descripción general del documento adjunto	Documentos				
En el domicilio de la convocante	Al día siguiente de la fecha del contrato	Pago en 24 cuotas/días	ARRIBANCIAMIENTO Fijo de 35 CAMIONES DE BODEGA TIPO VFS 7500 LIBRAS CAPACIDAD DE 35 M3 MARCA REGISTRADA REPSA. MODELO KIRI CIELO AMARILLO	Con opción a devolución				

INSCRIPCIONES:
La inscripción a la Licitación se efectuará en el Punto de Adquisiciones ubicado en Av. Lázaro Cárdenas, 1000 Colonia Centro, Lázaro Cárdenas, Michoacán, para lo cual el interesado que desee inscribirse al contrato de licitación se tendrá correspondiente a la Licitación para realizar el pago referido anterior en efectivo o transferencia a nombre del directorio de Lázaro Cárdenas, Michoacán y presentar en los oficinas de la Presidencia Municipal respectiva o a través de la Plataforma Municipal respectiva o a través de la Plataforma de pagos y cobros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sede de Morelia, dentro del plazo establecido.

JUICIO DE AVALUACIONES: se efectuará a una hora localizada para las 10:00 horas, para el resto de los días y horas establecidos en el contrato de licitación.

CONTRATACIÓN: se efectuará a las 10:00 horas, para el resto de los días y horas establecidos en el contrato de licitación.

ENTREGA DE DOCUMENTOS: se efectuará a las 10:00 horas, para el resto de los días y horas establecidos en el contrato de licitación.

RECLAMACIONES: se efectuarán a las 10:00 horas, para el resto de los días y horas establecidos en el contrato de licitación.

RESOLUCIÓN: se efectuará a las 10:00 horas, para el resto de los días y horas establecidos en el contrato de licitación.

CONDICIONES DE SERVICIOS DE LA PROPUESTA

Todos los propuestas por el proveedor del servicio mencionado en el apartado anterior, para el ejercicio del servicio mencionado en el apartado anterior, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

CONDICIONES DE PAGO:

1.000 pesos mensuales, pagaderos en el mes de octubre de 2021, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2021, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2021, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2022, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2023, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2024, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2025, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2026, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2027, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2028, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2029, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2030, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2031, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2032, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2033, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2034, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2035, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2036, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2037, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2038, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2039, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2040, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2041, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2042, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2043, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de octubre de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de noviembre de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de diciembre de 2044, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de enero de 2045, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de febrero de 2045, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de marzo de 2045, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de abril de 2045, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de mayo de 2045, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de junio de 2045, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de julio de 2045, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de agosto de 2045, y en los meses siguientes, en forma mensual, pagaderos en el mes de setiembre de

Unidades médicas de LC, al 93.3% de ocupación hospitalaria

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Derivado del riesgo máximo de contagio por Covid-19 que coloca al municipio de Lázaro Cárdenas en Bandera Roja, las unidades médicas registran 93.9 por ciento de ocupación hospitalaria.

De acuerdo con el comunicado técnico epidemiológico, emitido por el Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud, las camas reconvertidas para la atención de pacientes Covid-19 del Hospital General de Lázaro Cárdenas "Dra. Elena Avilés" de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) y el Semar se encuentran al 100 por ciento, seguidos por el IMSS con 92 puntos porcentuales, Issste con 90 y privados 87.5 por ciento.

Actualmente el municipio registra 11 mil 162 casos confirmados, de los cuales en su mayoría son hombres con 6 mil 103, además de 2 mil 634 pacientes activos y 531 defunciones, por lo que se exhorta a la población a reforzar las medidas sanitarias preventivas.

El llamado es a usar cubrebocas, lavar o desinfectar frecuentemente las manos y evitar lugares cerrados con concentración de personas y aglomeraciones.

Asimismo, se mantiene a disposición de la población el 800-123-2890 con 11 líneas para resolver todas sus dudas, así como el micrositio bit.ly/MichCOVID-19 donde encontrarán toda la información disponible sobre Covid-19.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Las unidades médicas registran 93.9 por ciento de ocupación hospitalaria en el municipio costero.

Mantienen operativos en transporte público

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Con la finalidad de reducir los contagios por Covid-19 en el Municipio, el Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud mantiene los operativos en unidades del transporte público.

A temprana hora, personal de la Jefatura Regional del Gobierno del estado, Protección Civil Municipal, Cruz Roja y las comisiones Coordinadora del Transporte Público y Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, inspeccionaron a más de 140 unidades.

De estas, 125 fueron taxis, 312 combis y seis camiones de transporte de personal, dando un total de 3 mil 700 personas orientadas sobre las medidas preventivas. Asimismo, se entregaron 300 cubrebocas y 30 caretas a ciudadanos que no contaban con estos artículos de protección.

Cabe mencionar que, durante el operativo, varias unidades presentaron un aforo superior al permitido, por lo que se iniciaron acreedoras a sanciones por Cocotra.

Nombra Órgano de Gobierno Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

En la última sesión ordinaria de Cabildo, el Órgano de Gobierno nombró a la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo.

Lo anterior, de conformidad en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán (LOM).

La presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapiain, explicó la Comisión está integrada por la presidenta municipal electa; el síndico Miguel Ángel Peraldi Sotelo y el

síndico electo, Manuel Esquivel Bejarano; el regidor Gustavo Morales Cervantes y el regidor electo, Roberto Equihua Serrato, además del contralor municipal, Santiago Magallón Higareda.

En la sesión, a propuesta del regidor Gustavo Morales, se aprobó también por mayoría de votos una adhesión a las disposiciones del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios,



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El Órgano de Gobierno nombró a la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud mantiene los operativos en unidades del transporte público.

Inicia proceso de entrega-recepción del gobierno estatal

PCM, en alerta por mar de fondo

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

La Dirección de Protección Civil Municipal (PCM) se mantiene en alerta ante la presencia de mar de fondo que, de acuerdo a reportes, a partir del sábado empezará a perder fuerza de manera gradual.

Laura Camacho Velasco, directora de PCM, indicó que con base en el informe emitido por la Capitanía Regional de Puerto, este fenómeno generará oleajes con altura de 6 a 9 pies, en períodos de 17 a 19 segundos, desde las costas de Chiapas hasta la entrada del Golfo de California.

Ante ello, lanzó el exhorto a embarcaciones mayores y menores a extremar precauciones, mientras que a la ciudadanía se recomienda no ingresar al mar para evitar ser arrastrados por las corrientes.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- PCM se mantiene en alerta ante la presencia de mar de fondo que, que de acuerdo a reportes, a partir de este 21 de agosto empezará a perder fuerza de manera gradual.

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

El "Equipo de Transición" del gobernador electo, Alfonso Ramírez Bedolla, ya tuvo contacto con el gobierno estatal informó Isidoro Ruiz Argáiz, coordinador del equipo, quién además informó se reunió con Francisco Huergo Mau secretario de Contraloría en el gobierno del estado, y con el sostuvo, inicia formalmente el proceso de entrega-recepción la administración estatal.

Manifestó que este primer encuentro ya se estableció contacto, que es Wilfrido Machado, que es representante del gobierno estatal, con quien se avanzará en los calendarios para la entrega-recepción.

Detalló qué se busca generar los acuerdos para que el proceso de transición se realice de manera tranquila y con las mejores condiciones para efectuar un mejor trabajo, pero estarán de manera continua estableciendo acuerdos para llevar a cabo este proceso.

Carlos Torres Piña, vocero del "Equipo de Transición", a su manifestó que, por instrucción del gobernador electo, Alfonso Ramírez Bedolla, se optó por renunciar al presupuesto destinado para realizar el proceso de entrega-recepción del gobierno del estado, y usarlo para el pago de trabajadores estatales como docentes o policías.

La asignación especial que se debe otorgar por ley a los gastos de logística de la Comisión de Transición, que en su nombre el gobernador entrante, durante los 45 días anteriores a la fecha de toma de posesión, para esto explicó Torres Piña han designado cerca de 5 millones de pesos para el proceso de entrega-recepción.

Entrega Sedeco el Registro Estatal de Trámites Empresariales, versión Braille a Lázaro Cárdenas, Morelia y Zitácuaro

■ Contiene 58 trámites, entre federales, estatales y municipales

MORELIA, MICH.-

Por el bien de Michoacán y para contribuir a la participación de las personas con discapacidad visual en la actividad empresarial, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), entregó este miércoles el Registro Estatal de Trámites Empresariales versión Braille, a los municipios de Morelia, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, así como a una asociación.

En el evento virtual, el titular de la Sedeco, Ricardo Bernal Vargas reconoció que en México, el tema de la inclusión laboral sigue siendo una asignatura pendiente de un área de oportunidad.

Expuso que el Registro Estatal de Trámites Empresariales contiene 22 trámites de orden federal, ocho estatales, 12 del municipio de Morelia, seis de Zitácuaro y tres de Lázaro Cárdenas, lo que da un total de 58 trámites.

Respecto a la población objetivo, y con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020, expuso que suman 25 mil posibles beneficiarios de Morelia, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro, quienes podrán acceder a la información sobre cómo dónde realizar trámites, al consultarlos en sistema Braille.

Por su parte, el director de Mejora Regulatoria, Sergio García Lara destacó que uno de los propósitos del registro es orientar sobre el valor de la formalidad de una empresa, además de que es obligación de la autoridad hacer entendibles los trámites, accesibles a todos, "es parte de la Mejora Regulatoria".

Reconoció la participación de los municipios de Lázaro Cárdenas, Morelia y Zitácuaro en este esfuerzo que abre nuevas posibilidades para las personas con discapacidad.

Aldo Vergara García, representante de la Secretaría de Fomento Económico del Ayuntamiento de Morelia expresó que más allá de colores, el trabajo de Mejora Regulatoria es de equipo, por lo que reconoció el apoyo de la Sedeco y de Conamer para acciones como ésta, que contribuyen a poner la información en lenguaje ciudadano.

También hicieron uso de la palabra de manera virtual, Raúl Constantino García del ayuntamiento de Zitácuaro y María Elizabeth Dávalos Vázquez, del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.

Ahora en **OXXO**
Lázaro Cárdenas, Petatlán e Ixtapa-Zihuatanejo

Sahuayo
Zamora
Jacoma
Jiquilpan

Uruapan
Apatzingán
Morelia
Pátzcuaro

abc

puedes adquirir

La Casa Editorial líder en el estado